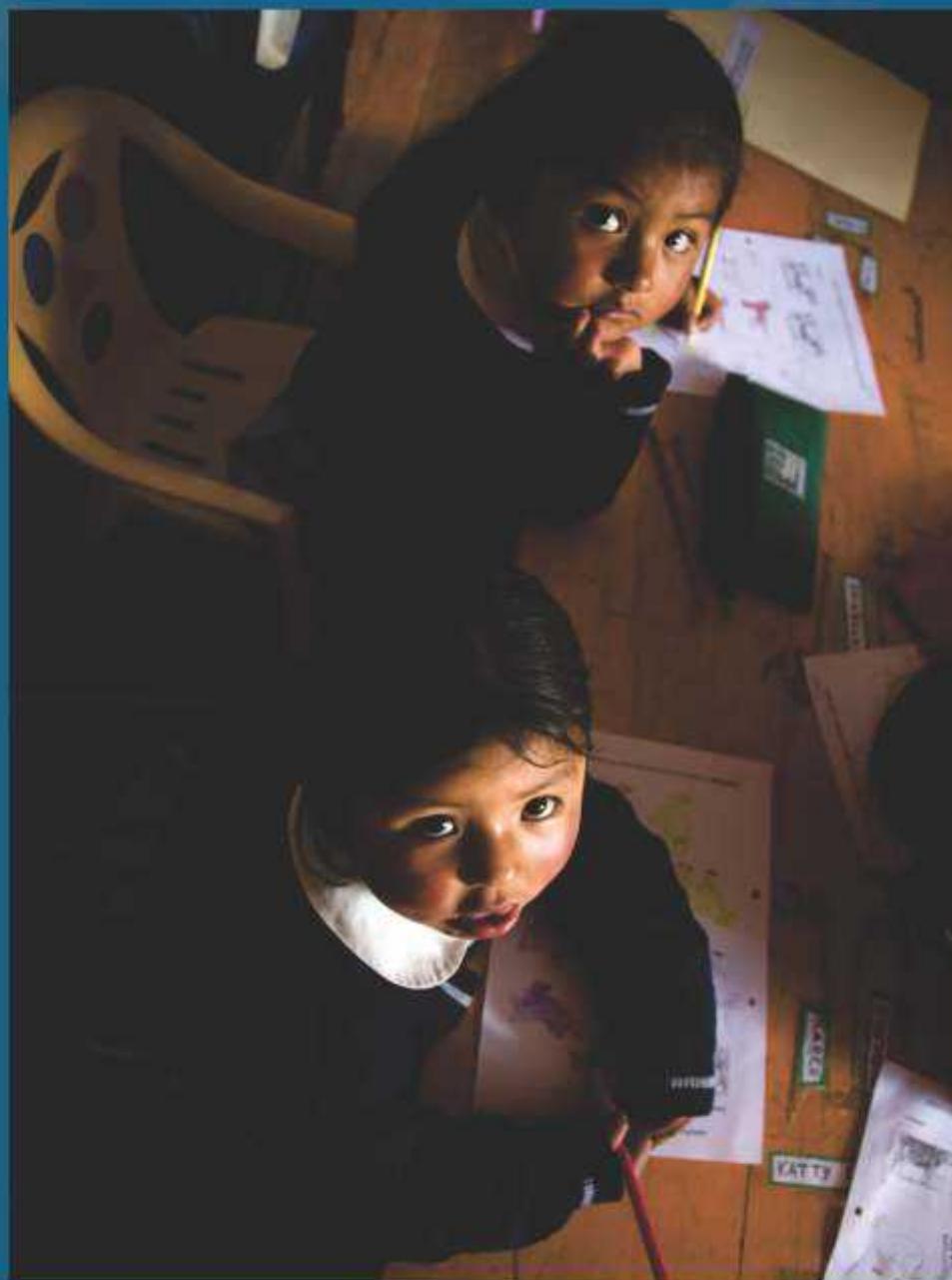


PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO

2017-2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



**PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
CONCERTADO DE PUNO 2017-2025**



**“TODOS JUNTOS
CON UN SOLO CORAZÓN
TRABAJAMOS POR LA EDUCACIÓN EN PUNO”**

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017-2025

Gobernador Regional de Puno
Dr. Juan Luque Mamani

Gerente Regional de Desarrollo Social
Prof. Hugo Alfredo Quispe Condori

Directivos de la DRE Puno

Director Regional de Educación de Puno: M.Sc. Maximiliano Cornejo Turpo
Director de Gestión Pedagógica: Mg. Mariana Liliana Gutiérrez Maita
Director de Gestión Institucional: Dr. Juan Rodolfo Monje Charaja
Jefe de Administración: Ing. Justo Pastor Quispe Tito
Especialista en Personal: Abog. Erick Calsina Canaza
Asesor Jurídico: Abog. Fidel Ernesto Mendoza Paredes

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL (COPARE)

M.Sc. Maximiliano Cornejo Turpo	Presidente
Prof. Flavio Cruz Mamani	Vicepresidente
Lic. Marina Figueroa Díaz	Secretaría
Est. Anthony Copa Mamani	1er. Vocal
Lic. Eudocia Flores Quispe	2do. Vocal

EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017-2025

Coordinador General y Facilitador: M.Sc. Jorge Valeriano Ramos Gordillo
Coordinadora Facilitadora: Mg. Luz Marina Paredes Figueroa
Facilitadora: Mg. Paulina Huacasi Vásquez
Facilitadora: Mg. Silvia Maribel Segovia Quesada

EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PER CONCERTADO DE PUNO

1 Econ. Juana Guillermina Cañapataña Larico	Gerente de Planificación del Gobierno Regional
2 CPC Florencio Cartagena Álvarez	Gerente de Administración del GRP
3 Ing. Víctor Augusto Arroyo Masías	Representante de Educación de la GDS
4 Ing. Juan Francisco Galindo Mendoza	Planificador de la DREP
5 Arq. José Manuel Pineda Barrera	Ingeniero II de la DREP
6 Ing. Javier Flores Ticona	Especialista en racionalización de la DREP
7 Ing. Juan de Dios Pérez Valderrama	Ingeniero Sistema Administrativo I
8 Ing. German Emilio Tito Tito	Jefe de Gestión Institucional UGEL Carabaya
9 Mg. Denis Élmer Ccosi Mamani	UGEL Azángaro
10 Mg. Julia APAZA LLANQUE	UGEL San Román
11 Mg. Elisa Yolanda Chambilla Flores	UGEL Yunguyo
12 Mg. Roberto Ernesto Sallca Soncco	UGEL Crucero
13 Mg. María de Jesús Velarde Merma	UGEL Puno
14 Mg. Edwin Mamani Huacani	UGEL Carabaya
15 Mg. Eleazar Mamani Pacho	UGEL Puno
16 Mg. Edwin Ernesto Chayña Gonzales	Presidente INNOVEP
17 Mg. Sergio César Olarte Huamán	Vicepresidente INNOVEP
18 Mg. Nancy Medina Sánchez	Miembro de INNOVEP
19 Mg. Martha Isabel Ponce Marín	Miembro del NNOVEP
20 Econ. Alan Víctor Velarde Fernández	Especialista en Gestión Pública
21 Esp. Román Aller Zárate	Especialista del Consejo Nacional de Educación
22 Abog. Róger Carrasco Zavala	Asesor Jurídico de la DREP

DISEÑO Y REVISIÓN

Benjamin Galdos Pineda

FOTOGRAFÍA

Lic. Néstor Quispe de la Cruz

MIEMBROS DEL CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL (COPARE DE PUNO)

1	Maximiliano Cornejo Turpo	Presidente
2	Flavio Cruz Mamani	Vicepresidente
3	Marina Figueroa Díaz	Secretaria
4	Anthony Copa Mamani	1er Vocal
5	Eudocia Flores Quispe	2do Vocal
6	David Gregorio Cornejo Mamani	Director UGEL Puno
7	Julio Antonio Jara Aguirre	Director UGEL San Román
8	Pedro Roberto Enríquez Yana	Director UGEL Melgar Ayaviri
9	Fredy Evaristo. Paredes Astrulla	Director UGEL Azángaro
10	Genaro Sanizo Mamani	Director UGEL Huancané
11	Fredy Hernán Olazabal Salluca	Director UGEL Sandía
12	Abraham Idme Mamani	Director UGEL Carabaya
13	José Gabriel Vizcarra Fajardo	Director UGEL Chucuito – Juli
14	Efraín Condori Rivera	Director UGEL Yunguyo
15	Wilfredo Chura Alejo	Director UGEL San Antonio de Putina
16	Germán Huanacuni Quispe	Director UGEL El Collao - Ilave
17	Manuel Jaime Apaza Sucasaca	Director UGEL San Pedro de Moho
18	María Antonieta Valencia Laruta	Directora UGEL Lampa
19	Esteban Curo Zapana	Director UGEL Crucero
20	Maritza Guardamino Herrera	Representante de Educación Inicial
21	Carlos Huayllapuma Santa Cruz	Representante de Educación Primaria
22	Fidel Choque Apaza	Representante de Educación Secundaria
23	Carlos Antonio Salas Ramos	Sindicato de los Institutos de Educación Superior
24	Félix Germán Ernesto Ríos Condori	Representante de las Instituciones Educativas Privadas
25	Félix Octavio Condori Flores	Representante de APAFA Primaria
26	Mario Encarnación Gutiérrez Ochoa	Representante de APAFA Secundaria
27	Roger Manuel Condori Apaza	Representante de APAFA IES Santa Rosa
28	Vilma Enriquez Palma	Representante del Sector Empresarial
29	Hugo Gabriel Jilaja Huiche	Representante de las Comunidades Aymaras
30	Esteban Lipa Condori	Representante de las Comunidades Quechuas
31	Yoni Fernandez Llerena	Representante de Trabajo y Promoción del Empleo
32	Abraham Velásquez Pimentel	Representante de DIRESA
33	Geovanna Quiroz Yábar	Representante de la Autoridad Nacional del Agua
34	Julio Eduardo Torres Pallara	COPALE San Román
35	Patricio Illacutipailacutipa	COPALE Chucuito-Juli
36	Rosa Ramona Cachi Sacari	Representante de las Organizaciones Sindicales y Gremiales
37	Carmen Angélica Ccaso Gutierrez	Representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
38	Pedro Carlos Huayanca Medina	Facultad de Ciencias de la Educación UNA Puno
39	Gricelda Lidia Jinchuña Quispe	Colegio Regional de Obstetras
40	Arturo Zayra Churata	Colegio de Nutricionistas
41	Yudi Yucra Mamani	Representante de la UNA
42	Regina Sumari Machaca	Representante de la UNAJ
43	Francisco Tipula Mamani	Representante de la Defensoría del Pueblo
44	Yuri Armando Mamani Hanco	Coordinador Regional del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual MIMP
45	Fredy Apaza Zúñiga	Representante de la Municipalidad de Moho
46	Vidal Ccamaya Yampasi	Representante de la Municipalidad de Carabaya
47	Jorge Wilson Cruz Chucuya	Representante de la Municipalidad de San Antonio de Putina
48	Hugo Mamani Rafael	Representante de la Municipalidad de Huancané
49	Bartolomé Adolfo Maquera Llano	Representante de CETPROS
50	Walter Vilca Niño de Guzmán	Representante de Empresas Contratistas de Bienes y Servicios
51	Robert Masco Quiza	Alcalde Escolar Politécnico Huáscar
52	Lenin Jhosep Coila Martínez	Alcalde Escolares GUE San Carlos
53	César Hugo Tito Rojas	Representante del SUTEP
54	Javier Elías Mamani Gamarra	Representante de Medios de Comunicación
55	Edgar Quispe Chambi	Coordinador Regional de la DIGEIBIRA MINEDU Puno
56	Rene Victor Calsín Anco	Representante del Colectivo Regional de Educación Comunitaria.
57	Jadeen Pamela Chaiña Chipana	Confederación de Nacionales Andino Amazónico Pacha – Perú CONAAP
58	Clímaco Pastor Arce Condori	Representante del sector Empresarial de Transporte
59	René Prudencio Chura Mamani	Representante de la Asociación Regional de Docentes Técnicos ARDET
60	León Isaac Quispe Huaranca	Representante de la Municipalidad de Puno
61	Hugo Alfredo Quispe Flores	Representante del Gobierno Regional de Puno
62	Víctor Augusto Arroyo Masías	Representante de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno
63	Juana Guillermina Cañapataña Larico	Representante del Área de Planificación Gobierno Regional de Puno
64	César Suaña Centeno	Representante Cultural Aimara
65	Arturo Zayra Churata	Representante del Colegio de Nutricionistas

ÍNDICE



I. MARCO INSTITUCIONAL	17
Misión	
Visión	
Enfoque del Buen Vivir asumido por el PERC	
Enfoques complementarios del PERC	
Estructura del PERC	
Ejes transversales del PERC	
Principios	
Valores	
II. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	27
Políticas educativas a nivel local, nacional y global	
Descripción del proceso de construcción del Proyecto Educativo Regional Concertado 2017–2025	
III. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN PUNO	35
Dimensión geográfica	
Dimensión sociopolítica	
División política	
Dimensión sociocultural	
Sectores predominantes	
IV. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA	51
Órganos intermedios desconcentrados	
Estudiantes de la Región de Puno	
Docentes	
Las Instituciones Educativas	
Educación Básica Especial (EBE)	
Educación Básica Alternativa (EBA)	
Programas de apoyo a la gestión educativa	
Educación Superior No Universitaria	
Nudos críticos	
V. MARCO ESTRATÉGICO POR OBJETIVOS	65
Objetivo estratégico 1	
Objetivo estratégico 2	
Objetivo estratégico 3	
Objetivo estratégico 4	
Objetivo estratégico 5	
Objetivo estratégico 6	
Objetivo estratégico 7	
VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO	95
MATRICES DE OBJETIVOS DEL PERC 2017–2025	
ANEXOS	



ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Población total al 2015 de la Región Puno
- Tabla 2. Superficie y provincias de la Región Puno
- Tabla 3. Puno, sector Agropecuario
- Tabla 4. Componentes de Salud Integral
- Tabla 5. Estrategias para incrementar el volumen de trucha en Puno 2016
- Tabla 6. Valor agregado bruto por actividades económicas de Puno
- Tabla 7. Sector Minería
- Tabla 8. Número de estudiantes de la Educación Básica Regular 2017
- Tabla 9. Resultados de la ECE segundo grado 2016
- Tabla 10. Resultados ECE cuarto grado de primaria 2016
- Tabla 11. Resultados ECE de segundo grado de secundaria 2016
- Tabla 12. Resultados ECE en Educación Intercultural Bilingüe 2016
- Tabla 13. Número de docentes por provincia según forma de atención 2017
- Tabla 14. Número de instituciones y programas por etapa, modalidad y nivel
- Tabla 15. Matrícula de estudiantes y número de instituciones educativas (EBE)
- Tabla 16. Matrícula de estudiantes y número de instituciones educativas (EBA)
- Tabla 17. Matrícula de estudiantes e instituciones de educación superior 2017
- Tabla 18. Estadísticas de violencia familiar
- Tabla 19. Denuncias de trata de persona
- Tabla 20. Violencia escolar en el Perú
- Tabla 21. Cobertura en matrícula, docentes, servicios y locales escolares
- Tabla 22. Población de 5 años de edad según lengua aprendida 1993–2007
- Tabla 23. II.EE. comprendidas en Educación Intercultural Bilingüe ámbito Puno
- Tabla 24. Docentes de diferentes niveles y modalidades de la Región Puno
- Tabla 25. Cantidad de acompañantes 2017 – Región Puno
- Tabla 26. Redes educativas con acompañamiento del MINEDU
- Tabla 27. Becas otorgadas por PRONABEC a docentes de la Región Puno
- Tabla 28. Instituciones acreditadas en el SINEACE en la Región Puno al 2017

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1: Destinos turísticos en el Perú
- Figura 2: Principales corredores de acceso vial a la Región Puno
- Figura 3: Estratificación minera de Puno
- Figura 4: Estadísticas de anemia en el Perú
- Figura 5: Informe del SSII–PER de Políticas Educativas Regionales

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

ASPI	: Acompañante de Soporte Pedagógico Intercultural.	GRP	: Gobierno Regional de Puno.
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.	II.EE.	: Instituciones Educativas.
CRFA	: Centros Rurales de Formación en Alternancia.	INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil.
CNE	: Consejo Nacional de Educación.	INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
COPARE	: Consejo Participativo Regional de Educación.	INGEMMET	: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
COPALE	: Consejo Participativo Local de Educación.	JEC	: Jornada Escolar Completa.
CONEI	: Consejo Educativo Institucional.	MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
DDCP.	: Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.	MINAM	: Ministerio del Ambiente.
DEMI	: Dirección de Estudios Económicos de Mypes e Industria.	MINCETUR	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
DGIP	: Dirección General de Inversión Pública.	MINEDU	: Ministerio de Educación.
DGPP	: Dirección General de Presupuesto Público.	MINSA	: Ministerio de Salud.
DIGESA	: Dirección General de Salud Ambiental.	MTC	: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
DIGEIBIRA	: Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural.	OMS	: Organización Mundial de la Salud.
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	PCR	: Proyecto Curricular Regional.
DIRESA	: Dirección Regional de Salud.	PDC	: Plan de Desarrollo Concertado.
DISER	: Dirección de Servicios Educativos Rurales.	PELA	: Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje.
DREP	: Dirección Regional de Educación Puno.	PERC	: Proyecto Educativo Regional Concertado.
EBR	: Educación Básica Regular.	PIP	: Proyecto de Inversión Pública.
ECE	: Evaluación Censal de Estudiantes.	PEL	: Proyecto Educativo Local.
EIB	: Educación Intercultural Bilingüe.	PRONABEC	: Programa Nacional de Becas.
ENAHO	: Encuesta Nacional de Hogares.	SEIA	: Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.	SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
ESCALE	: Estadística de la Calidad Educativa.	SINEACE	: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
FENCYT	: Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología.	SSII-PER	: Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales.
FINCYT	: Fondo para la Innovación, la Ciencia y Tecnología.	SNIP	: Sistema Nacional de Inversión Pública.
FONDEP	: Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana.	SUNEDU	: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
FONIPREL	: Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local.	UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local.
GDS	: Gerencia de Desarrollo Social.	UNESCO	: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Regional Concertado Puno 2017–2025 (PERCP 2017–2015) es el instrumento de gestión estratégica con lineamientos de política educativa, emanados de consulta constante con los actores de la comunidad educativa puneña.

El equipo gestor organizó talleres, mesas de trabajo y reuniones en las 14 UGELs de la Región; de igual modo, se coordinó con el Consejo de Participación Regional (COPARE), UGELs, sociedad civil organizada, autoridades e instituciones vinculadas con la labor educativa para lograr su legitimación.

La propuesta concentra opiniones de expertos de diversas ramas y especialidades, instituciones, empresarios, productores, líderes de opinión, jóvenes, dirigentes de organizaciones sociales y filósofos para consolidar una propuesta coherente a la realidad regional. Visionando los retos que plantea la sociedad del conocimiento, considera además factores esenciales referentes a: cultura, sociedad, medio ambiente, tecnología, ciencia, lingüística, económica y política.

En este contexto, proponemos el desarrollo de aprendizajes de calidad con equidad, como una condición para educar ciudadanos íntegros, emprendedores, críticos, creativos, innovadores e investigadores. Aspiramos lograr la certificación y acreditación de las instituciones educativas, garantizando para ello docentes de excelencia, asegurando calidad de vida con servicios básicos e infraestructura educativa, acordando el avance de la ciencia, tecnología, información y comunicación propios a cada contexto.

Las políticas educativas consideradas en este instrumento de gestión conforme a las políticas de descentralización del estado peruano, será implementado por el Gobierno Regional, mediante la Gerencia de Desarrollo Social, siendo el ente rector regional la Dirección Regional de Educación Puno, Unidades de Gestión Educativa Local, Gobiernos Locales e instituciones Públicas y Privadas. El Proyecto Educativo Regional garantiza el desarrollo de las aspiraciones, demandas y necesidades de la Puno. Por ello, los gobernantes, autoridades y líderes regionales, tienen el reto de asumir su compromiso y responsabilidad en su implementación.

Como sociedad educadora, los padres, madres de familia, directores, maestros, estudiantes, organizaciones de base, los medios de comunicación, empresariado e instituciones públicas y privadas, así como los miembros de la comunidad regional tenemos la gran tarea de educar con miras a alcanzar el desarrollo humano sostenible.

M.Sc. Maximiliano Cornejo Turpo

MARCO LEGAL



- ⊕ Constitución Política del Perú.
- ⊕ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ⊕ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- ⊕ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ⊕ Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ⊕ Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ⊕ Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación de la calidad Educativa.
- ⊕ Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.
- ⊕ Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de EBR y Especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del PNA Qali Warma y los incorpora al SIS.
- ⊕ Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- ⊕ Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- ⊕ Ley N° 26260, Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar.
- ⊕ Ley N° 29600, Ley que Fomenta la Reinserción Escolar por Embarazo.
- ⊕ Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- ⊕ Ley N° 29430, Ley que modifica la Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- ⊕ Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- ⊕ Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- ⊕ Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, que obliga a establecer a los medios el Código de Ética.
- ⊕ Ley N° 28705, Prevención y Control de los Riesgos del Consumo del Tabaco.
- ⊕ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

- ⊕ Ley N° 29544, Ley que Modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- ⊕ Ley N° 28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP.
- ⊕ Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- ⊕ Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.
- ⊕ Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- ⊕ Ley N° 28628, Ley que Regula la Participación de las Asociaciones de PPF en las II.EE.
- ⊕ Ley N° 27658, Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- ⊕ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y sus modificatorias.
- ⊕ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ⊕ Ley N° 30220 Ley Universitaria.
- ⊕ Ley N° 30057 SERVIR.
- ⊕ D.S. N° 005–2011–ED, Norma para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo.
- ⊕ D.S. N° 002–98–JUS, Plan Nacional de Igualdad de Género 2012–2017 (PLANIG).
- ⊕ D S N°001–2012. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012–2021 (PNAIA).
- ⊕ D.S. N° 008–2014–MINEDU Modifican artículos y disposiciones del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- ⊕ D.S. N° 011–2012–ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- ⊕ D.S. N° 004–2013–ED que aprueba el Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
- ⊕ D.S. N° 006–2017–JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.
- ⊕ DS N° 040–2014–PCM. Reglamento de la Ley SERVIR.
- ⊕ RM N° 0630–2013 MINEDU para Crear el Registro de Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe y el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.
- ⊕ RM N° 188–2017–MINEDU que aprueba la implementación del cargo de Especialista en Formación Docente, del Área de Desempeño.
- ⊕ RM N° 629–2016–MINEDU de Aprobación del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ⊕ RDR 1005–DREP (2005) de Aprobación del Proyecto Curricular Regional Puno.
- ⊕ RDR N° 02198–2016–DREP que aprueba la Constitución del Equipo de Actualización y Evaluación del Proyecto educativo Regional.
- ⊕ RDR N° 2215–2017–DREP que aprueba el Proyecto Educativo Regional Concertado 2017–2025.
- ⊕ Ordenanza Regional N° 001–2018–GR PUNO–CRP.



Director de la DREP y directores de las UGELs de la Región Puno

I. MARCO INSTITUCIONAL



I

1.1. MISIÓN

La Dirección Regional de Educación Puno, es una institución que promueve una educación contextualizada atendiendo a la diversidad étnica, cultural y lingüística para generar saberes desde la primera infancia mediante una educación intercultural en el marco de los principios de la cosmovisión andina, formando estudiantes críticos y creativos con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible en la región Puno.

1.2. VISIÓN

Al 2025, la educación en Puno será de calidad, participativa, transparente, inclusiva, articulada con el emprendimiento y la productividad mediante el desarrollo de la creatividad, innovación e investigación científica–tecnológica en una sociedad que promueve la práctica de valores en coherencia con los principios de la cosmovisión andina e interculturalidad, que permita formar ciudadanos íntegros y éticos, capaces de enfrentar los desafíos del mundo globalizado para lograr el desarrollo humano y sostenible.

1.3. ENFOQUE GLOBAL ASUMIDO POR EL PER: EL BUEN VIVIR

El PER–Puno 2017–2025 asume a la educación, como un proceso de construcción y formación integral del futuro ciudadano. Un proceso que permita el impulso de las potencialidades de los estudiantes para que contribuyan con el desarrollo de su entorno, pero sin perder la esencia del “buen vivir”. Buen vivir que concibe al desarrollo, no como una simple adquisición de bienes y fomento del consumismo; sino, un buen vivir como proceso que permita la atención a las necesi-

dades y al logro del bienestar del ser humano en armonía y respeto a la Pachamama y a su comunidad. Buen vivir que conciba el fortalecimiento de los lazos de la familia a partir de la práctica de valores andinos que se contrapongan a las nuevas tendencias extrañas, que so pretexto de la modernidad, fomentan estilos de vida consumista, de despilfarro, sin ninguna consideración por el cuidado de su entorno ambiental y social.

La educación que queremos se relaciona con el tipo de ciudadanos que aspiramos lograr; lo cual requiere una profunda reflexión como sociedad, acerca de las fortalezas que poseemos y que deseamos potencializar. Somos una Región admirada por la inmensa riqueza cultural, natural, productiva y espiritual, definida por la simbiosis hombre–naturaleza, biodiversidad natural, folklore, costumbres, danzas, gastronomía, historia; riquezas que permiten al puneño ser auténtico, sentirse orgulloso e identificado con su cultura y no necesita copiar algún patrón cultural extranjero.

Se concibe entonces al desarrollo como una construcción social a partir de un enfoque de desarrollo humano sostenible, no es posible entender el desarrollo si este no es humano, sino se refiere al mejor estar de la humanidad en la sociedad (Rendon, 2007 p. 1), sin que ello signifique el desentendimiento de la responsabilidad con el medio ambiente. Así, se aspira a la consecución de una sociedad justa, inclusiva, responsable con su entorno, con respeto hacia sus ciudadanos y a la Pachamama; una sociedad donde prime la mayor valoración del más querer y no la del más tener. Se concibe a la educación como un derecho más que como un servicio. En ese sentido, se concentran los esfuerzos en garantizar que todos tengan acceso y posibilidad de atención educativa de calidad. Una atención que esté acorde con los vertiginosos cambios científico–tecnológicos que viene provocando el presente periodo de revolución del conocimiento en el que nos encontramos.

Puno, pese a la escasa preocupación de las autoridades nacionales por su desarrollo, potencializa la producción agrícola, pecuaria, pesquera, artesanal, turística, minera, textil e industrial. Progreso meritorio, considerando las difíciles características geográficas de la Región, la misma que forjó un ciudadano puneño sin temor al esfuerzo y con gran dedicación al trabajo, sobre todo, con gran perseverancia por la superación de sí mismo y de los suyos. Por esa autenticidad cultural, espiritual y conductual, el puneño emerge como un ser humano ético, respetuoso de las normas morales, educado, preocupado por su comunidad, solidario, moral, propositivo, esforzado por el trabajo, perseverante, auténtico, identificado con los patrones positivos de su cultura, con amor por el arte y la belleza, reacio ante las injusticias, investigador e innovador; características con las que aspira lograr un buen vivir en armonía con la cosmovisión andina.

1.4. ENFOQUES COMPLEMENTARIOS

Enfoque de desarrollo humano

El desarrollo humano, según el PNUD (1990), “...es el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas, para que disfruten de una vida larga y saludable, accedan a los conocimientos y recursos necesarios para llevar una vida digna...”. En esa línea, Sen (1998) señala: “El enfoque de

desarrollo humano es un gran avance en el difícil ejercicio de comprender los logros y las carencias de la vida humana, de reconocer la importancia de la reflexión y el diálogo, para alcanzar la justicia y equidad en el mundo”.

Enfoque de desarrollo sostenible

Este enfoque anhela el desarrollo de los pueblos, considerando como fundamental los recursos naturales; en esa visión, la Comisión Brundland, en el documento “Nuestro futuro común” (1987) subraya, “...es un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Con esta frase, se pretende promover el uso responsable de los recursos naturales frente a la explotación y destrucción de los ecosistemas que pone en peligro a la especie humana y a todo ser vivo en la Tierra.

Enfoque de educación basada en derechos humanos

UNICEF (2008) plantea que “...el derecho a la educación se ha garantizado con justicia para que exista un goce equitativo de este derecho, es decir, debe ser reconocido y aplicado, garantizando el acceso a todas las personas sin ningún tipo de discriminación”. No solo el derecho a la educación, también el acceso y su permanencia en igualdad de oportunidades con inclusión sin discriminación respetando sus entornos de aprendizaje, su identidad, la libre expresión y el respeto de su integridad física y moral.

Enfoque territorial

El “territorio” no es solo un espacio físico–natural, sino un espacio socialmente construido; un ámbito habitado por comunidades y grupos humanos que comparten lazos históricos, simbólicos, culturales y económicos. Cuanto más “territorializada” sea la gestión educativa, se garantiza una mayor atención a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico de los niños y las familias. Las potencialidades del desarrollo con enfoque territorial a nivel local; generan sinergias que pueden fortalecer a la escuela para la atención integral del infante con una mirada holística. (CNE, 2013)

Enfoque social comunitario

Con este enfoque, se revalora y se afirma la condición social del ser humano comunitario y espiritual que se desarrolla a partir de la relacionalidad con y entre los seres de la Pachamama. El PCR (2009) señala: “Los padres y los sabios de la comunidad deben participar de manera protagónica en la promoción de aprendizajes pertinentes y de calidad; estos sujetos de la educación, interactúan en el contexto social y cultural, según el grado de influencia y de acuerdo a su rol asignado a cada cual por la comunidad”.

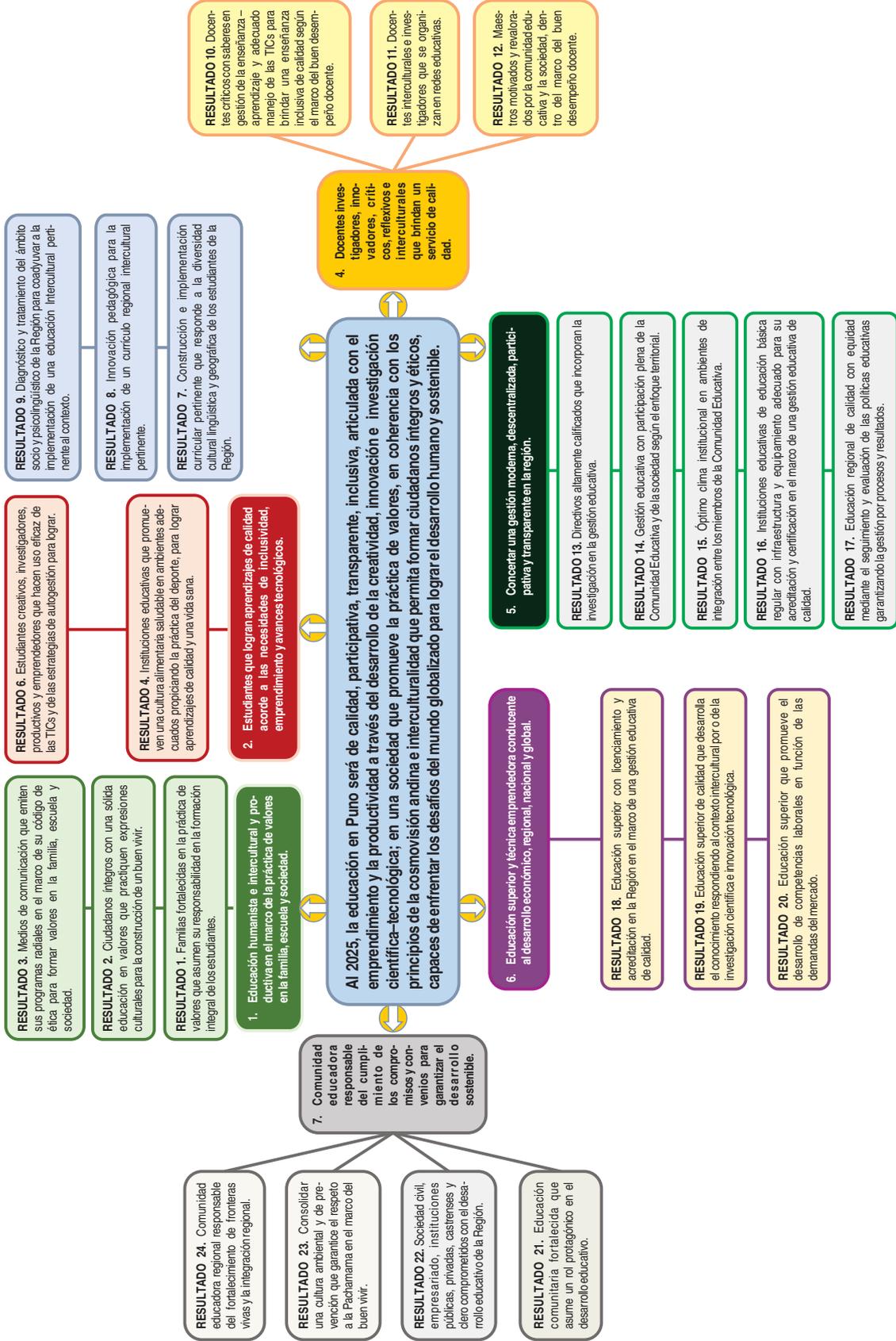
1.5. ESTRUCTURA DEL PERC 2017–2025

El Proyecto Educativo Regional Concertado PERC–Puno 2017–2025, considera siete objetivos estratégicos organizados, a su vez, en siete ejes que están articu-

lados a los ejes estratégicos del Proyecto Educativo Nacional al 2021. Cada uno de estos objetivos presenta resultados, los mismos que a su vez contienen políticas educativas que se traducen en el planteamiento de programas, proyectos y actividades. Cabe señalar que la educación, al ser un fenómeno educativo integral, está organizado en objetivos estratégicos relacionados entre sí, configuran una unidad sinérgica global con metodología propia para alcanzar un objetivo promisorio.



VISIÓN, OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PERC PUNO 2017-2025



1.6. EJES TRANSVERSALES DEL PER



1.7. PRINCIPIOS

Equidad de género PCR (2009): “La equidad de género visto desde la complementariedad y relacionalidad entre el hombre y la mujer”. En el mundo andino se concibe a la pareja en matrimonio como un principio perenne y fundamental de nuestra sociedad, por ello, la dualidad complementaria forma parte de la institucionalidad andina. El trato entre el hombre y la mujer es igualitario o equivalente, al que todos tienen derecho según el contexto.

Inclusión educativa: Todos los niños tienen el derecho fundamental, el acceso a la educación, el que no puede ser vulnerado bajo ningún argumento político, social, cultural o jurídico. En esa medida, el Estado garantiza a los infantes iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad para contribuir a eliminar la pobreza, la exclusión y las desigualdades sociales.

Democracia participativa: Las personas son los actores principales para alcanzar el desarrollo y deben participar activamente de este proceso por ser beneficiarios del derecho al desarrollo. Según Pacheco (2006), todos los miembros de una comunidad tienen reglas y normas de comportamiento establecidas que les permite participar y relacionarse con los demás. Todos y todo pertenece a una sola familia bajo un solo techo.

Desarrollo sostenible: Vivir bien, es saber vivir en armonía y equilibrio con los ciclos de la madre tierra; asimismo implica, primero, saber vivir y luego

convivir con la Pachamama. El desarrollo sostenible apunta a pensar en el futuro de las generaciones que vienen, garantizándoles los recursos naturales para su sobrevivencia, mediante el crecimiento ambiental, social, cultural y económico de manera sostenible.

Educación intercultural: Asume la diversidad cultural, étnica y lingüística como una posibilidad de riqueza, aceptando y respetando las diferencias para una convivencia armónica y de intercambio cultural a nivel local, nacional e internacional. La interculturalidad es un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos culturalmente diferenciados donde no se permite que un grupo esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo horizontal y la convivencia.

Ética y moral: Ser responsable es no transgredir las conductas y comportamientos establecidos por la familia y la comunidad. En esta línea es fundamental conservar aún las prácticas simbólicas y materiales que buscan una relación equilibrada entre las personas y la naturaleza de la cultura ancestral, como el *ayni*, la *minka* y la *mita*, los que deben ponerse en práctica con el fin de respetar la vida, la libertad y la identidad.

Educación productiva: La región Puno, posee una gran riqueza natural y diversidad ecológica; entonces, la educación debe estar orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales para lograr su desarrollo ambiental, cultural, social y económico. Es necesario recuperar y revalorar la tecnología productiva ancestral que está en armonía con la madre tierra para poder coadyuvar al desarrollo regional, sin dejar de lado los avances científicos y tecnológicos que tienen valor en nuestro contexto.

TICs en el aprendizaje: Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se han convertido en una poderosa herramienta didáctica que promueven la colaboración entre los alumnos, centrarse en sus aprendizajes y mejoran la motivación y el interés por el estudio. Asimismo, generan la integración y estimulan el desarrollo de ciertas habilidades intelectuales tales como el razonamiento, la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de aprender a aprender.

Integración: Para Estermann (2015), el individuo, visto exclusivamente a través de su individualidad, sería entonces concebido como incompleto; solo existe porque se complementa con los demás, incluso con los opuestos. Entonces el hombre con pensamiento indígena andino no excluye las fuerzas opuestas, sino que encuentra una correlación entre estas para afirmar una organización integral, por lo tanto, superior.

Creatividad e innovación: La creatividad es la clave del éxito y la innovación es el instrumento para plantear nuevas formas de trabajo para mejorar y lograr el desarrollo personal y colectivo; por ello, se debe educar para generar nuevos conocimientos en todos los campos del saber, mediante el desarrollo de diversas investigaciones e indagaciones para crear e innovar en bien de la sociedad según el avance científico y tecnológico.

Calidad: La calidad en la educación es una aspiración constante de todos los sistemas educativos e implica un juicio de valor respecto del tipo de educa-

ción que se brinda con la finalidad de formar un ideal de persona y de sociedad que están condicionados por factores ideológicos, culturales y políticos en un momento dado. Estos factores son dinámicos y cambiantes porque la definición de una educación de calidad varía según los períodos.

Principios de la cosmovisión andina

Quinatoa (2014), refiere que en la naturaleza, los seres humanos y la Pachamama (Madre Tierra) son un todo que viven relacionados perpetuamente. La cosmovisión es la concepción e imagen del mundo de los pueblos, mediante la cual perciben e interpretan su entorno natural y cultural. Los principios originarios son: la reciprocidad, la complementariedad, la racionalidad y la correspondencia.

1.8. VALORES

Responsabilidad: Según Gonzales (2016), en el pensamiento de las poblaciones del ande, la responsabilidad tradicionalmente se basa sobre la práctica social prehispánica bastante bien estructurada, que se construye sobre los principios de la cosmovisión andina, para lograr el *buen vivir*. En esa medida los cargos nominales que se asumen en las comunidades son elementales para la buena convivencia.

Honestidad: La honestidad es un valor, vital y medular para poder convivir en sociedad. Al respecto, Ramos (2007) precisa que el individuo debe guardar necesariamente buen comportamiento porque su inconducta no le afecta sólo a él, sino a toda la sociedad y naturaleza, por eso es importante la práctica de los valores andinos como el “*Ama qilla, Ama llulla y Ama suwa*”.

Solidaridad: Para Rostworowski (2006) las comunidades que están más alejadas de los centros de poder son a la vez las más pobres y las más impregnadas por los principios originales andinos. Por lo tanto, no es insignificante constatar que en los lugares donde sobrevive el *ayllu*, este se constituye en la base económica y social gracias al trabajo común y solidario de sus miembros, por ello persisten el *ayni* y la *minka*.

Respeto: En el mundo andino el respeto significa aceptar, apreciar y valorar los ideales, las costumbres, los derechos y las cualidades del prójimo; es decir, relacionarse mediante un continuo y activo diálogo recíproco, asimismo en la redistribución efectiva, además de reconocer el valor propio y los derechos de los demás según su contexto cultural.

Tolerancia: La tolerancia es valorar y respetar las diferencias individuales, teniendo en cuenta las jerarquías comunitarias, también se debe dar la oportunidad para que participen y opinen sobre las actividades que realizan las demás personas, generando una actitud de igualdad entre todos. La UNESCO (2015), subrayó que la tolerancia es un componente fundamental del respeto de los derechos humanos para el logro de la paz. (P.54)



II. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



II

2.1. DOCUMENTOS EDUCATIVOS REFERENTES A NIVEL GLOBAL, NACIONAL Y LOCAL

	DECLARACIÓN DE INCHEON Y MARCO DE ACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2006–2021	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO AL 2021	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017–2025
1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	Servicios de calidad en educación y salud integral con interculturalidad, así como adecuados servicios básicos, asegurando el bienestar de la población.	Educación humanista e intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.
2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	Consolidar el espacio regional articulado e integrado a los principales corredores de nivel nacional e internacional.	Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos.
3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.	Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros.
4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	Actividad turística competitiva y sostenible adecuadamente articulados a los ejes de desarrollo, corredores y circuitos turísticos.	Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.

	DECLARACIÓN DE INCHEON Y MARCO DE ACCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2006–2021	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO AL 2021	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017–2025
5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	La educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y gestión de riesgos.	Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.
6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	Actividad minera limpia, energética y sostenible con responsabilidad social.	Educación superior y técnica emprendedora conducente al desarrollo económico, regional, nacional y global.
7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible mediante una educación promotora de un desarrollo creciente y permanente depositivos estilos de vida, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y la no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.		Gestión pública participativa, eficiente, eficaz y transparente con valores que promueve el desarrollo regional sostenible.	Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO 2017–2025

El Proyecto Educativo Regional Concertado (PERC) de Puno 2017–2025 es fruto del esfuerzo mancomunado de la comunidad educativa puneña, representada por el Consejo Participativo Regional (COPARE) Puno. Tiene el propósito de presentar un documento orientador de las intenciones y políticas que permitan el logro de los objetivos educativos planteados para la Región. La construcción del PERC Puno 2017–2025 consideró seis fases: evaluación, planificación de la actualización, diagnóstico, sistematización, validación y redacción. (Foto)

Primera Fase: Evaluación del Proyecto Educativo Regional Concertado (PERC) de Puno 2006–2015

Se tomó como metodología la investigación evaluativa asumida desde un enfoque mixto, para evaluar los criterios de pertinencia, viabilidad técnica, sostenibilidad, eficacia e impacto del PER. Los instrumentos como encuestas y entrevistas se aplicaron a directivos, docentes, estudiantes y padres de

familia de las 14 UGELs de la Región; así también se realizó el análisis documental de los instrumentos estratégicos de planificación, tales como del PERC, PEL, POI, PAT, informes presupuestales y documentos del Ministerio de Economía, entre otros. Los resultados obtenidos han sido considerados en la fase de planificación para la actualización del PERC. A continuación, se presentan las conclusiones de la evaluación del PERC de Puno 2006–2015 (DREP, 2016, p. 69).

- En el criterio de pertinencia social del diseño de los objetivos del PERC la evaluación indica que está en alta correspondencia con los lineamientos de políticas del sector desde la percepción de los agentes educativos. Señalan que respondió medianamente a las demandas y necesidades educativas en sus procesos de implementación y ejecución.
- La viabilidad técnica de los objetivos del PERC alcanzó un bajo nivel de valoración, puesto que en su diseño sus objetivos, resultados y actividades guardan limitada correspondencia. Respecto a la gestión de recursos humanos no se consideraron las fases de selección, capacitación y evaluación. En tanto que, en la gestión los recursos financieros, se asignó escasamente el presupuesto requerido. Asimismo, las estrategias de implementación, monitoreo y evaluación no fueron previstas en los documentos analizados, razón por la que los agentes educativos tienen una percepción negativa.
- La valoración asignada a la sostenibilidad política y financiera de los objetivos del PER alcanzó el nivel medio, porque de acuerdo a la percepción de los agentes educativos y los documentos analizados, las autoridades mostraron escaso compromiso y voluntad política para ejecutar las actividades establecidas en el PER, esto a pesar de que el presupuesto anual asignado al sector y el gasto anual por estudiante se mantuvo constante y con tendencia a incrementarse.
- La eficacia de los objetivos del PER alcanzó un bajo nivel de valoración, porque la ejecución de las acciones planificadas en el PER fue limitada. Es así, que de las 144 actividades planificadas, se llegó a ejecutar solo el 17% y los resultados alcanzados, en comparación a la línea de base establecida, fueron mínimos o negativos en algunos casos.
- El impacto de la eficacia de los objetivos del PER fue nulo, debido a que no todos los cambios identificados en la cobertura escolar y el rendimiento académico de los estudiantes pueden ser atribuidos a la intervención del Proyecto, por lo que existen otros factores que probablemente influyeron en los logros de aprendizaje.
- El Proyecto Educativo Regional 2006–2015 no consigna un sistema de monitoreo que oriente la implementación; tampoco da alcances sobre cómo llevar el proceso evaluativo, que permita reflexionar sobre los aciertos y limitaciones encontrados para la toma de decisiones que conlleve a su mejoramiento continuo.

Segunda Fase: Planificación de la actualización del PERC–Puno

Se elaboró un plan de trabajo donde se consignaron las actividades y los instrumentos de recojo de información, así como también las matrices de políticas educativas para el proceso de sistematización entre otros. En esta fase se tuvieron en cuenta los resultados de la evaluación.

Tercera Fase: Diagnóstica

Se realizaron 15 talleres concertados de consulta en las 14 UGELs en los que participaron estudiantes, directivos, docentes, padres de familia, representantes de entidades aliadas como salud, municipios, iglesia, dirigentes sociales y sindicales, entre otros. En estos talleres, los presentes dieron a conocer sus demandas y necesidades respecto al servicio educativo y de las condiciones en las que este se desarrolla, proponiendo alternativas de solución pertinentes a la realidad de cada una de las UGELs. Como resultado de esta fase se obtuvo los árboles de problemas, objetivos y alternativas para la actualización del PERC 2017–2025.

Cuarta Fase: Sistematización

Comprendió el tratamiento y procesamiento de la información recabada en los talleres concertados de consulta, mediante la aplicación del marco lógico como herramienta de diseño, ejecución y evaluación, obteniéndose las matrices de resultados, objetivos estratégicos, políticas y actividades; asimismo, el sistema de evaluación del PERC–Puno 2017–2025.

Quinta Fase: de Validación

En esta etapa se realizaron 5 talleres en diferentes UGELs, en los que participaron los miembros de la comunidad educativa; asimismo, se desarrollaron 2 talleres macrorregionales: uno, en la provincia de El Collao–Ilave y, otro, en San Román; 15 talleres con Instituciones de Educación Superior no Universitaria; 25 mesas de trabajo con aliados estratégicos (Gerencia de Desarrollo Social, oficina de planificación del Gobierno Regional, planificadores de las UGELs, colegios profesionales, defensoría del pueblo, DIRESA, universidades, gremios sindicales, líderes comunitarios, representantes de COPALEs, DIGEIBIRA, DEVIDA, PREVAED, regidores del área de cultura y deporte de las distintas comunas provinciales, entre otros), con el propósito de poner a consulta las matrices de políticas del PERC–Puno 2017–2025; así mismo, para recabar las sugerencias e incorporar los aportes pertinentes. Esta fase concluyó con la aprobación del PERC–Puno por parte de los miembros del COPARE, luego de tres sesiones de trabajo.

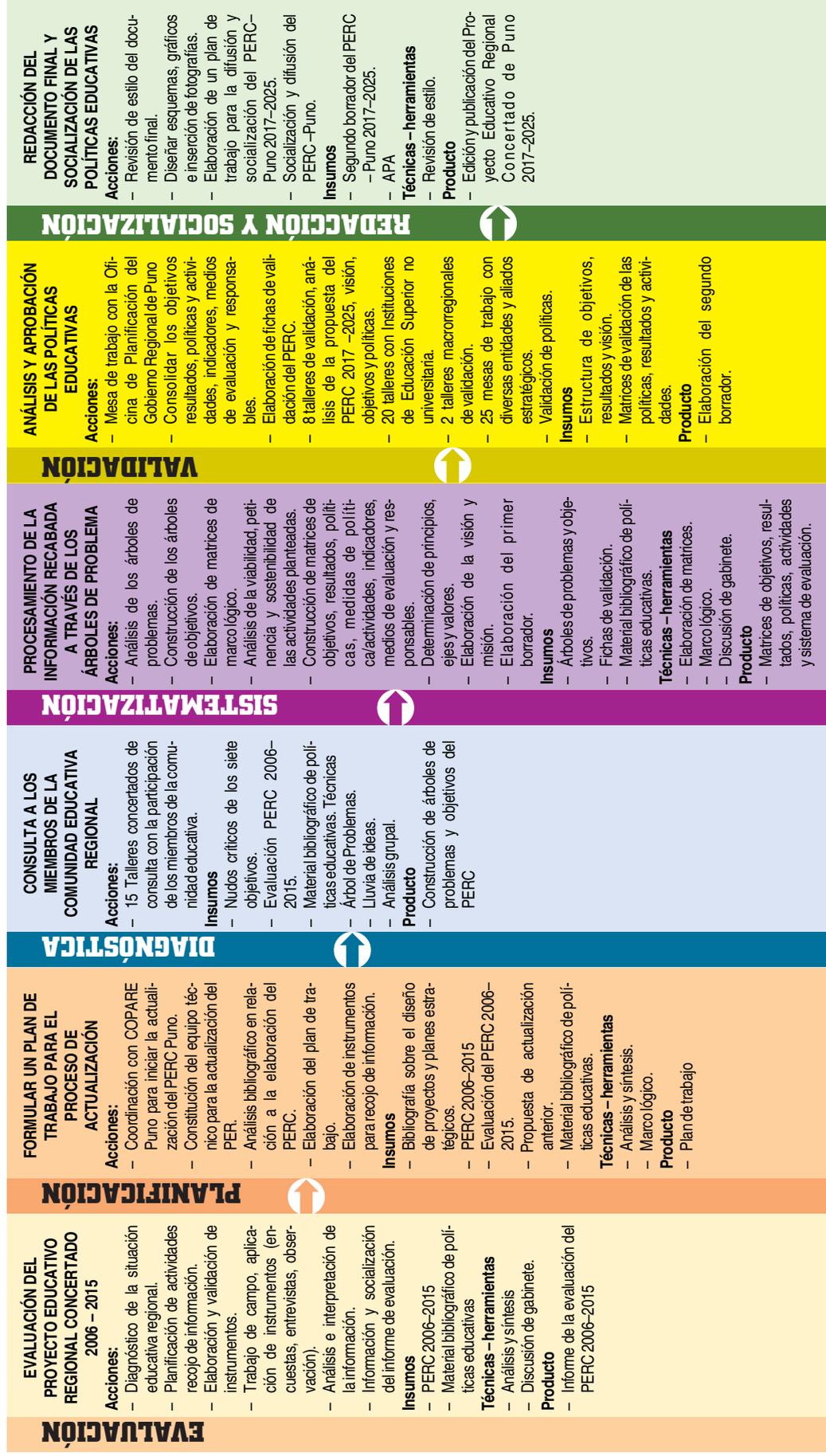
Sexta Fase: Publicación y Socialización

Además de la revisión, corrección y edición final, se llevó a cabo la socialización y difusión con la finalidad de presentar y dar a conocer el PERC –

2017-2025, en las 14 UGELs, donde participan la sociedad civil, las organizaciones públicas y privadas y comunidad educativa puneña, con el propósito de conseguir el compromiso para su implementación y consecución de las políticas para lograr los resultados planteados en el PERCP 2017-2025.



ETAPAS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PERC PUNO 2017 – 2025



III. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN PUNO



III

3.1. DIMENSIÓN GEOGRÁFICA

a. Ubicación y límites

La región Puno se encuentra ubicada al sureste de la República del Perú. Limita por el norte, con la región Madre de Dios; por el sur, con la región Tacna; por el este, con la República de Bolivia; y por el oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua (PDCEP, 2008).

b. Extensión

La región de Puno tiene una extensión de 71,999.00 km² que representa el 5.6% de la superficie nacional, incluidos 14.50 km² de área insular lacustre de islas y 4,996.28 km² de la zona del lago Titicaca que pertenece al Perú. Políticamente el departamento está conformado por 13 provincias y 110 distritos (PDCEP, 2008).

c. Unidades geográficas

Sierra

Constituye el 76.9% de la superficie regional, desde los 3,812 m.s.n.m. (nivel del lago Titicaca) hasta las alturas que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m. y alturas que descienden hasta los 2,000 m.s.n.m. (ladera Oriental). Su clima es frío y seco, con temperaturas promedio que oscilan entre los 5 y 13 °C. La sierra está conformada también por las subunidades geográficas del altiplano intermedio y las cordilleras Oriental y Occidental (PDCEP, 2008).

Selva

Ubicada en la zona norte de la región, en las provincias de Carabaya y Sandia. Representa el 23.1% del territorio departamental se sitúa desde los 2,000 m.s.n.m. hasta las alturas inferiores a 400 m.s.n.m. Está conformada por dos sub unidades geográficas: la selva alta y selva baja (PDCEP, 2008).

d. Dimensión Sociopolítica

Población

La región de Puno cuenta con una población de 1172 697 habitantes. Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada del departamento de Puno, 578 mil 383 son hombres (49,3%); en tanto que las mujeres ascienden a 594 mil 314 personas (50,7%). Según el INEI. (Gráfico 1)

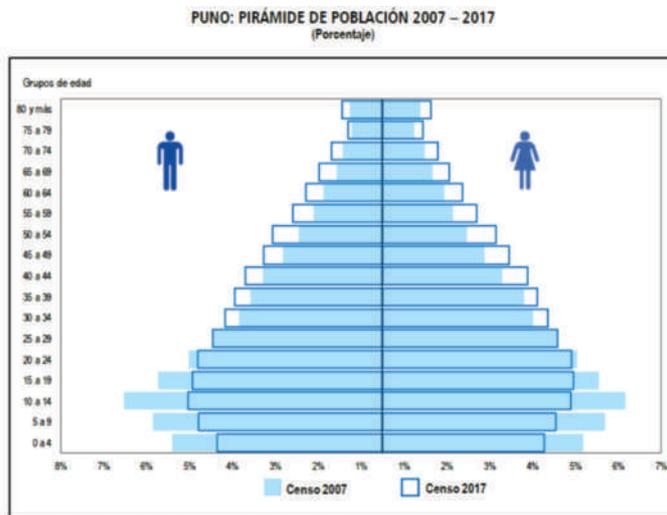


Gráfico 1: Población total al 2018 de la Región Puno.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007-2017.

e. División política

La división política de la Región considera 13 provincias y 110 distritos; asimismo, en cuanto a la presencia educativa, se cuenta con 14 UGELS. (Tabla 1)

f. Dimensión sociocultural

Patrimonio histórico

Época antigua

La región Puno es predecesora de una gran cultura de hombres y mujeres valientes y rebeldes. Hacia los años 1000 a.C. se organizó la cultura Qaluyo que dio lugar a las construcciones piramidales, luego mejoradas por la cultura Pukara. Así, Pucará se convirtió en el centro urbano más antiguo e importante con una arquitectura destacable, monumentos líticos e inscripciones estelas. Posteriormente, su declive en los años 200 a 300 a.C., coincidió con el desarrollo de Tiahuanaco.

La cultura Tiahuanaco tuvo su apogeo entre los años 800 a 1200 d.C. siendo la zona altiplánica, su sede más importante. Esta cultura destacó, sobre todo, por su arquitectura y lito-escultura, plasmando figuras con motivos religiosos en sus construcciones. A pesar de que hubo una

Tabla 1: Superficie y provincias de la región Puno.

Provincia	Distrito	Capital	Extensión (km ²)	Altitud m.s.n.m.
Puno Región*	110	Puno	66.993,52	3848
Puno	16	Puno	6.492,60	3848
Azángaro	15	Azángaro	4.970,01	3865
Carabaya	10	Macusani	12.266,40	4321
Chucuito	7	Juli	3.978,13	3868
El Collao	5	Ilave	5.600,51	3862
Huancané	8	Huancané	2.805,85	3848
Lampa	10	Lampa	5.791,73	3873
Ayaviri	9	Ayaviri	6.496,85	3918
Moho	4	Moho	1.003,81	3889
San Antonio de Putina	5	Putina	3.207,38	3861
San Román	7	Juliaca	2.277,63	3832
Sandia	9	Sandia	11.862,41	2249
Yunguyo	7	Yunguyo	290,21	3839

(*) Incluye 14.5 Km², en el área insular y 4996.28 Km² del lago Titicaca (lado peruano).

Fuente: Compendio estadístico de la región Puno, 2014–INEI.

adecuada producción agrícola e importante densidad poblacional, se atribuye que su declive se debió a una gran sequía.

Con el resquebrajamiento y división de Tiahuanaco surgen varios reinos locales, los más importantes son: el reino Kolla, con su centro en Atuncolla y el reino Lupaca, que tuvo como su centro a Juli y Chucuito. La población originaria estuvo conformada, en sus inicios, por grupos aimaras tales como; kallahuayas, carabucos, carancas, pacajes, lupacas, urus y otros; posteriormente por grupos quechuas como: los kollas, aruwak, ayarirus, tótems, zapanas entre otros. Así, desde tiempos atrás, los grupos culturales que mayor predominio tuvieron son los quechuas, en la zona norte de Puno; y los aimaras, en la zona sur.

Época Incaica

Cuando los Incas llegaron, encontraron grupos kollas y aimaras, quienes los enfrentaron con valentía, fortaleza y espíritu bravío que demostraron, aun después de haber sido sometidos al gobierno de los Incas, su carácter rebelde e indómito. Quedan como vestigios de su presencia la construcción arquitectónica de la fortaleza de Pucará, atribuida a Lloque Yupanqui.

Al dividirse el Imperio incaico en cuatro suyos, la zona del Altiplano pasó a formar parte del Collasuyo. Este territorio, en ese tiempo, era apreciado especialmente por su riqueza minera, así como por la producción de fibra de los camélidos sudamericanos.

Época Colonial

En la época de la conquista, cuando los españoles se enteraron de la riqueza minera del sector, se trasladaron al Altiplano. Los primeros que llegaron fueron Pedro Martínez y Diego Agüero en 1543. Hacia 1657 fueron descubiertas las minas de Laykakota por los hermanos Gaspar y José Salcedo, quienes a su vez fundaron la ciudad de Puno con el nombre de San Juan Bautista, debido a la gran cantidad poblacional (10,000 habitantes). Años después, junto a la mina, se fundó la ciudad San Luis de Alba. La riqueza inigualable de las minas, por la cantidad de plata que se extraía, a la postre, dio lugar a un sinnúmero de enfrentamientos entre andaluces y vascongados, iniciándose así una serie de reyertas revolucionarias indígenas.

Debido a los crecientes disturbios, el Virrey Conde de Lemus, mandó destruir la ciudad San Luis de Alba, ejecutar a José Salcedo y trasladar la capital a San Juan Bautista de Puno, la misma que posteriormente fuera rebautizada como San Carlos de Puno. La denominación “Puno”, según algunos relatos, se debe a que Puno era un lugar de paso obligado para llegar al resto del Altiplano, denominado “*Phuñuy*”, que en quechua significa dormir o descansar, sin embargo, debido a deficiencias en la pronunciación de los españoles, terminaron denominándolo Puno.

Época Republicana

La población indígena fue la que más apoyó la revolución de Túpac Amaru II y Túpac Catari, como antesala de las luchas por la indepen-

dencia. Lucharon también en la rebelión de Pumacahua y las campañas de Bolívar. Una vez lograda la independencia, se definen los límites territoriales de Puno en el Reglamento Provisional del 26 de abril de 1822. Las actividades como la ganadería y agricultura se siguieron desarrollando y la exportación de metales comenzó a descender. Por otro lado, se inicia la exportación de lana a Inglaterra y se fortifica el puerto de Puno. En 1825 llega a Puno el libertador Simón Bolívar, dando lugar al emotivo encuentro con José Domingo Choquehuanca en el que este último elogió al huésped con el verso: “Con los años crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina”.

Atractivos turísticos

La región de Puno ofrece a sus visitantes diversos lugares de atracción turística como: islas, iglesias, restos arqueológicos incaicos y otros.

Ciudad de Puno

En ella se puede visitar la Catedral de Puno, la Iglesia San Juan (Virgen de la Candelaria), la Iglesia San Antonio (Señor de los Milagros) e Iglesia La Merced. Además, la Plaza de Armas, Parque Pino, Balcón de Conde de Lemus, Museo Dreyer, Cerrito de Huajsapata, Arco Deustua, el arte rupestre de Salcedo, entre otros atractivos.

Sillustani

Centro ceremonial posmortuorio, ubicado en la península de la laguna de Umayo, en este cementerio se hallan tumbas pertenecientes a los miembros de la nobleza Kolla (1200–1450), cultura que se desarrolló en la parte norte de la laguna, conocida como Hatuncolla.



Centro Arqueológico de Cutimbo

Ubicado en Pichacani a 15 km de la ciudad de Puno. Es un centro ceremonial que cuenta con pinturas rupestres y chullpas con carácter funerario.

Chucuito

Ubicado a 18 Km de la ciudad de Puno, conocido también como la ciudad de las “Cajas Reales”, el principal atractivo es el “Inca Uyo” que es un centro de fertilidad donde se encuentran falos de piedra de diferentes tamaños muy visitados por los turistas.

Las Islas Flotantes de los Urus

Se encuentran a 6 Km del puerto Lacustre de Puno. Son alrededor de 20 islas ubicadas en la bahía de Puno. Estas islas están construidas en base a totora.

Isla Taquile

La isla Taquile es la isla más grande del lago Titicaca, conocida como “Isla de los hijos del Sol” y está ubicada a 35 Km de la ciudad de Puno.

Isla Amantaní

Está ubicada a 38 Km del puerto lacustre. También se puede acceder al lugar por la península de Capachica. Ofrece a los visitantes el turismo rural–vivencial.

Azángaro

Sus atractivos trascendentales son las fiestas patronales, en especial la de la Octava del Niño Jesús el 01 de enero; también, la fiesta de Pacharaymi Tintiri, que es una celebración mágico–religiosa, donde se realiza el pago a la tierra (Pachamama). Entre otros atractivos tenemos las chullpas de Chinfora, la laguna de Arapa, el nevado de Surupana, el templo de Tintiri ubicado en Moro Orcco, lugar de nacimiento del revolucionario Pedro Vilcapaza y el majestuoso templo colonial de la ciudad de Azángaro.



Carabaya

Los atractivos turísticos con los que cuenta son la reserva de Tambopata–Candamo; pinturas rupestres; los nevados de Allin Cápac, Huayna Cápac y Chichi Cápac que atraen a los turistas a practicar el alpinismo como turismo de aventura. También se hallan en esta zona las aguas termales de Ollachea, algunos ríos y otros lugares que atraen a los turistas.

Juli

Conocida como la pequeña “Roma de América”, a 72 Km de Puno, cuenta con templos coloniales como el templo mayor de San Pedro, la iglesia de San Juan Bautista, Santa Cruz, Nuestra Señora de la Asunción, además del templo de Rosario de Pomata, la fortaleza de Tanca Tanca y otros hermosos lugares paradisíacos.

Lampa

Cuenta con bosques de queñuales, la Iglesia San Santiago Apóstol, la réplica de la Piedad de Miguel Ángel, el Anda de plata de la Virgen Inmaculada, entre otros.

Pucará

Situada a 114 Km de la ciudad de Puno con edificaciones de la cultura Kaluyo y alfarería como el “Torito de Pucará”.

Melgar

Cuenta con aguas termales de Pojpoquilla en las faldas del cerro Kolkeparque, Iglesia San Francisco, cañón de Tinajani, la ciudadela preinca de Maucallacta y el nevado de Kunurana, entre otros.

g. Sectores predominantes

La agricultura y ganadería

La agricultura puneña cuenta con 405 725.6 has destinadas a sembríos, de las cuales en 58 936 se cultivan pastos forrajeros, siendo este el producto con mayor extensión de cultivo; 60 401 has destinadas al cultivo de papa; 36 430 has dedicadas al cultivo de la quinua; 46 235 has al cultivo de cebada grano y forrajera; avena forrajera 64 175; habas 10 878, también cañihua con 5 523 has. Además de estos productos, en la zona de ceja de selva de Puno, se cultivan plátanos, naranjas, yuca, alfalfa y otros.

La producción, en la campaña 2015–2016, estuvo liderada por la papa con 691,784.86 tn, luego, cebada con 393, 885.38 tn, quinua con 35 166 tn, oca con 30 925.48 tn, habas con 14 746 tn, cañihua con 4 289.91 tn. En el sector ceja de selva, se registra el cultivo de naranja 26 209 tn y café con 6 939.50 tn. Es preciso señalar que el café puneño por ser un producto ecológico, fue premiado como uno de los mejores a nivel nacional e internacional.

En cuanto a la producción pecuaria, Puno, destaca por ser la región que cuenta con la mayor población de alpacas con 2 032 490 cabezas en las razas: Suri, Huacaya, Capones, entre otros; en cuanto a ovinos, se cuenta con una población de 2 919 060 de esta especie con una producción de 613003 corderos, siendo ésta la especie de mamíferos más numerosa; luego tenemos vacunos con una población de 726 080 cabezas y una producción de 152 477 becerros; también, en las zonas altas se crían llamas, en un número de 394 780 cabezas, y una productividad de 47 374 crías; porcinos, con una población de 112 310 ejemplares, cuya producción es de 73 002 lechones. También se cuenta con una población de 1 726 550 de aves, que registran una producción de 34531100 polluelos. Finalmente, en cuanto a la población de personas dedicadas a la actividad agropecuaria, se tiene en Puno 215 270 productores que representan el 9,5% del total nacional. (Tabla 2)

h. Salud

La tasa de mortalidad infantil en Puno es de 36 niños por cada 100 nacidos. Por otra parte, el índice de anemia infantil es de 82% y la desnutrición crónica en niños (as) menores de 5 años es de 12.6%. La causa principal según, ENDES 2015, es la inadecuada alimentación que reciben los niños en sus primeros años de vida, pese a que la Dirección Regional de Salud (DIRESA) ejecuta proyectos de mejoramiento del estado nutricional para niños menores de 3 años y la atención a la madre gestante, además del mejoramiento de atención de la salud mediante el Seguro Integral de Salud (SIS) para la población vulnerable. (Tabla 3)

Los programas del Ministerio de Salud al 2021 tienen como metas reducir las tasas de desnutrición crónica a 5.4%, de la anemia a 50%, de la mortalidad infantil al 15 % (por mil n.v.), de la mortalidad materna a 13% e incrementar el parto institucional actual de 85% en el Seguro Integral de Salud, a 98 %.

Tabla N° 2: Puno Sector Agropecuario

Producto	Producción Agrícola		Producción Pecuaria	
	Hectáreas	Animales	Cabezas de Ganado	Producción
Pastos forrajeros	58 936 ha	Alpacas	2 032 490	243 899
Papa	60 401 ha	Ovinos	2 919 060	613 003
Quinua	36 430 ha	Vacunos	726 080	152 477
Cebada	46 235 ha	Llamas	394 780	47 374
Avena forrajera	64 175 ha	Porcinos	112 310	73 002
Habas	10 878 ha	Aves	1 726 550	34 531 100
Cañihua	5 523 ha			

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 3: *Componentes de salud Integral básicos de cobertura urbano y rural.*

VARIABLES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2014	VALOR APUESTA 2021
Nivel de desnutrición infantil	Tasa de desnutrición crónica en niños (as) menores de 5 años (NCHS)	12.6	5.4
	Tasa de anemia en niños (as) entre 6 y 36 meses	82	50
Mortalidad infantil y materna	Tasa de mortalidad infantil (por cada mil nv.)	36	15
	N° de mortalidad materna	26	13
	Porcentaje de parto institucional	76.8	85
Población asegurada	Porcentaje de población con algún seguro de salud	62.9	98.7
Viviendas con servicios	Porcentaje de viviendas con servicios de agua potable	66.9	87
	Porcentaje de viviendas con servicio de desagüe	45	82
	Porcentaje de viviendas con alumbrado eléctrico	88.8	97

Fuente: MINSA, 2015.SGPI-GRPPAT

i. Turismo

La región Puno es la tercera ciudad más visitada por el turismo en el Perú. Según la DIRCETUR (2017), arribaron a esta ciudad 1 000 473 turistas, de los cuales, 672 172 son nacionales y 328 301 fueron extranjeros. El sector promueve el turismo vivencial rural comunitario como estrategia para que los turistas pernocten en estos lugares encantadores. El objetivo es desarrollar un turismo sostenible que permita contribuir con la economía local y nacional. El Colegio Profesional de Turismo tiene a 302 licenciados afiliados y el DIRCETUR 268 Guías Oficiales de Turismo. Se tiene registrado a 97 agencias de viajes y turismo, de los cuales 89, se encuentran en la ciudad de Puno y 8, en Juliaca. (Figura 1)

El lago Titicaca es el centro de atracción turística por sus diversas islas terrestres y flotantes. El turismo vivencial en su mayoría se da en la península de Capachica y Chucuito. La arqueología pre inca está situada en Sillustani, Cutimbo, Pucará y otros. El turismo ecológico y de aventura en el Parque Nacional de Bahuaja Sonene, la Reserva Nacional del Titicaca, en los nevados y cordillera. La Región posee aguas termales en Putina, Ollachea, Ayaviri, Pichacani y Coasa. La región de Puno es considerada como “Capital del Folklore peruano”, por poseer más de 350 danzas ancestrales autóctonas y de traje de luces. Estas danzas se exhiben en la “Festividad de la Virgen de la Candelaria”, en el mes de febrero, donde miles de devotos llegan de diversos lugares a bailar con fe, algarabía y devoción. Es un acontecimiento mundial declarado como “Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad”.

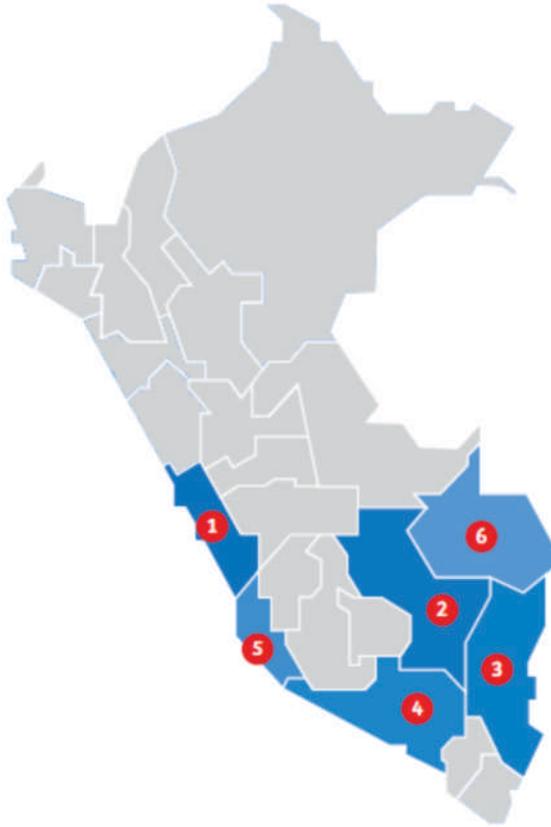


Figura 1: Destinos Turísticos en el Perú

Fuente: Dircetur 2015.

j. Transporte y telecomunicación

El sistema de carreteras de la región de Puno ha mejorado en un 76%, lo que hace posible que los docentes lleguen más rápido a los diferentes lugares de la Región, aunque aún existen zonas de difícil acceso o inaccesibles por ser muy alejadas. Los principales corredores de acceso a la Región son; Ilo–Iñapari, Desaguadero–Cuzco, Juliaca–Arequipa, Huancané–Cojata–Sina–Yanahuaya, Desaguadero–Ilo, Desaguadero–Puno–Huancané–Moho–Tilali. (Figura 2)

Para dinamizar la economía y la comunicación terrestre, se está construyendo la carretera Sina–Yanahuaya en Sandía. La Interoceánica que conecta con Brasil, la carretera Binacional que conecta con Bolivia y otras de menor envergadura. Actualmente se está ejecutando la carretera Puno–Juliaca, para convertirla en una autopista de 48.5 Km que beneficiará a 400 000 pobladores.

En cuanto a la inclusión digital, se está ampliando la red de telecomunicaciones en cobertura telefónica y acceso de internet de alta velocidad,



Figura 2: Principales corredores de acceso vial a la región Puno.

Fuente: MTC. 2015

mediante la ejecución de la *red dorsal de fibra óptica* con una inversión de S/. 23 millones para Puno. Según el MTC (2015), con esta cobertura se mejorará la calidad del servicio, además de promocionar y regular los servicios de telecomunicación, “instalación de Red HF de comunicación alternativa” para la integración de las zonas rurales, así como la firma del convenio de la instalación de Banda Ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la Región Puno.

k. Medio Ambiente

De las 84 zonas de vida registradas en el país, 21 de ellas se hallan en la región de Puno. Asimismo, se cuenta con 7 regiones naturales de las ocho que caracterizan al Perú. También se tienen tres áreas naturales protegidas: el Parque Nacional Bahuaja Sonene, la Reserva Nacional del Titicaca y la Zona de Reserva de Aimara–Lupaca. En estos lugares se protege a una diversidad de especies de la flora y fauna silvestre. (Figura 3)

El INGEMMET (2015), señala que la contaminación de los ríos son producidas por las minas la Rinconada, Corporación Minera Ananea, Cofre, CECOMSAP, San Rafael y ARASI S.A.; así como por el pequeño productor minero artesanal. La contaminación de la cabecera de la cuenca del Ramis, afecta la salud de la población, la actividad socioeconómica y altera progresivamente la flora y fauna. Los poblados más perjudicados son: Asillo, San Antón, Crucero y Azángaro.

El irregular proceso de explotación de oro, genera la presencia de metales pesados en las aguas, como es el mercurio en una cantidad de 25.18

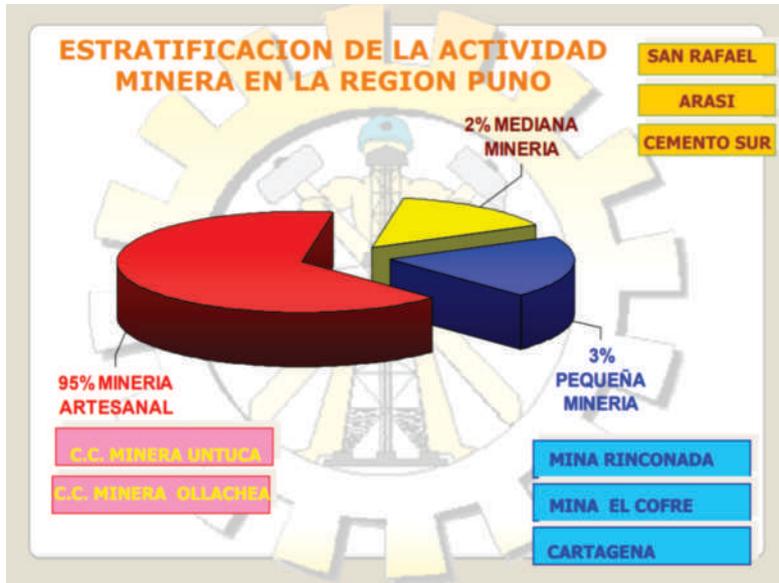


Figura 3: Estratificación minera de Puno

Fuente: MINAN 2015

kg/m³, así mismo, en el lavado de material suelto (aluvial) se pierde agua dulce para obtener oro.

El inadecuado tratamiento de residuos sólidos que produce la ciudad de Puno, contamina la Bahía del lago Titicaca, en promedio 74.71 TM, de las cuales el 59.8 TM (80%) corresponde a residuos orgánicos y 14.3 TM (20%) a residuos inorgánicos. En épocas de lluvia, las aguas discurren arrastrando residuos que provocan focos infecciosos en el lago; así como el fenómeno de eutrofización que consiste en la presencia de “lenteja verde”, la misma que absorbe los nutrientes e impide el paso de luz solar al fondo de las aguas, situación perjudicial para la existencia de vida.

1. Pesquería

La Región tiene como bondad un gran potencial del recurso acuícola gracias a la presencia del lago Titicaca y las diferentes lagunas, produciendo especies nativas alto-andinas y tropicales. En nuestra zona se concentra el 85% de la producción de trucha del país, esta especie introducida tiene las mismas características y son compatibles con el hábitat local de especies nativas; por ello, con mucho éxito se vienen incrementando las empresas dedicadas a la crianza y exportación de truchas, obteniendo, los productores, una rentabilidad económica significativamente favorable.

Así, el sector de pesquería, viene promoviendo el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, poniendo énfasis en la investigación, la validación

Tabla N° 4: *Acciones o estrategias para incrementar el volumen de producción de trucha en Puno 2016*

N°	ACCIONES A IMPLEMENTAR
1	Disminuir la densidad de carga a 6 kilos por metro cúbico en la bahía de Puno hasta 10 kilos en el lago grande.
2	Para favorecer la renovación de agua en las jaulas, estas deben ser lavadas y desinfectadas cada 15 días.
3	La alimentación deberá ser en horas frescas de la mañana donde se registran bajas temperaturas.
4	La siembra de alevinos de trucha en jaulas deberá ser con una talla mínima de 5 cm para su mayor resistencia.
	Controlar mediante un registro de producción los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> – Kardex de alimento en almacén. – Registro de alimentación diario. – Registro de mortandad diario.
5	<ul style="list-style-type: none"> – Registro de siembra. – Registro de temperatura, oxígeno, Ph y CO₂. – Registro de antibióticos utilizados. – Solicitar la reubicación de jaulas a profundidad de acuerdo a las recomendaciones del IMARPE de 15 a 20 metros de profundidad

Fuente: Dirección Regional de Producción de Puno 2016.

tecnológica, la transformación competitiva empresarial en cadenas productivas, la formación de alianzas estratégicas, la conservación y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción. Por eso, se ha otorgado concesiones para la actividad acuícola a 51 empresas; así mismo, se emitieron 72 certificados de autorización para importación; además de 3 constancias para servicios varios; 10 licencias para repoblamiento, 11 concesiones a menor escala y 72 certificados de desinfección.

La producción de trucha en el lago Titicaca fue de 41156.00 toneladas en el año 2017, mientras que en la laguna de Arapa, fue de 8,359,22 TM de trucha el año 2016. El producto es de calidad de exportación por ser orgánica y tiene certificación internacional. Estos volúmenes de producción generan una rentabilidad que garantiza la suficiente utilidad del negocio para los productores. Con la finalidad de que se incrementen los volúmenes de producción de trucha se recomienda a los productores las siguientes acciones que se presenta en la tabla siguiente: (Tabla 4)

m. Comercio y producción

El comercio y la producción en la región de Puno aporta el 2.0% del VAB nacional. En este ámbito altiplánico se desarrolla principalmente la agricultura, ganadería, pesquería, comercio, construcción, y manufactura. Ocupamos el primer lugar a nivel nacional en la producción de quinua, papa, fibra de alpaca, ovino, vacunos y trucha fresca. Los productos tradicionales, principalmente mineros, impulsan el crecimiento de la región (98% del total de las exportaciones de la región). Puno tiene 3 MIPYMES por cada 100 personas. Las empresas del sector manufactura se concentran en la provincia de San Román y Puno. Según DEMI

(2016), en cuanto al empleo, el 42.7% de la PEA ocupada se desempeña en el sector rvic), el empleo formal en la región es el 11% y el 89% es informal. El 68% de la PEA Según DEMI (2016), en cuanto al empleo, el 42.7% de la PEA ocupada se desempeña en el sector seguido por el sector servicios (23.9%). El empleo formal en la región es el 11% y el 89% es informal. El 68% de la PEA tiene educación básica y el 25% educación superior. El gasto público en educación por alumno en promedio anual es 15.7% entre el 2007 al 2013. El número de alumnos matriculados en universidades se incrementó en 41% entre el 2009 al 2013. Las carreras de Contabilidad y de Derecho son las de mayor demanda en la Región. El 51% de los alumnos no universitarios estudian en IEST y el 49% en CETPRO. En cuanto a investigación, desarrollo e innovación, la mayoría de proyectos de FINCyT en Puno corresponden al sector agropecuario. A continuación se presenta una tabla referida al valor agregado bruto por actividades económicas. (Tabla 5)

n. Minería

La región Puno ocupa el segundo lugar, después de Áncash, en explotaciones mineras, aunque las exploraciones actualmente son limitadas. Así, la Región, se erige como una zona minera aurífera y polimetálica de gran importancia para el país. Los principales centros de producción se encuentran especialmente en las provincias de Lampa, Carabaya y Melgar. La producción minera metálica se centra principalmente en el estaño, uranio, plomo, cobre, oro, plata y zinc, mientras que la no metálica es limitada, debido al bajo interés para la inversión, pese a que existen importantes yacimientos de yeso, puzolana, mármol, carbón, piedra, grava, arena, arcilla, limonitas (ocre), entre otros.

Tabla 5: Valor agregado bruto por actividades económicas de Puno.

Actividades	2014 P/	2015 E/	2016 E/
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,277,000	1,342,097	1,338,402
Pesca y acuicultura	49,562	58,880	74,483
Extracción de petróleo, gas y minerales	683,815	651,233	908,549
Manufactura	767,735	731,152	723,899
Electricidad, gas y agua	130,108	135,564	128,240
Construcción	910,420	740,738	871,919
Comercio	1,011,585	1,049,929	1,073,272
Transporte, almacén, correo y mensajería	656,569	680,284	696,653
Alojamiento y restaurantes	184,455	189,851	199,717
Telecom. y otros serv. de información	264,017	291,256	329,231
Administración pública y defensa	661,279	682,955	707,560
Otros servicios	1,890,632	1,962,962	2,018,118
VaPas Agregado Bruto	8,487,177	8,516,901	9,070,043

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, con información disponible – 2017 (en miles de soles)

Las reservas de plata de la Región constituyen el 5% de las reservas a nivel nacional. Asimismo, se posee el 0,5% de cobre y en estaño el 10%. Actualmente las reservas de uranio en Macusani se encuentran en proceso de exploración. La empresa MINSUR, categorizada como de mediana minería, es la que explota estaño en la mina San Rafael de las provincias de Carabaya y Melgar. La explotación aurífera se da en la zona de Ananea, especialmente en La Rinconada y Lunar de Oro. Por otro lado, la mina de plata más importante es Berenguela en Santa Lucía, con un potencial de 13 843 470 TM. En cuanto a uranio, se tiene a la mina Huiquisa en Corani.

La empresa Cemento Sur S.A. es la única planta de tratamiento no metálico. Existen otras, pero muy pequeñas (artesanales) destinadas a trabajos locales. En total existen 3118 derechos de explotación aprobados, ubicados en las distintas provincias del departamento, tal como se aprecia en la tabla 6.

Si bien la región tiene un potencial minero aurífero importante, la actividad minera ha generado un gran número de pasivos ambientales y sociales. En la actualidad son el principal foco de contaminación del recurso hídrico, de los pastos naturales y de la calidad del aire. También son los responsables de los cambios drásticos de los estilos de vida de las poblaciones.

Tabla 6: *Derechos Mineros por provincias de la región Puno– 2017*

N°	PROVINCIA	TITULADO	TRÁMITE	EXTINGUIDO	SUB TOTAL
1	Azángaro	116	74	0	190
2	Carabaya	540	258	20	818
3	Chucuito	27	14	0	41
4	El Collao	43	16	0	59
5	Huancané	38	35	0	73
6	Lampa	217	86	4	307
7	Melgar	65	31	2	98
8	Moho	3	0	0	3
9	Puno	158	77	3	238
10	San Antonio de Putina	268	136	7	438
11	San Román	64	46	0	110
12	Sandia	422	317	4	743
13	Yunguyo	0	0	0	0
Total					3118

Fuente: INGEMMET – 2017

**IV. DESCRIPCIÓN
DE LA REALIDAD EDUCATIVA**

IV

4.1. ÓRGANOS INTERMEDIOS DESCONCENTRADOS

La Dirección Regional de Educación Puno (DREP) lidera la educación a nivel del ámbito regional. Desde ella se emanan las políticas educativas que han de asumirse por el Gobierno Regional en coordinación constante con los máximos organismos nacionales como el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Consejo Nacional de Educación (CNE), así como también con los organismos consultivos regionales: el Consejo Participativo Regional (COPARE), las UGELs, los gobiernos provinciales y gobiernos distritales, entre otros.

Para el nivel de coordinación intermedia descentralizada se cuenta con 14 Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL), cada una ubicada en las distintas provincias de la Región, salvo la UGEL Crucero que se halla en un distrito del mismo nombre de la provincia de Carabaya. Estas entidades se constituyen en unidades ejecutoras con cierta independencia a nivel de manejo de recursos. La comunicación de estas unidades con los miembros de su comunidad educativa se da a través de sus páginas web, en las que publican sus distintas actividades, convocatorias y demás disposiciones que adoptan. Para concretizar las políticas educativas regionales, las UGELs deben mantener una coordinación constante con sus respectivos COPALEs.

Contexto Educativo en Educación Inicial

Según ESCALE (2017) la población de niños y niñas en educación inicial, año 2017 en la región de Puno es de 60 172 infantes, presentándose una tendencia decreciente en la población de 3 a 5 años, ya que el año 2016 se tenía 87,475 infantes; así, la matrícula en el ámbito público se redujo en el mismo periodo, pasando a incrementarse en el sector privado. En otras palabras, la tasa media de variación es de 0.1% en matrícula pública y de 15.3% en la privada, por lo que esta última crece en mayor cuantía que la pública.

Esto es un primer indicio de que la cobertura de educación inicial en el ámbito privado estaría incrementándose en la Región. El crecimiento en el acceso a educación inicial, principalmente en el ámbito público, en el área urbana, denota mayor cobertura para este nivel, lo cual se relacionaría con el logro de la política educativa de incremento de acceso al nivel inicial.

Contexto Educativo en Educación Primaria

En educación primaria se nota un fenómeno similar al de inicial, ya que la población de estudiantes de seis a once años en el 2016 era de 178,146 niños y en el 2017 pasó a 125 716, es decir, decreció en -4.1%. En cuanto a la matrícula del sector público, esta decreció sostenidamente, mientras que la matrícula privada creció; lo cual demuestra que tanto la matrícula pública y privada evolucionan en sentido decreciente y creciente, respectivamente. Así, se observa una tendencia creciente de la matrícula privada urbana porque las familias migran a las ciudades buscando mejor calidad de vida. Por último, según el análisis, hay una tendencia decreciente en la matrícula rural.

Contexto Educativo en Educación Secundaria.

En educación secundaria, cuya población se ubica en el rango de 12 a 16 años, la matrícula en el ámbito rural y de gestión pública es decreciente al igual que en inicial y primaria. Así, en el año 2016, se tuvo 148 256 estudiantes y en el año 2017 se matricularon 110 860 escolares, con una tasa de crecimiento de -1.8%. De este modo, la matrícula en el ámbito rural y de gestión pública presenta un comportamiento decreciente durante el mismo periodo. En consecuencia, estos datos demuestran que la matrícula en este nivel educativo disminuyó en el ámbito rural en la gestión pública pasando a incrementarse la matrícula en la zona urbana. Del análisis anterior se confirma el decreciente número de personas en edad de asistir a la escuela en la Región. Ello implica que se tendrá menor demanda de educación básica, que deviene en una oportunidad para pasar de una visión de mejora cuantitativa (incremento en el acceso) a un enfoque más cualitativo (basado en calidad educativa y logro de aprendizajes) de la educación.

4.2. ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE PUNO

En la tabla 7 se observa que la provincia de San Román tiene la población más alta de estudiantes en los niveles de inicial, primaria y secundaria. La siguiente provincia con mayor cantidad de estudiantes es Puno; el cual, en el nivel inicial tiene 6 284 alumnos, en primaria 11 796 alumnos y en secundaria 11 713 matriculados (Ver hoja de observaciones). Contrariamente la provincia de Moho, es la que tiene una reducida población estudiantil, en el nivel inicial solo cuenta con 1204 infantes; en primaria 1754 niños y en; secundaria, 1 779 estudiantes. La mayor cantidad de escolares son de la zona rural.

Tabla 7: *Número de estudiantes de la educación básica regular, 2017*

UGEL	Total	Básica Regular			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria
Total	330 335	296 748	60 172	125 716	110 860
DRE Puno	14 331	–	–	–	–
UGEL Puno	56 770	51 326	11 438	20 720	19 168
UGEL Azángaro	30 997	29 793	6 284	11 796	11 713
UGEL Carabaya	16 399	15 916	3 159	7 239	5 518
UGEL El Collao	16 573	15 842	3 302	6 262	6 278
UGEL Chucuito	20 383	19 276	4 072	8 085	7 119
UGEL Huancané	12 724	12 271	2 522	4 847	4 902
UGEL S. A. de Putina	9 019	8 887	2 012	3 960	2 915
UGEL Moho	5 012	4 737	1 204	1 754	1 779
UGEL Lampa	9 041	8 538	1 973	3 630	2 935
UGEL Melgar	19 925	18 594	3 621	7 387	7 586
UGEL San Román	90 990	84 320	14 681	38 812	30 827
UGEL Sandía	12 225	11 928	2 581	5 126	4 221
UGEL Yunguyo	8 593	8 198	1 743	3 154	3 301
UGEL Crucero	7 353	7 122	1 580	2 944	2 598

Fuente: Escale 2017.

Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes

Los estudiantes de la Región, en la prueba ECE del año 2016, obtuvieron resultados nada alentadores. Este preocupante panorama en cuanto a logros de aprendizaje en las diferentes áreas evaluadas, se dio como producto de la intervención negativa de diferentes factores condicionantes de carácter social, cultural, ambiental y económico, presentes a nivel local, nacional y global. Se suma a lo anterior el factor curricular. Este aspecto tuvo también mucha incidencia en los resultados que exigieron la necesidad de redefinirlo, lo que felizmente se ha hecho, pues actualmente se cuenta con un Proyecto Curricular Regional (PCR), que en contraste con el Diseño Curricular Nacional, está planteado en saberes y prioriza la cosmovisión de los aimaras y quechuas y pretende, como su forma de organización, el modelo social comunitario con el que se aspira alcanzar el desarrollo en la región de Puno. En la tabla 8 se observan los resultados por niveles y áreas.

En referencia a la **Comprensión Lectora**, en el segundo grado de Primaria, la región Puno el año 2015 obtuvo el 50.6%, en el nivel de logro satisfactorio; posteriormente, el año 2016, lejos de incrementar sus logros en lectura tuvo un retroceso y bajo a 47.2%; el 49.7%, se ubicó en proceso y el 3.2%, en inicio. En el área de **Matemática**, en segundo grado de primaria, de cada 100 estudiantes 34 resuelven operaciones básicas, así mismo, solo el 38.8% de los escolares lograron resultados en el nivel satisfactorio, el 41.3% está en proceso y el

Tabla 8: Resultados de la ECE segundo grado Primaria – 2016

AÑO	ÁREA	RESULTADOS	NIVEL DE LOGRO			MEDIDA DE PROMEDIO	NIVEL DE LOGRO			
			INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO		PREVIO AL INICIO	INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO
2015	LECTURA	NACIONAL	6.50%	43.80%	49.80%					
		PUNO	3.30%	46.10%	50.60%					
2016	LECTURA	NACIONAL	6.30%	47.30%	46.40%		9.10%	26.20%	33.20%	31.40%
		PUNO	3.20%	49.70%	47.20%	469	10.10%	30.70%	33.60%	25.60%
2015	MATEMÁTICA	NACIONAL	31.00%	42.30%	26.60%					
		PUNO	22.00%	45.20%	32.80%					
2016	MATEMÁTICA	NACIONAL	28.60%	37.30%	34.10%		10.70%	22.50%	41.60%	25.20%
		PUNO	19.90%	41.30%	38.80%	476	8.50%	21.50%	42.60%	27.40%

Fuente: Sicrece 2017

19.9% está en inicio. La región de Puno en el año 2015 obtuvo el 32.8% en el nivel satisfactorio y posteriormente en el año 2016, tuvo un ligero incremento en el nivel satisfactorio obteniendo el 38.8 %, situación que indica que estamos mejorando y que debemos trabajar más para alcanzar el nivel deseado. (Tabla 8)

En cuarto grado de primaria, en el área de **comunicación** en la región de Puno, sólo el 47.2 % lee de manera satisfactoria, el 49.7% está en proceso y el 3.2% se encuentra en inicio. Esta situación exige tomar las acciones que se ameritan para cambiar esta realidad. En el área de **matemática**, se observa que solo el 38.8% de estudiantes logran el nivel satisfactorio, el 41.3 % está en proceso y el 19.9% está en inicio. Estos datos reflejan la situación en cuanto a logros de aprendizaje de los estudiantes de la región. (Tabla 9)

Tabla 9: Resultados ECE Cuarto grado de Primaria 2016

CUARTO GRADO DE PRIMARIA										
AÑO	ÁREA	RESULTADOS	NIVEL DE LOGRO			MEDIDA DE PROMEDIO	NIVEL DE LOGRO			
			INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO		PREVIO AL INICIO	INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO
2015	LECTURA	NACIONAL	6.50%	43.80%	49.80%					
		PUNO	3.30%	46.10%	50.60%					
2016	LECTURA	NACIONAL	6.30%	47.30%	46.40%		9.10%	26.20%	33.20%	31.40%
		PUNO	3.20%	49.70%	47.20%	469	10.10%	30.70%	33.60%	25.60%
2015	MATEMÁTICA	NACIONAL	31.00%	42.30%	26.60%					
		PUNO	22.00%	45.20%	32.80%					
2016	MATEMÁTICA	NACIONAL	28.60%	37.30%	34.10%		10.70%	22.50%	41.60%	25.20%
		PUNO	19.90%	41.30%	38.80%	476	8.50%	21.50%	42.60%	27.40%

Fuente: Sicrece 2017

Tabla 10: Resultados ECE de segundo grado de secundaria 2016

AÑO	ÁREA	RESULTADOS	NIVEL DE LOGRO			
			PREVIO AL INICIO	INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO
2015	LECTURA	Nacional	23.70%	39.00%	22.60%	14.70%
		Puno	39.10%	38.90%	15.20%	6.80%
2016		Nacional	20.50%	37.70%	27.50%	14.30%
		Puno	31.50%	41.50%	19.80%	7.20%
2015	MATEMÁTICA	Nacional	37.60%	40.20%	12.70%	9.50%
		Puno	48.80%	37.50%	8.60%	5.10%
2016		Nacional	32.30%	39.30%	16.90%	11.50%
		Puno	41.30%	37.30%	13.20%	8.20%
2016	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	Nacional	22.90%	28.10%	34.00%	15.00%
		Puno	33.40%	30.20%	27.00%	9.50%

Fuente: Sicrece 2017.

En cuanto a la Evaluación Censal ECE (2015) los estudiantes del segundo de secundaria, en **Comprensión Lectora**, del total, solo el 6.8% de ellos alcanzaron el nivel satisfactorio. Posteriormente en el año 2016, este porcentaje aumentó, es así que el 7.2% alcanzó el nivel satisfactorio. En el área de **Matemática**, del total de estudiantes evaluados, solo el 5.1% alcanzó el nivel satisfactorio y en el año 2016 este porcentaje se incrementó en 3 puntos, pues el 8.2%, obtuvo el nivel satisfactorio; a pesar de este incremento, aún estamos por debajo del nivel promedio nacional. En el área de **Historia, Geografía y Economía**, del total de estudiantes el 9.5% alcanzó el nivel satisfactorio; el 27% se halla en proceso, el 30.2%, en inicio y el 33.4% se ubicó previo al inicio, resultados que debemos tener en cuenta para seguir mejorando. (Tabla 10)

En cuanto a la Evaluación Censal de Estudiantes ECE del 2014–2016 en instituciones de Educación Intercultural Bilingüe (tabla 11), se observó un notable incremento en el nivel de comprensión lectora en lenguas originarias de los niños de cuarto grado de primaria. En cuanto a los aprendizajes en quechua Cusco–Collao, del total de estudiantes evaluados, el 20.7% alcanzó el nivel satisfactorio en el año 2014. En el 2016, este porcentaje se incrementó al 33.8%, apreciándose un aumento significativo de 10 puntos. En Aimara, el año 2014, el 9.8% de estudiantes alcanzaron el nivel satisfactorio, cifra que el 2016, se incrementó a 10.2%, evidenciándose un ligero incremento en el logro de aprendizajes en Aimara. En cuanto a la evaluación de lectura en castellano como segunda lengua se puede evidenciar que ha habido un retroceso en el nivel satisfactorio, tanto en Quechua Collao como en Aimara, aproximadamente del 2% entre las evaluaciones del 2014 al 2016.

Tabla 11: Resultados ECE en Educación Intercultural Bilingüe 2016

AÑO	ÁREA	NIVEL DE LOGRO		
		INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO
2014	Lectura en lengua originaria Aimara	39,1%	51,1%	9,8%
2016		37,2%	52,6%	10,2%
2015	Lectura en castellano como segunda lengua	50,3%	23,20%	26,5%
2016		43,7%	31,2%	25,1%
2014	Lectura en lengua originaria	45,6%	33,7%	20,7%
2016	Quechua, Cusco–Collao	35,0%	31,1%	33,8%
2015	Lectura en castellano como segunda lengua	22,1%	26,3%	51,5%
2016		13,9%	36,2%	49,9%

Fuente: Sicrece 2017.

4.3. DOCENTES

La región de Puno, según datos oficiales del MINEDU, cuenta con 25 992 docentes en los distintos niveles y modalidades de la educación básica regular. (Tabla 12)

En Educación Básica Regular, de los 25992 docentes, 10326 docentes son del nivel secundario; 9750 en el nivel primario y 3649 docentes en el nivel inicial. Asimismo, la provincia con mayor cantidad de docentes es la provincia de San Román con 5503 docentes, mientras que la provincia con menor cantidad es Moho que cuenta solo con 638 docentes en todos los niveles.

La Educación Básica Especial es la que tiene el menor número de docentes, siendo tan solo 108 maestros, para atender al total de estudiantes con habilidades diferentes de toda la Región; así, las provincias de Moho y San Antonio de Putina son las que no cuentan con docentes en esa modalidad. En cuanto a la atención a Educación Básica Alternativa, se tienen 449 docentes, mientras que para la atención a los CETPROs o educación tecnológica se tienen 486 docentes. En Educación Superior no Universitaria que incluye a los Pedagógicos, ESFAs, tecnológicos y escuelas de arte, se tiene un total de 1121 docentes, contándose con una mayor cantidad de estos profesionales para la atención de tecnológicos con 892 docentes.

4.4. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En cuanto al número de instituciones educativas (tabla 13) se tiene un total de 6 613 instituciones educativas, de las cuales, el 92,33% son de gestión pública y 7.66%, de gestión privada. Las provincias con mayor número de instituciones educativas son Puno, Azángaro y San Román.

Tabla 12: *Número de docentes por provincia según forma de atención 2017*

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	25,992	23,725	3,649	9,750	10,326	449	108	486	1,224	229	892	103
Puno	4,996	4,205	631	1,691	1,883	93	43	156	499	48	410	41
Azángaro	2,892	2,749	385	1,174	1,190	23	15	39	66	20	46	0
Carabaya	1,574	1,526	300	578	648	27	4	5	12	0	12	0
Chucuito	1,945	1,805	252	746	807	19	2	37	82	17	65	0
El Collao	1,539	1,428	233	605	590	8	10	33	60	7	39	14
Huancané	1,524	1,450	186	648	616	11	5	16	42	18	24	0
Lampa	896	833	116	383	334	17	4	12	30	18	12	0
Melgar	1,697	1,555	246	621	688	37	4	22	79	29	50	0
Moho	638	603	87	236	280	14	0	9	12	0	0	12
San Antonio de Putina	737	717	117	288	312	7	0	1	12	0	12	0
San Román	5,503	4,881	794	1,991	2,096	168	16	146	292	58	198	36
Sandía	1,177	1,147	187	452	508	14	2	2	12	0	12	0
Yunguyo	874	826	115	337	374	11	3	8	26	143	12	0

Fuente: Sicrece 2017.

En la tabla 13 se observa que la provincia de Puno cuenta con la mayor cantidad de instituciones educativas en todos los niveles: 957 en total. La siguiente provincia con más instituciones es Azángaro, con 862 y luego la provincia de San Román con 783 instituciones educativas. La provincia de San Antonio de Putina cuenta con la menor cantidad de instituciones con solo 185 instituciones educativas. En cuanto a la ubicación de las escuelas y colegios podemos mencionar que la mayoría se encuentra en la zona rural.

4.5. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (EBE)

En la tabla se muestra 366 estudiantes matriculados el 2017, con diversos tipos de discapacidad (intelectual, visual, auditiva, física) en la Educación Básica Especial. La mayoría de ellos acuden a instituciones de gestión pública y en zonas urbanas. Asimismo se puede observar que la mayor cantidad de instituciones y estudiantes se encuentra en la UGEL Puno. Solo la UGEL Yunguyo cuenta con una institución en área rural. También debemos mencionar que en las UGELs Crucero, Moho y San Antonio de Putina no existen instituciones de Educación Especial. (Tabla 14)

4.6. EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)

En la tabla se muestra 7989 estudiantes de Educación Básica Alternativa. La mayoría de ellos acuden a instituciones de gestión pública y en zonas urbanas. No

Tabla 13: *Número de Instituciones y programas por etapa, modalidad y nivel educativo, 2017*

Provincia	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitario			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	6 613	6 377	3 822	1 934	621	80	29	74	53	13	36	4
Puno	1 014	957	588	257	112	17	7	21	12	2	9	1
Azángaro	885	862	530	272	60	5	6	7	5	1	4	-
Carabaya	426	417	254	117	46	5	2	1	1	-	1	-
Chucuito	650	635	408	172	55	4	1	5	5	1	4	-
El Collao	489	479	304	135	40	2	2	2	4	1	2	1
Huancané	513	505	288	176	41	2	2	2	2	1	1	-
Lampa	306	294	155	118	21	3	2	5	2	1	1	-
Melgar	463	446	264	143	39	8	2	3	4	2	2	-
Moho	255	250	155	76	19	3	-	1	1	-	-	1
San Antonio de Putina	189	185	106	57	22	2	-	1	1	-	1	-
San Román	783	722	425	194	103	22	3	23	13	3	9	1
Sandia	426	418	211	165	42	5	1	1	1	-	1	-
Yunguyo	214	207	134	52	21	2	1	2	2	1	1	-

Fuente: MINEDU, 2017.

Tabla 14: *Matrícula de Estudiantes y número de instituciones educativas 2017*

	TOTAL	ESTUDIANTES				INSTITUCIONES					
		GESTIÓN		ÁREA		TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		
		Público	Privada	Urbano	Rural		Público	Privada	Urbano	Rural	
Total	366	334	32	362	4	29	26	3	28	1	
DRE Puno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
UGEL Puno	132	101	31	132	-	7	5	-	7	-	
UGEL Azángaro	51	50	1	51	-	6	5	2	6	-	
UGEL Carabaya	28	28	-	28	-	2	2	1	2	-	
UGEL El Collao	17	17	-	17	-	2	2	-	2	-	
UGEL Chucuito	4	4	-	4	-	1	1	-	1	-	
UGEL Huancané	13	13	-	13	-	2	2	-	2	-	
UGEL San Antonio de Putina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
UGEL Moho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
UGEL Lampa	13	13	-	13	-	2	2	-	2	-	
UGEL Melgar	12	12	-	12	-	2	2	-	2	-	
UGEL San Román	81	81	-	81	-	3	3	-	3	-	
UGEL Sandia	11	11	-	11	-	1	1	-	1	-	
UGEL Yunguyo	4	4	-	-	4	1	1	-	-	1	
UGEL Crucero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: ESCALE, 2017.

Tabla 15: *Matrícula de estudiantes y número de instituciones educativas 2017*

	ESTUDIANTES										INSTITUCIONES			
	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL	GESTIÓN		ÁREA					
		Público	Privada	Urbano	Rural		Público	Privada	Urbano	Rural				
Total	7 989	6 833	1 156	7 989	–	80	72	8	80	–				
DRE Puno	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–				
UGEL Puno	1 595	1 258	337	1 595	–	17	14	3	17	–				
UGEL Azángaro	433	433	–	433	–	5	5	–	5	–				
UGEL Carabaya	344	276	68	344	–	4	3	1	4	–				
UGEL El Collao	143	143	–	143	–	2	2	–	2	–				
UGEL Chucuito	261	261	–	261	–	4	4	–	4	–				
UGEL Huancané	131	131	–	131	–	2	2	–	2	–				
UGEL San Antonio de Putina	104	104	–	104	–	2	2	–	2	–				
UGEL Moho	150	150	–	150	–	3	3	–	3	–				
UGEL Lampa	221	221	–	221	–	3	3	–	3	–				
UGEL Melgar	606	606	–	606	–	8	8	–	8	–				
UGEL San Román	3 420	2 669	751	3 420	–	22	18	4	22	–				
UGEL Sandía	237	237	–	237	–	5	5	–	5	–				
UGEL Yunguyo	264	264	–	264	–	2	2	–	2	–				
UGEL Crucero	80	80	–	80	–	1	1	–	1	–				

Fuente: ESCALE, 2017.

existe ninguna institución en la zona rural. Asimismo se puede observar que la mayor cantidad de instituciones y estudiantes se encuentra en la UGEL San Román y la menor cantidad de estudiantes, en la UGEL Crucero. (Tabla 15)

4.7. PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI)

Busca promover el desarrollo de los niños, especialmente del nivel inicial. Su atención prioriza zonas marginadas y de extrema pobreza y se constituye en una alternativa para hacer más equitativa la educación inicial.

Los PRONOEIs son atendidos por profesoras llamadas “animadoras” y son captadas en la misma comunidad en la que viven, luego de ser seleccionadas, previa evaluación y propuesta de la docente coordinadora. Los PRONOEI carecen de presupuesto, excepto para el pago del personal docente, que por residir en la comunidad, perciben una asignación mínima.

Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA)

Es un programa basado en el enfoque del Presupuesto por Resultados, es decir, el gasto del presupuesto público se orienta a logros de aprendizaje de las niñas y niños. Plantea el acompañamiento de docentes en aula como estrategias y su desarrollo se enfoca en la atención a los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED)

El Proyecto por Resultados denominado “Escuela Segura”, en el marco del PREVAED, busca atender a estudiantes expuestos ante riesgos de desastres y porque las instituciones educativas están ubicadas en zonas de peligro por el lugar donde viven. Este proyecto busca solucionar el problema de la limitada cultura de gestión del riesgo de desastres, así como la limitada capacidad institucional, funcional y organizacional de la comunidad educativa para gestionar los riesgos de desastres; es decir, para prevenir, reducir, responder y rehabilitarse de los impactos causados por emergencias y desastres. Para desarrollar la cultura de gestión del riesgo, se plantean acciones con participación de autoridades de la DRE, UGELs, así como especialistas, directores y docentes de las II.EE., a través de talleres de capacitación, participación en simulacros nacionales, entre otras actividades.

Jornada Escolar Completa (JEC)

Es un modelo de servicio educativo en el que las horas pedagógicas semanales tienen un incremento de 10 horas. Este modelo se viene implementando en Puno desde el 2015 y, según los objetivos nacionales, se espera que al año 2021 todas las II.EE. de nivel secundaria adopten esta modalidad.

El incremento de las horas debe atender especialmente las áreas de Matemática, Inglés, Educación para el Trabajo, entre otras. Esta forma de atención, además, contempla brindar acompañamiento al estudiante a través de un sistema tutorial y reforzamiento pedagógico. Del mismo modo, se brinda al docente herramientas como unidades y sesiones de aprendizaje y capacitaciones para integrar el uso de tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, el gran problema que dificulta su implementación óptima, es la carencia de alimentación para los estudiantes, especialmente en las zonas de pobreza extrema, generando que estos padezcan problemas gastrointestinales, así como la falta de concentración y otros.

Soporte Pedagógico para la Secundaria Rural, intervención orientada a mejorar la calidad de la oferta educativa que reciben los estudiantes de instituciones educativas de secundaria del ámbito rural. Su objetivo es lograr aprendizajes significativos en los adolescentes a través de un servicio contextualizado de calidad con docentes fortalecidos en sus competencias y articulando la institución educativa con la comunidad. En este soporte pedagógico se realizan talleres, reuniones de coordinación, campañas o estrategias que promueven la sensibilización, articulación y coordinación local para la prevención y abordaje de las problemáticas de deserción y violencia escolar que repercuten negativamente en el bienestar individual y grupal dentro de la escuela e impacta en los aprendizajes de los estudiantes y en el bienestar de la comunidad.

Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED): Su vigencia será de siete años (D.S. N° 004–2014–MINEDU), al término de los cuales el MINEDU deberá evaluar el impacto del programa para proponer las medidas y/o modificaciones normativas necesarias orientadas a asegurar la ejecución y sostenibilidad de la política nacional en materia de infraestructura

educativa. Este Programa depende del Viceministerio de Gestión Institucional del **MINEDU** y asume la ejecución de los proyectos que hoy están a cargo de la Dirección General Infraestructura Educativa – DIGEIE (anteriormente OINFE) del Ministerio de Educación. El Plan de Infraestructura incluye la identificación, ejecución y supervisión de actividades y proyectos de inversión pública para infraestructura educativa en todos los niveles y modalidades de educación básica, superior, tecnológica y técnico-productiva. También tiene la función de promover la participación del sector privado y de la sociedad civil en el financiamiento, ejecución de infraestructura y estudios relacionados, así como en la gestión, mantenimiento, implementación y evaluación de la infraestructura educativa pública.

4.8. EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

En la tabla 16 se puede observar que la Educación Superior no Universitaria cuenta con un total de 10 901 estudiantes, distribuidos en CETPROs, Pedagógicos, Tecnológicos y ESFAs. De los cuales, la provincia de Moho tiene la menor cantidad con 88 estudiantes en la Escuela de Formación Artística y 125 estudiantes en CETPRO. Esta UGEL se constituye como la de menor población estudiantil, a diferencia de las UGELs de Puno y San Román que albergan la mayor cantidad de estudiantes en educación superior no universitaria con un total de 6886 estudiantes.

Tabla 16: *Matrícula de estudiantes e instituciones de Educación Superior no Universitaria 2017.*

Provincia	Técnico-Productiva	Total	Superior No Universitaria		
			Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	10,901	14,331	2,524	11,037	770
Puno	3,717	4,442	461	3,657	324
Azángaro	871	1,136	319	817	0
Carabaya	111	186	0	186	0
Chucuito	842	1,129	250	879	0
El Collao	571	572	21	428	123
Huancané	309	525	189	336	0
Lampa	269	358	258	100	0
Melgar	713	1,028	238	790	0
Moho	125	88	0	0	88
San Antonio de Putina	28	161	0	161	0
San Román	3,169	4,278	669	3,374	235
Sandia	49	181	0	181	0
Yunguyo	127	247	119	128	0

Fuente: ESCALE, 2017.

4.9. NUDOS CRÍTICOS

Problemática educativa		Planteamientos de solución	
Nudos críticos	Hallazgos	Políticas planteadas	Objetivos estratégicos
<p>Crisis en la práctica de valores en la familia, la escuela y la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # Puno es la sexta región con mayores registros de denuncias por violencia familiar y sexual (encuesta demográfica y salud familiar ENDES 2015). # Puno es la cuarta región con mayores registros de homicidio culposo y doloso (INEI – Oficina Estadística PNP 2017). # Puno es la segunda región con mayor cantidad de denuncias (54) por trata de personas (registro de estadística del delito de trata de personas 2011–2016). # Puno es la segunda región que presenta mayor concentración de trabajo infantil con 69% (Ministerio de Trabajo 2015). # Puno es la séptima región con mayores casos de bullying y violencia escolar (sistema especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SISEVE 2017). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familias fortalecidas en la práctica de valores para prevenir problemas sociales. 2. Lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes. 3. Sociedad que practica valores andinos como precedente para garantizar el buen vivir. 4. Medios de comunicación que fomentan la práctica de valores en la región. 	<p>Educación humanista e intercultural en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad.</p>
<p>Educación tradicional que no contempla la investigación, innovación, el emprendimiento y el uso de tecnologías en aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # La región Puno ocupa el primer lugar en anemia a nivel nacional con un 76% y en desnutrición infantil el 12.6% (ENDES 2015–2016). # El total de estudiantes es de 334 288. # 77.46% estudian en el área urbana y 22.54% en la zona rural. # El 90.70% estudian en educación básica regular. # El 9.3% estudian en Educación Superior no Universitaria. # Esta Región presenta bajos resultados en el nivel satisfactorio en la ECE – 2016. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Alimentación saludable orientada a disminuir los niveles de anemia. 6. Promoción de escuelas saludables a través de la práctica del deporte. 7. Atención de calidad a la primera infancia. 8. Acceso, permanencia y promoción en EBR garantizando la inclusión. 9. Garantizar una educación de calidad en las zonas rurales. 10. Investigación e innovación para el desarrollo científico tecnológico. 11. Promoción del potencial turístico de la región. 12. Educación técnica productiva para potenciar el emprendimiento. 13. Aprendizajes integrales de calidad a partir del desarrollo de la creatividad. 14. Inclusión de tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje. 	<p>Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusión, emprendimiento y avances tecnológicos.</p>
<p>Curriculo que no rescata los saberes ancestrales y el verdadero enfoque intercultural para lograr el desarrollo regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # Diversidad de culturas que dificultan el proceso de aprendizaje debido a un inadecuado tratamiento en la enseñanza de lenguas. # Población estudiantil EIB 42 660. # En el nivel secundario solo existen 46 instituciones educativas EIB. # Resultado nulo en la evaluación del impacto en aprendizajes con la aplicación de PCR. # Necesidad de una propuesta curricular regional única y articulada a la propuesta nacional. # Necesidad de información respecto de la realidad lingüística regional. 	<ol style="list-style-type: none"> 15. Diseñar el currículo regional intercultural e inclusivo según los estándares locales y globales. 16. Innovación pedagógica y la producción intelectual en el marco de la educación intercultural para todos. 17. Tratamiento lingüístico óptimo de lenguas andino-amazónicas y de lenguas extranjeras. 	<p>Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros.</p>

Problemática educativa

Planteamientos de solución

Nudos críticos

Hallazgos

Políticas planteadas

Objetivos estratégicos

<p>Docentes con baja autoestima y con escasas competencias en investigación y manejo de TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # Población docente: 25 992 (ESCALE 2017). # Se desarrollaron solo 150 experiencias exitosas. # Solo se beneficiaron 1200 docentes con becas de maestría, segunda especialidad y diplomados. # El 83% percibe que el principal problema para lograr la calidad educativa, es la formación docente, seguida de la desatención de las habilidades emocionales de los estudiantes (FPSOS-CADE 2017). 	<ol style="list-style-type: none"> 18. Docentes fortalecidos en sus saberes y el manejo TIC en la gestión curricular a partir de un enfoque socio-crítico. 19. Docentes investigadores, innovadores e interculturales. 20. Fortalecer las redes educativas para el trabajo cooperativo. 21. Financiamiento para la producción intelectual e investigación. 22. Docentes estimulados y revalorados por la sociedad en general. 	<p>Docentes investigadores, innovadores, críticos reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad.</p>
<p>Gestión y administración educativa con escasa participación de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # Gestión educativa lenta y poco eficaz. # Escasa participación de los miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades educativas. # Necesidad de transparentar procesos de gestión educativa. # Deficiencia en la planificación sobre la base de políticas educativas específicas que respondan a la realidad regional. # Débil cumplimiento de los compromisos de gestión educativa. # Las actividades contempladas en el Proyecto Educativo Regional de Puno, en todo su horizonte de vida, solo se ha cumplido en un 17%. 	<ol style="list-style-type: none"> 23. Desarrollo de capacidades de directivos en investigación y gestión educativa. 24. Moralizar y transparentar la gestión educativa regional. 25. Instituciones educativas con óptimo clima escolar. 26. Mejoramiento de infraestructura educativa y equipamiento para la acreditación. 27. La planificación estratégica como herramienta para la gestión educativa. 	<p>Concentrar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región.</p>
<p>Educación superior con limitaciones para brindar formación integral conducente al desarrollo económico regional, nacional y global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # Situación de acreditación desfavorable en educación superior. # Docentes con metodología tradicional. # Necesidad de equipamiento y modernización de laboratorios y centros de producción. # Carreras técnicas de poca demanda laboral. 	<ol style="list-style-type: none"> 28. Educación superior con licenciamiento y acreditación en la región de Puno. 29. Fortalecimiento y actualización de docentes en educación superior. 30. Desarrollar la investigación e innovación tecnológica para fomentar el emprendimiento y la productividad. 31. Educación superior que promueva el desarrollo cultural en la región. 32. Reconversión de carreras en función de las demandas del mercado laboral. 33. Equipamiento técnico productivo para I.I.EE. de educación superior. 	<p>Educación superior emprendedora conducente al desarrollo local, regional, nacional y global.</p>
<p>Escasa coordinación, participación e involucramiento multisectorial con la educación regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # Necesidad de alternativas ético comunitarias a partir de saberes andinos. # Escasa participación de entidades públicas y privadas en el desarrollo educativo regional. # Contaminación del agua, suelo y aire. # Zonas de frontera con necesidades de atención educativa. # Las instituciones y organizaciones públicas y privadas no se comprometen con el desarrollo educativo en la Región. 	<ol style="list-style-type: none"> 34. Fortalecer la educación comunitaria. 35. Alianzas con organismos públicos y privados para el desarrollo educativo. 36. Educación ambiental formal e informal con miras a lograr el desarrollo sostenible en la región. 37. Concertación regional para promover el desarrollo educativo de las zonas de frontera. 	<p>Comunidad educadora responsables del cumplimiento de compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible.</p>

V. MARCO ESTRATÉGICO POR OBJETIVOS



V

EDUCACIÓN HUMANISTA, INTERCULTURAL Y PRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA PRÁCTICA DE VALORES EN LA FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

El objetivo principal de la educación está orientado a la formación integral de la persona y, sin duda, el primer lugar donde la noción de valores y ética se implantan, es la familia; sin embargo, estos últimos años, los vertiginosos cambios en la estructura social, cultural, económica y tecnológica vienen originando alteraciones en las bases más profundas de la familia puneña, provocando incluso que se vaya olvidando la finalidad de su constitución y la gran responsabilidad que tiene en la formación de los futuros ciudadanos.

La familia puneña de modo *sui géneris* practica valores y respeta normas de conducta nacidas de una estructura comunal basadas en el respeto a principios filosóficos éticos andinos cuya práctica pretende ser una alternativa ante el vertiginoso cambio negativo en los patrones morales que trae consigo la modernidad, llena de frivolidad y consumismo. (Tabla 17)

La situación de pobreza en la Región viene dando lugar a que muchas estudiantes se expongan a situaciones de riesgo, al elegir ocupaciones laborales que las llevan a condiciones de abuso y explotación; de ahí que Puno es la segunda Región con mayor cantidad de denuncias por trata de personas. Para hacer frente a este problema, se plantea el desarrollo de talleres con padres de familia, las brigadas de vigilancia, así como talleres de sensibilización como acciones de prevención, entre otros.

La pobreza genera también que muchos padres de familia se vean obligados a trasladarse a las urbes y asentamientos mineros para conseguir el sustento familiar, dejando a sus hijos solos y sin un tutor, ni control adecuado. Escenario que a la larga genera conflictos y violencia. Así, según datos del ENDES–Puno, sería el sexto departamento con el índice más alto de violencia familiar con un 40.4%. En estos mismos datos se puede apreciar la aún marcada inequidad de género, pues del total de la población afectada, el 92% son mujeres. (Tabla 18)

Por otra parte, los altos índices de violencia familiar se relacionan con el elevado porcentaje de casos de *bullying* registrados; así, los reportes del SISEVE, ubican a Puno como la séptima Región con mayor índice de violencia estudiantil a nivel nacional. (Tabla 19)

También existe la necesidad de plantear acciones que incentiven la práctica de los valores andinos ancestrales, fundamentados en los principios de cosmovisión andina: relacionalidad, correspondencia, complementariedad y reciprocidad, basadas en conceptos de igualdad y comunidad a través de prácticas como el *ayni*, la *mita* y la *minka*; las mismas que puedan garantizar el buen vivir o *allinkawsay*.

Los medios de comunicación tienen gran influencia en la formación de paradigmas, modelos de conducta y comportamiento; sin embargo, los contenidos que transmiten, vienen generando cambios dramáticos en las familias, debido a la expo-

Tabla 17: Estadísticas de Violencia Familiar

N°	Región	Personas atendidas por violencia familiar y sexual a través de los CEMs, según sexo					Violencia física y sexual* ENDES 2014
		Total	Mujeres	%	Hombres	%	
1	APURÍMAC	869	732	84%	137	16%	49.6%
2	AYACUCHO	1 515	1 305	86%	210	14%	42.8%
3	CUSCO	2 867	2 552	89%	315	11%	41.4%
4	JUNÍN	2 835	2 337	82%	498	18%	40.8%
5	AREQUIPA	1 641	1 472	90%	169	10%	40.4%
6	PUNO	1 957	1 801	92%	153	8%	40.4%
7	HUANCAVELICA	841	707	84%	134	16%	39.0%
8	MADRE DE DIOS	330	292	88%	38	12%	35.8%
9	SAN MARTÍN	1 505	1 261	84%	244	16%	35.6%
10	ICA	1 588	1 277	80%	311	20%	34.9%
11	AMAZONAS	623	524	84%	311	16%	33.6%
12	ANCASH	2 021	1 683	83%	338	17%	33.6%
13	TACNA	431	383	89%	48	11%	33.1%
14	UCAYALI	375	347	93%	28	7%	32.8%
15	PASCO	492	447	91%	45	9%	32.6%
16	LIMA METROPOLITANA	7 114	5 886	83%	1 228	17%	32.5%
17	TUMBES	407	317	78%	90	22%	32.3%
18	CALLAO	926	769	83%	157	17%	31.4%
19	MOQUEGUA	402	365	91%	37	9%	31.3%
20	LIMA PROVINCIAS	1 573	1 309	83%	264	17%	31.2%
21	CAJAMARCA	1 318	1 155	88%	163	12%	30.2%
22	HUÁNUCO	1 155	1 013	88%	142	12%	29.3%
23	LAMABAYEQUE	493	426	86%	67	14%	27.7%
24	LORETO	1 121	996	89%	125	11%	27.1%
25	PIURA	1 632	1 477	91%	155	9%	26.0%
26	LA LIBERTAD	2 121	1 716	81%	405	19%	24.1%
	TOTAL	38 149	32 549	85%	5 600	15%	33.1%

* Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES: Mujeres de 15 a 49 años que han sufrido algunas vez violencia por parte de su esposo o compañero.

Fuente y elaboración: Centro de Emergencia Mujer. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

Tabla 18: Denuncias de trata de persona.

Perú: Denuncias de trata de personas registradas mediante el Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas - RETA, según región.
Anual: 2011-2016

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	235	271	275	259	441	467
Amazonas	13	-	-	1	-	2
Ancash	-	-	-	-	-	3
Apurímac	4	1	3	-	2	-
Arequipa	5	7	2	3	-	1
Ayacucho	-	2	-	-	11	11
Cajamarca	1	-	-	-	-	21
Cusco	1	-	2	3	12	20
Huancavelica	-	1	-	-	-	1
Ica	-	-	-	1	9	5
Junín	3	1	6	2	18	21
La Libertad	-	-	-	2	4	6
Lambayeque	-	-	-	-	7	10
Lima	149	228	220	203	265	171
Loreto	26	15	13	23	30	48
Madre de Dios	6	13	12	18	35	34
Moquegua	1	-	-	-	-	3
Pasco	-	-	-	-	-	1
Piura	11	1	3	-	5	7
Ucayali	3	-	-	-	-	1
Puno	1	-	-	-	15	52
San Martín	3	1	13	-	25	21
Tacna	3	1	1	3	3	21
Tumbes	5	-	-	-	-	7

* no se han registrado casos

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines de la Policía Nacional del Perú - RETA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

sición indiscriminada de los niños y adolescentes a escenas y contenidos exacerbados de violencia, morbosidad y fatalismo. De igual modo, generan que estos se alienen y adopten normas culturales ajenas a la nuestra, no sólo debido a los contenidos que transmiten, sino por el poco interés que muestran por lo nuestro.

En cuanto al uso exagerado, incontrolado y poco regulado de los nuevos medios tecnológicos como el internet y los celulares por parte de los estudiantes, viene generando adicción y dependencia. Según la OMS 2015, una de cada cuatro personas, experimenta cambios en la conducta relacionadas a adicciones sin sustancia. Estos cambios suelen asociarse al aislamiento social, cuadros depresivos, alteraciones del sueño, dificultades en la concentración, baja en el rendimiento escolar y rechazo escolar, especialmente, en niños cuyas familias no supervisan el tiempo que destinan sus hijos a navegar (Arab, 2011).

Tabla 19: *Violencia Escolar en el Perú*

DEPARTAMENTO	Cantidad de reportes según tipo de gestión de las I.I.EE.		Total
	Privada	Pública	
LIMA	821	3298	4119
PIURA	67	761	828
JUNÍN	74	544	618
ANCASH	34	439	473
LA LIBERTAD	38	424	462
AREQUIPA	84	362	446
PUNO	36	356	392
CUSCO	35	333	368
LAMBAYEQUE	65	290	355
HUÁNUCO	10	336	346
SAN MARTÍN	3	308	311
LIMA PROVINCIAS	19	267	286
CAJAMARCA	11	244	255
AYACUCHO	7	231	238
CALLAO	72	196	268
TACNA	27	179	206
ICA	33	170	203
AMAZONAS	195	0	195
HUANCAVELICA	1	178	179
LORETO	12	156	168
APURÍMAC	1	102	103
UCAYALI	98	0	98
PASCO	11	82	93
TUMBES	9	67	76
MADRE DE DIOS	5	58	63
MOQUEGUA	3	49	52

Fuente: SISEVE MINEDU - 2017

Finalmente, el uso indiscriminado de los aparatos tecnológicos, también genera estilos de vida en las familias que están disminuyendo principalmente los espacios de diálogo directo entre padres e hijos, incluso afectando negativamente la salud de muchos estudiantes, especialmente con la obesidad debido al sedentarismo.

MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DEL OBJETIVO 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

RESULTADO 1. Familias fortalecidas en la práctica de valores para una convivencia positiva que asumen su responsabilidad en la formación integral de los estudiantes.

POLÍTICA EDUCATIVA

MEDIDAS DE POLÍTICA

PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

1. Familias fortalecidas en la práctica de valores para prevenir los problemas sociales.

Trabajo multisectorial para desarrollar actividades de reflexión en coordinación con aliados estratégicos (salud, PNP, municipios, SISEVE, MIMDES, DIRESA y otros)

- # Escuela de padres para fortalecer la práctica de valores en la familia en coordinación con instituciones públicas y privadas. Proyecto integral dirigido a familias en temas de alcoholismo, abuso sexual, embarazo precoz, bullying, violencia familiar, trabajo infantil y consumo de drogas.
- # Talleres para construir proyectos de vida para fortalecer la autoestima del estudiante para que tenga una visión personal.

2. Lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes.

- # Brigadas de vigilancia con PP.FF. tenientes gobernadores, autoridades y rondas campesinas para evitar la exposición de los estudiantes a situaciones de riesgo.
- # Sensibilización para prevenir la trata de personas y tráfico de migrantes.

RESULTADO 2. Ciudadanos íntegros con una sólida educación en valores que ejerzan su ciudadanía y sus expresiones culturales para la construcción de un buen vivir.

3. Sociedad que practica valores andinos como precedente para garantizar el buen vivir.

Promover el diálogo inter-cultural para la práctica de valores y costumbres en concordancia con los principios de la cosmovisión andina.

- # Implementar una agenda cultural regional y local para fortalecer la práctica de costumbres, tradiciones y valores andinos.
- # Encuentro regional de integración intercultural quechua-aimara y andino amazónico tinkuy-maraq para fortalecer los valores andinos.
- # Investigar, sistematizar y difundir los saberes ancestrales para el buen vivir.

RESULTADO 3. Medios de comunicación que emiten sus programas radiales en el marco de su código de ética para formar valores en la familia, escuela y sociedad.

4. Medios de comunicación comprometidos con la formación de valores en la familia, escuela y sociedad.

Comprometer a los medios de comunicación en la formación de valores en la familia, escuela y sociedad.

- # Convenios y/o mesas de diálogo con los medios de comunicación para regular el contenido de los mensajes que transmiten en el marco del cumplimiento del código de ética para difundir los valores andinos.
- # Fortalecer a los clubes de periodismo escolar (radiales, online y otros) para que emitan programas educativos que incentiven un ambiente de convivencia democrática.
- # Implementar espacios radiales y televisivos para impulsar el desarrollo del periodismo estudiantil.

ESTUDIANTES QUE LOGRAN APRENDIZAJES DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DE INCLUSIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y AVANCES TECNOLÓGICOS

Para lograr aprendizajes de calidad, una condición esencial es contar con docentes capacitados constantemente y que tengan experticia en el uso de recursos tecnológicos en sus sesiones de aprendizaje, además de la infraestructura, el equipamiento, material educativo y los servicios básicos de calidad.

Una enseñanza adecuada implica desarrollar los procesos en los estudiantes de manera diferenciada, de acuerdo a sus ritmos, estilos, necesidades e intereses de aprendizaje, los cuales deben de estar en función a los estándares de aprendizaje por acción de los procesos formativos orientados a la metacognición, la investigación, al desarrollo de las inteligencias múltiples, teniendo en cuenta el contexto socio cultural y el dominio lingüístico de los estudiantes.

La anemia y la desnutrición infantil son un problema para lograr aprendizajes de calidad. Según ENDES, la región Puno actualmente, ocupa el primer lugar en anemia a nivel nacional con un 76% y en desnutrición infantil el 12.6%. La anemia y desnutrición dañan el cerebro del niño, llegando a causar problemas de concentración, atención, dificultad para pensar y razonar, lo cual compromete a los logros de aprendizajes de los niños, si bien no es el único factor influyente en los resultados de los escolares, es uno de los más determinantes e importantes. (Gráfico 2)

El problema nutricional afecta principalmente a niños menores ya que el cerebro se desarrolla desde el último trimestre del embarazo hasta los 2 años, edad en la que el cerebro alcanza un 75% del tamaño de un adulto y a los 6 años en un 90% del tamaño definitivo, por lo que desde la escuela se debe de promover una cultura alimentaria saludable y adecuada, fortaleciendo la práctica del deporte y el arte para lograr aprendizajes de calidad.



Gráfico 2: Anemia en el Perú.

Fuente: ENDES 2015

Diversos son los elementos que contribuyen al logro de aprendizajes, pero los factores sociales, culturales y económicos, determinan la calidad educativa razón por la cual se debe garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en las instituciones de la Región, promoviendo una educación emprendedora para alcanzar una capacidad de gestión empresarial como, por ejemplo, con la promoción de zonas turísticas de la región.

“La educación como derecho humano y bien público permite a las personas ejercer los otros derechos humanos. Por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. El derecho a la educación se ejerce en la medida en que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad, para todas las personas y a lo largo de la vida. Un enfoque de derechos en educación está fundado en los principios de gratuidad y obligatoriedad, y en los derechos a la no discriminación y a la plena participación” (UNESCO, 2007). Es justamente este planteamiento el que compartimos plenamente y aspiramos lograr en Puno.

En cuanto a indicadores de cobertura en matrícula, docentes, servicios y locales escolares, la Región de Puno, se encuentra en 99.58 %. Algunas UGELs llegaron a un 100% y solamente la UGEL Moho está rezagada y llega al 96.58%.

Según Escala (2017), el total de estudiantes matriculados en la Región es de 330 335, de los cuales, un 89.8% estudian en la educación básica regular, un 4.3% lo hacen en educación superior; un 2.41%, en educación básica alternativa, el 0.11%, en educación especial y un 3.29% cursan estudios en educación técnico productiva. (Tabla 20) (Foto)



Tabla 20: Cobertura en matrícula, docentes, servicios y locales escolares por UGELs

N°	MINEDU, DREP y UGELs	%
1	Minedu	98.95%
2	DREP	99.58%
3	UGEL Puno	100.00%
4	UGEL Azángaro	100.00%
5	UGEL Carabaya	98.07%
6	UGEL El Collao	98.86%
7	UGEL Chucuito	99.69%
8	UGEL Huancané	100.00%
9	UGEL San Antonio de Putina	100.00%
10	UGEL Moho	96.58%
11	UGEL Lampa	99.01%
12	UGEL Melgar	99.78%
13	UGEL San Román	100.00%
14	UGEL Sandia	100.00%
15	UGEL Yunguyo	99.53%
16	UGEL Crucero	99.53%

Fuente: MINEDU 2016.

En la actualidad, la revolución del conocimiento, hace que los procesos sean cada vez más complejos, por la inmensa cantidad de información; así, el nuevo contexto exige mayor capacidad de pensamiento de manera crítica–reflexiva desde diversas perspectivas al interactuar y colaborar con otras personas, más allá de sus diferencias y en función a objetivos comunes.

El uso generalizado de las TIC, las computadoras y celulares en las actividades humanas, exige que en el proceso de enseñanza–aprendizaje se apliquen estas herramientas, por lo que se debe garantizar el acceso a internet, lo cual a su vez permitirá acceder al conocimiento a través de la investigación, indagación, exploración y auto–aprendizaje.

MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DEL OBJETIVO 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

RESULTADO 4. Instituciones educativas que promueven una cultura alimentaria saludable en ambientes adecuados propiciando la práctica del deporte para lograr aprendizajes de calidad y una vida sana.

POLÍTICA EDUCATIVA	MEDIDAS DE POLÍTICA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
5. Alimentación saludable orientada a disminuir los niveles de anemia y desnutrición.	Fomentar una alimentación saludable para disminuir los índices de anemia y desnutrición.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto interinstitucional mediante sesiones educativas dirigidas a estudiantes y padres de familia, para la formación de hábitos y el consumo de alimentos nutritivos de la región. # Programa de alimentación para niños de 0 a 6 años para garantizar la alimentación saludable en EBR y reducir los niveles de anemia y desnutrición.
		<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto integral para impulsar la práctica del deporte individual y grupal con lozas deportivas y ambientes.

6. Promoción de escuelas saludables a través de la práctica del deporte.	Promover la práctica del deporte como alternativa para lograr estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto de mejoramiento e implementación de los servicios del Área de Educación Física a nivel de las I.EE de la región Puno. # Proyecto para implementar a los I.EE. con profesionales de la salud para garantizar la salud mental y el bienestar estudiantil.
--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADO 5. Atención a los estudiantes para que accedan a una educación óptima según las demandas socioculturales garantizando la inclusión de la población estudiantil vulnerable.

7. Atención de calidad a la primera infancia.	Sensibilizar a los padres acerca de la atención adecuada de los niños en la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto integral de atención a la primera infancia con participación de padres para la educación temprana y crianza adecuada priorizando el consumo de alimentos andino-amazónicos. # Proyecto de dotación de material educativo y dotación de mobiliario priorizando la atención a zonas rurales de los programas escolarizados y no escolarizados.
8. Acceso, permanencia y promoción en EBR garantizando la inclusión.	Garantizar el acceso y atención educativa en EBR.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto de dotación e implementación con equipos y materiales adecuados para atender a estudiantes con discapacidad. # Plan regional para garantizar el acceso, permanencia y promoción a la educación en todos los niveles respetando la inclusión sin discriminación por etnia, raza, religión, género y/o condición.
9. Garantizar una educación de calidad en las zonas rurales.	Implementar proyectos para atender a la educación rural.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto de dotación de materiales adaptados al contexto para la gestión de interaprendizajes en las I.EE. para transformarse en unidades pedagógicas productivas. # Proyecto de alfabetización de 15 años a más en zonas focalizadas en el marco de la interculturalidad. # Creación de Centros Rurales de Formación en Alternancia en la región (CRFA).

RESULTADO 6. Estudiantes creativos, investigadores y emprendedores que hacen uso eficaz de las TICs, y estrategias de autogestión para lograr aprendizajes de calidad.

POLÍTICA EDUCATIVA

MEDIDAS DE POLÍTICA

PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

10. Investigación e innovación para el desarrollo científico tecnológico.	Promocionar el desarrollo científico tecnológico en EBR.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyectos para financiar innovaciones en EBR. # Proyecto de producción de textos y/o guías dirigidos a estudiantes y docentes para el desarrollo de la investigación e innovación en convenio con instituciones superiores.
11. Promoción del potencial turístico de la Región.	Fomentar el emprendimiento y productividad en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> # Concurso de videos, reportajes y otros para promocionar zonas turísticas de la Región. # Proyecto para informar y promocionar el turismo escolar a través de visitas a los circuitos turísticos de la Región en convenio con la DDCP.
12. Educación técnica productiva para potenciar el emprendimiento.	Promover mejores aprendizajes holísticos.	<ul style="list-style-type: none"> # Fortalecer el desarrollo de la Feria de Producción Técnico Productiva "Crea y Emprende" a nivel regional para impulsar la innovación tecnológica en EBR. # Proyecto para implementar espacios de aprendizaje para el desarrollo técnico productivo mediante biohuertos, granjas menores y otros.
13. Aprendizajes integrales de calidad a partir del desarrollo de la creatividad.	Afianzar la capacidad creativa y crítica para lograr aprendizajes de calidad con equidad.	<ul style="list-style-type: none"> # Incorporar en los instrumentos de gestión la creación de la Unidad Regional de Evaluación e Investigación Educativa en la DREP. # Aplicar evaluaciones regionales periódicas que permitan consolidar un mapeo regional sobre los aprendizajes. # Formular planes de acción para la mejora de los aprendizajes. # Talleres en estrategias para la autogestión del aprendizaje (técnicas de estudio, meta cognición, TICs). # Promocionar eventos culturales para desarrollar el talento artístico-creativo (danzas, cuentos, poemas, canciones, música, pintura, escultura, gastronomía y otros). # Promover y fortalecer el desarrollo de olimpiadas y concursos de conocimientos a nivel regional en las áreas de Comunicación y Matemática con recursos humanos y apoyo logístico.
14. Inclusión de tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje.	Impulsar la inclusión de las TICs en el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> # Concursos de proyectos de innovación insertando las TICs en el desarrollo de aprendizajes y la producción de materiales educativos (software, páginas web, blocks, videos, reportajes). # Crear clubs de programación en TICs a nivel escolar. # Proyecto para implementar las instituciones educativas con recursos tecnológicos de última generación con acceso a internet.

Tabla 21: Población de 5 a más años de edad según lengua aprendida en la niñez, 1993–2007.

Lengua aprendida en la niñez	Cantidad	%
Total	1 146 685	100.0
Castellano	387 191	33,8
Quechua	441 780	38,5
Aimara	314 922	27,5
Otra lengua nativa	373	0,1
Idioma extranjero	742	0,1
Sordomudo	1 067	0,1

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007.

IMPLEMENTAR UN CURRÍCULO REGIONAL QUE CONLLEVE AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL PARA AFRONTAR LOS RETOS FUTUROS

La diversidad cultural es una característica *sui generis* de nuestra Región demarcada mayoritariamente por el encuentro de quechuas, aimaras y demás grupos andino–amazónicos. La relación cultural es de dominio de la cultura hispana sobre la demás, hecho que ocasiona situaciones de discriminación social, lo cual lleva a la pérdida de identidad y, junto a ella, a una abrumadora baja autoestima y desmotivación para el logro de aprendizajes. Consecuentemente esta situación provoca una fuerte alienación cultural y fenómenos sociolingüísticos que generan grandes limitaciones para crear ambientes propicios para el aprendizaje.

Por la predominancia cultural del quechua y aymara es innegable la necesidad de un tratamiento de la Educación Intercultural Bilingüe pues, como se aprecia, tan solo el 33.8% tiene como lengua materna el castellano, mientras que el 66% tiene como lengua adquirida al quechua o aimara, es decir, la mayoría de estudiantes por su adquisición lingüística necesita que se provea un tratamiento sociopsicolingüístico que responda a las demandas de enseñanza–aprendizaje de segundas lenguas; así entonces, el *modus vivendi* de nuestra cultura requiere de un tratamiento curricular especial, dada la aún fuerte condición de marginalidad, exclusión y discriminación que enfrentan muchos estudiantes de la Región. (Tabla 21)

Las instituciones que vienen aplicando la Educación Intercultural Bilingüe son en su mayoría de los niveles primaria e inicial, en los que se incide el tratamiento de la segunda lengua, esto debido a que psicolingüísticamente los estudios han demostrado que en las edades tempranas, los niños y jóvenes tienen una mayor flexibilidad para adquirir y perfeccionar el conocimiento de un idioma como segunda lengua, en la tabla 22 observamos que el nivel de educación secundaria es el que menor cantidad de atención en EIB presenta, aún la fuerte condición de marginalidad, exclusión y discriminación que enfrentan muchos estudiantes de la Región.

Tabla 22: *II.EE. Número de Instituciones, Estudiantes y Docentes comprendidos en EIB.*

UGEL	DATOS DE II.EE.EIB												N° ESPECIALISTAS
	TOTAL	II.EE.IEB			N° ESTUDIANTES			TOTAL	N° DOCENTES			TOTAL	
		NIVEL EDUCATIVO			NIVEL EDUCATIVO				NIVEL EDUCATIVO				
		Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Secundaria		Inicial	Primaria	Secundaria		
Puno	193	33	158	2	673	4414	88	5175	49	561	17	627	1
Azángaro	254	90	164		1549	5025		6574	114	549		663	1
Carabaya	144	82	62		1462	3004		4466	120	219		339	1
El Collao	143	57	86		605	1786		2391	62	264		326	1
Chucuito Juli	189	65	123	1	791	3659	72	4522	72	386	8	466	1
Huancané	246	96	150		1028	2770		3798	112	423		535	1
San Antonio de Putina	67	30	37		347	905		1252	34	90		124	1
Moho	110	52	56	2	495	1081	112	1688	55	149	16	220	1
Lampa	128	35	93		466	1685		2151	41	221		262	1
Melgar	163	55	108		828	2530		3358	67	246		313	1
San Román	94	43	51		581	1424		2005	46	133		179	1
Sandia	148	50	98		877	2727		3604	67	215		282	1
Yunguyo	17	6	11		110	388		498	9	49		58	1
Crucero	63	28	35		295	883		1178	34	84		118	
Total DRE Puno	1960	723	1232	5	10107	32281	272	42660	882	3589	41	4512	14

Fuente: DIGEIBIRA Puno.



MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DEL OBJETIVO 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

RESULTADO 7. Construcción e implementación de un Proyecto Curricular Regional pertinente que responde a la diversidad cultural, lingüística y geográfica de los estudiantes.

POLÍTICA EDUCATIVA

MEDIDAS DE POLÍTICA

PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

Realizar la evaluación del PCR que permita su rediseño considerando las demandas de contextos, nacionales y globales, así como propuestas pedagógicas propias.

Evaluación del Proyecto Curricular Regional.

15. Diseñar el currículo regional intercultural e inclusivo según los estándares locales y globales.

Sistematización de las propuestas pedagógicas de los maestros insignes de la región de Puno para fortalecer la propuesta curricular regional.

Diseñar e implementar un currículo regional considerando los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y lingüísticos de los estudiantes de la Región.

Rediseño del currículo regional de manera que responda a la EBR, EBE, EBA, EIB y otros.

Implementación del currículo regional en I.E.E. piloto para su validación y posterior formalización.

RESULTADO 8. Innovación pedagógica para la implementación de un currículo regional intercultural pertinente.

16. Propiciar la innovación pedagógica y la producción intelectual en el marco de la Educación Intercultural para todos.

Promover la investigación socio lingüística pedagógica de atención a estudiantes en contextos EIB.

Proyecto de producción intelectual y/o material educativo en lenguas originarias, castellano y lenguas extranjeras que propicien un adecuado trabajo en aula.

Concursos de innovaciones educativas en contextos EIB así como programaciones curriculares innovadoras.

RESULTADO 9. Diagnóstico y tratamiento del ámbito lingüístico de la Región para coadyuvar a la implementación de una educación Intercultural pertinente al contexto.

17. Tratamiento lingüístico óptimo de lenguas andino-amazónicas y de lenguas extranjeras.

Promover la creación de la Unidad de tratamiento Lingüístico que permita el estudio de la realidad para adoptar estrategias pertinentes.

Creación e implementación de la Unidad de Tratamiento de Lenguas Quechua, Aimara y Andino Amazónicas como el Unu para impulsar el fortalecimiento y revitalización de lenguas.

Construcción del mapa regional socio y psicolingüístico para mejorar el tratamiento de lenguas en el aula.

Promover la implementación de planes lingüísticos en lenguas nativas y extranjeras en las instituciones educativas.

DOCENTES INVESTIGADORES, INNOVADORES, CRÍTICOS, REFLEXIVOS E INTERCULTURALES QUE BRINDAN UN SERVICIO DE CALIDAD

En la actualidad los cambios vertiginosos sociales, económicos, científicos y tecnológicos, demandan que la educación prepare al estudiante con aptitudes para enfrentar dichas variaciones. Situación que a su vez exige, docentes bien preparados, capacitados constantemente y con remuneraciones justas que le permitan dedicar su tiempo a la planificación y ejecución de acciones educativas de calidad.

El problema no radica en la cantidad de docentes, sino en el bajo desempeño y débil compromiso que tienen estos profesionales con relación al manejo de los recursos, metodología activa y al tiempo dedicado para la planificación de su labor educativa; debido a las bajas remuneraciones que perciben, lo cual los obliga a dedicarse a otras actividades.

Es vital que los docentes sean fortalecidos en sus saberes y en el manejo de las TICs, dentro de la gestión curricular a partir de un enfoque socio-crítico. Este fortalecimiento del desempeño docente se debe dar a través de capacitaciones y formación continua en los diferentes niveles y modalidades, teniendo en cuenta que debe haber un seguimiento y evaluación para ver el impacto de dichos fortalecimientos, pues la cantidad de estos es muy reducida para los 25 992 docentes de la Región. (Tabla 23)

También se tiene el reto de gestionar un servicio educativo innovador, apoyado en la tecnología para acceder a la información desde cualquier lugar, considerando el uso del internet y la telefonía móvil como recursos y así implementar plataformas y redes de interaprendizaje de modo que permita socializar e intercambiar experiencias pedagógicas novedosas.

Tabla 23: *Docentes de diferentes niveles y modalidades de la Región Puno.*

N°	Docentes	Cantidad
1	Inicial	3,649
2	Primaria	9,750
3	Secundaria	10,326
4	Educación Básica Alternativa	449
5	Educación Básica Especial	108
6	Educación Técnica Productiva	486
7	Instituto Superior Pedagógico	229
8	Instituto Superior Tecnológico	892
9	Instituto Superior de Educación Artística	103
TOTAL		25,992

Fuente: Escale 2016.

En cuanto a investigación e innovación, el 2016 se realizó el primer concurso regional de Experiencias Pedagógicas Innovadoras. Se presentaron 47 trabajos de las diferentes UGELs, 30 experiencias pedagógicas clasificaron a la segunda fase y sólo 15 llegaron a ser ganadores, lo que da un promedio de 4 trabajos aproximadamente por UGEL. Esta cantidad refleja que a nivel regional subsiste una preocupante falta de interés y motivación por la investigación e innovación. (Tabla 24)

Luego, en el concurso de la FENCYT–EUREKA 2016, cuatro trabajos participaron en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC y en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería (Intel ISEF) California, donde la región Puno se adjudicó como ganador con el trabajo titulado: “Quipu y Toca pu los Misteriosos libros Incaicos” de la UGEL San Román, constituyendo este logro una pequeña muestra de que el trabajo docente puede obtener buenos resultados con los educandos mediante la investigación e innovación.

UGELs con Acompañantes y Redes

La región de Puno, tierra de aimaras y quechuas, viene incorporando la interculturalidad como enfoque transversal en la educación oficial porque reconoce la relevancia de la heterogeneidad cultural como una condición básica para el desarrollo social, económico y ambiental referido no solo al diálogo entre culturas, sino a la igualdad y el respeto entre personas para una convivencia democrática en medio de las diferencias. Para atender a estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) la región Puno cuenta con acompañantes pedagógicos que atienden a redes educativas como se observa. (Tabla 25)

Tabla 24: Cantidad de acompañantes 2017 – Región Puno.

UNIDAD EJECUTORA	UGEL	Gestión del programa	Acompañamiento EIB	Acompañamiento Multigrado	Centro Rural de Formación en Alternancia	JEC	Secundaria Rural
Puno	DRE Puno	2				7	21
San Román	UGEL San Román	2		2		71	
Melgar	UGEL Melgar	2				156	
Azángaro	UGEL Azángaro	2	7	13		251	
Huancané	UGEL Huancané	2				92	
Putina	UGEL San Antonio de Putina	2				64	
El Collao	UGEL El Collao	2				61	
Chucuitojuli	UGEL Chucuito – Juli	2	8		3	149	
Yunguyo	UGEL Yunguyo	2		4		55	
Carabaya-Macusani	UGEL Carabaya – Macusani	2	6			120	
Sandía	UGEL Sandía	2	6			71	
Puno	UGEL Puno	2	11	1	3	175	
Lampa	UGEL Lampa	2	9	2		69	
Moho	UGEL Moho	2	7			66	
Crucero	UGEL Crucero	2				65	
	1605	30	54	22	6	1472	21

Fuente: DRE Puno.

Tabla 25: *Redes Educativas con acompañamiento del MINEDU.*

Puno	RER Allin Kawsay (Quechua)
Puno	RER Ayumas Carumas (Aimara)
Azángaro	RER Achaya – Camanaca (Quechua)
Carabaya	RER Achasiri (Quechua)
Chucuito Juli	RER Joyas Escondidas (Aimara)
Moho	RER Huallatiri (Aimara)
Lampa	RER Chakapacha (quechua)
Lampa	RER Tupaq Amaru (quechua)

Tabla 26: *Becas otorgadas por PRONABEC a docentes de la región Puno.*

Modalidad de Beca	TOTAL
Beca Docente Internacional	103
Beca Docente Nacional	1 109
Beca en Maestría en Educación Docente	36
TOTAL GENERAL	1248

Fuente: Registro de PRONABEC 2017.

Por otra parte, se busca motivar a los docentes mejorando sus condiciones de trabajo mediante proyectos de inversión pública y promoviendo diversos concursos en los que se reconozca la labor realizada mediante la entrega de resoluciones, bonos y becas a las cuales el docente accede por concurso. Así, por ejemplo, el Pronabec, hasta el año pasado, hizo entrega de las becas que se muestran en la tabla 26.

La tabla 26 muestra el total de becas entregadas desde el 2014 hasta la fecha por el PRONABEC a los docentes de la Región Puno. Podemos apreciar en el cuadro que 1248 becas integrales fueron alcanzadas por los docentes que laboran en el ámbito DRE Puno, en diferentes modalidades de la EBR. Las becas alcanzadas fueron de dos años, en el caso de las maestrías y dos a tres meses, en las Becas Nacionales e Internacionales de Especialización. No obstante, estas son insuficientes si consideramos el número total de docentes de la EBR que laboran en la Región Puno: 23 725 docentes.

Todas las actividades del presente objetivo se encuentran enmarcadas en el Marco del Buen Desempeño Docente, el cual busca concertar un lenguaje común entre docentes y ciudadanos en lo referido a los procesos de enseñanza e impulsar la reflexión de la práctica pedagógica para alcanzar la revaloración social y profesional del docente puneño a través del desarrollo de cada dominio como competencias observables en sus diferentes dimensiones, evidenciando de este modo un creciente profesionalismo en su desempeño docente.

MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DEL OBJETIVO 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

RESULTADO 10. Docentes críticos con saberes en gestión de los aprendizajes y adecuado manejo de las TICs para brindar una enseñanza inclusiva de calidad según el marco del buen desempeño docente.

POLÍTICA EDUCATIVA	MEDIDAS DE POLÍTICA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
18. Docentes fortalecidos en sus saberes y el manejo de las TICs dentro de la gestión curricular a partir de un enfoque socio crítico.	Implementar proyectos para fortalecer las competencias de los docentes en todos los niveles y modalidades.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto regional de fortalecimiento de capacidades en TICs para mejorar los aprendizajes. # Proyecto regional de acompañamiento y formación continua en gestión curricular para todos los niveles y modalidades de la EBR. # Implementar plataformas y redes virtuales de interaprendizaje para intercambiar y socializar experiencias e investigaciones pedagógicas en los distintos contextos.

RESULTADO 11. Docentes interculturales e investigadores que se organizan en redes educativas.

19. Docentes interculturales, investigadores e innovadores.	Afianzar las capacidades docentes para el tratamiento de la segunda lengua en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> # Convenios para la especialización en interculturalidad considerando el dominio de lenguas originarias y extranjeras. # Proyecto regional de fortalecimiento de capacidades en investigación e innovación educativa para docentes. # Concurso y sistematización de investigaciones, innovaciones, buenas prácticas educativas y/o artículos científicos para indexarlas en revistas científicas.
20. Fortalecer las redes educativas para el trabajo cooperativo.	Fomentar el desarrollo de la educación mediante la organización docente.	<ul style="list-style-type: none"> # Creación, fortalecimiento y/o equipamiento de redes naturales según ruralidad, lengua y territorio para el trabajo cooperativo. # Sistematizar y socializar modelos de gestión de redes educativas autogestoras para generar un nuevo modelo natural.

21. Financiamiento para la producción intelectual e investigación.

Incentivar la producción intelectual mediante la investigación.

22. Docentes motivados, estimulados y revalorados por la sociedad en general.	Motivar el mejor desempeño de los docentes para lograr una educación de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto para viabilizar el financiamiento de la publicación de la producción intelectual e investigación docente de calidad. # Bonos y estímulos a los maestros que sobresalen en su labor y a los que realizan acciones de proyección a la comunidad en convenio con las instituciones públicas y privadas. # Proyecto de fortalecimiento de capacidades para docentes mediante becas de doctorado, maestría, especialización y diplomados. # Gestión eficiente para el pago de la deuda laboral y el reconocimiento de derechos vulnerados de los docentes. # Docentes evaluados periódicamente con estándares transparentes para brindar un servicio de calidad.
-------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADO 12. Maestros motivados y revalorados por la comunidad educativa y la sociedad, dentro del marco del buen desempeño docente.

CONCERTAR UNA GESTIÓN MODERNA, DESCENTRALIZADA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE EN LA REGIÓN

Los directivos altamente calificados tienen el deber de convocar a la comunidad educativa en el marco de un trabajo colaborativo y responsable para la gestión escolar. Además las organizaciones públicas y privadas se deben involucrar activamente para consolidar una sociedad comprometida con la educación. La escuela se constituye en un espacio de diálogo para asegurar la equidad, pertinencia, eficacia y eficiencia en el servicio educativo, así mismo para fortalecer la organización escolar y el desarrollo profesional del equipo docente. Una gestión con participación plena favorece al logro de aprendizajes priorizando las necesidades educativas del estudiante. También contribuye a conseguir ambientes plurales, participativos y equitativos, con el fin de que el estudiante asuma el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

La formación del recurso humano es trascendental en toda gestión educativa. El éxito o fracaso de las organizaciones modernas en este mundo globalizado se debe a su alto grado organizacional, por eso es importante el uso inteligente del potencial humano con que se cuenta. El desarrollo organizacional está determinado por las competencias de cada miembro de la institución y su desempeño efectivo y eficiente depende de su preparación profesional para contribuir a la organización. Cuidado, no se trata de trabajar solamente con el personal calificado, es necesario que el directivo acompañe y brinde el soporte técnico pedagógico al profesorado que tiene limitaciones, por eso es importante promover la actualización y capacitación con el personal capacitado con que se cuenta.

En la actualidad el Ministerio de Educación en la región Puno viene asesorando la acreditación de algunas escuelas rurales para lograr la acreditación y certificación de instituciones educativas en la EBR con el fin de mejorar la calidad de la educación en todo el sistema educativo. Es fundamental la implementación de una gestión educativa de calidad e incorporar la mejora continua en este proceso, como una de las dimensiones para el soporte institucional buscando lograr los estándares de la acreditación planteados por SINEACE, enfatizando estas dimensiones: la investigación, el emprendimiento y la creatividad que tienen como derrotero la acreditación de la institución educativa.

El MINEDU (2015) señala que, para garantizar que todos los estudiantes del país logren aprendizajes de calidad con equidad, la gestión debe ser moderna, transparente y descentralizada. Para ello se debe acoger el modelo de Gestión Descentralizada y Gestión Territorial. El primero se refiere a considerar el ordenamiento institucional del Estado para proveer de manera eficiente y con equidad los servicios educativos para garantizar aprendizajes de calidad; el segundo, está en función de la descentralización, de la prestación de los servicios educativos y de la gestión de políticas educativas a nivel regional. Estos dos modelos buscan asegurar la calidad educativa en igualdad de condiciones, respondiendo a la interculturalidad y diversidad.

En cuanto a la infraestructura educativa y su equipamiento en la región Puno, aún nos falta avanzar mucho. De los 110 proyectos presentados por el Gobierno Regional para su construcción solo se han culminado 90 de estos, algunos de manera parcial. En cuanto a infraestructura en el nivel primario algunos municipios provin-

ciales y distritales vienen construyendo escuelas, pero en mínima cantidad. El PRONIED, en el nivel secundario, a través de empresas constructoras a nivel regional ha construido 7 colegios emblemáticos; así mismo con el FONIPREL se ha construido colegios en toda la región. Por otro lado, los municipios siguen construyendo infraestructura educativa con la finalidad de brindarles las condiciones necesarias a los estudiantes.

La convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica favorece al logro de aprendizajes, siempre que la relación entre los miembros de una institución educativa se ubiquen en el marco del respeto mutuo, la aceptación de normas comunes, opiniones, estilos de vida, la coexistencia y la articulación adecuada entre alumnos, docentes, familia y sociedad. El líder debe tener la capacidad para la resolución de conflictos por medios no violentos, debe crear espacios y ambientes positivos de aprendizaje, establecer un clima motivacional orientado a estimular la autonomía y la responsabilidad en los miembros de la Comunidad. Zerpa (2013) plantea que, la práctica de habilidades sociales para dar a conocer, sentimientos, necesidades, opiniones y sugerencias, es el primer paso para una mayor integración social en la escuela.

En cuanto al cumplimiento de políticas educativas regionales, planificadas y programadas en el Proyecto Educativo Regional, según el SSII–PER del CNE (2012) los resultados obtenidos por las regiones en cuanto a la planificación y la articulación con la programación de sus políticas, favorece el cumplimiento de políticas educativas definidas y priorizadas en el PER. En el gráfico se presenta el nivel de cumplimiento. (Gráfico 3)

El Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales (SSII–PER), según su reporte nacional del año 2012, presenta este gráfico en el que las barras de color rojo indican las regiones que están en un nivel 1, porque no cuentan con políticas priorizadas para el PER; y en azul, las regiones que teniéndolas no presentan ningún nivel de articulación entre sus instrumentos de planificación.



Gráfico 3: Informe del SSII–PER de Políticas Educativas Regionales

Fuente: Consejo Nacional de Educación, 2012.

MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DEL OBJETIVO 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

RESULTADO 13. Directivos altamente calificados que incorporan la investigación en la gestión educativa.

POLÍTICA EDUCATIVA	MEDIDAS DE POLÍTICA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
23. Desarrollo de capacidades de directivos en investigación y gestión educativa.	Formar directivos con altas competencias para que lideren la gestión educativa en las I.I.EE.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto de fortalecimiento de capacidades en investigación y gestión educativa para directivos de I.I.EE. # Talleres para la formulación de proyectos educativos orientados a captar fondos de organismos nacionales e internacionales.

RESULTADO 14. Gestión educativa transparente con participación plena de la Comunidad Educativa y sociedad, según el enfoque territorial.

24. Moralizar y transparentar la gestión educativa para luchar contra la corrupción.	Proponer mecanismos para luchar contra la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> # Mesas de trabajo con miembros del COPARE, COPALE y CONEIs para que participen como entes fiscalizadores y de propuesta en la gestión educativa. # Formular planes anticorrupción y de transparencia en las instituciones educativas para luchar contra la corrupción.
--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADO 15. Óptimo clima institucional en ambientes de integración social entre los miembros de la Comunidad Educativa.

25. Instituciones educativas con óptimo clima escolar.	Mejoramiento del clima escolar en la institución educativa a nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> # Talleres de reflexión vivencial para fomentar un clima escolar adecuado a través de la resolución de conflictos. # Formular planes de convivencia para la integración institucional.
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADO 16. Instituciones educativas de EBR, EBE, y EBA con infraestructura y equipamiento adecuado para su acreditación y certificación en el marco de la gestión educativa de calidad.

26. Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento para la acreditación en el marco de la gestión educativa de calidad.	Fomentar la acreditación de instituciones de educación básica regular en la región.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto regional de mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo. # Proyecto para la construcción e implementación y funcionamiento de centros de recursos educativos a nivel regional. # Talleres para la acreditación y certificación de la calidad educativa en las I.I.EE. de la EBR, EBE y EBA.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADO 17. Educación regional de calidad con equidad mediante el seguimiento y evaluación de las políticas educativas garantizando la gestión por resultados.

27. La planificación estratégica como herramienta para la gestión escolar por procesos y resultados.	Formular planes concertados con instituciones públicas y privadas para mejorar el servicio educativo mediante una gerencia educativa.	<ul style="list-style-type: none"> # Reestructurar la estructura organizacional de la DREP, para convertirse en gerencia de educación regional. # Mesas de trabajo con participación multisectorial y los órganos consultivos para establecer metas y concretar las actividades del PERC. # Implementar el sistema de Información físico y virtual para monitorear las actividades propuestas en el PERC. # Evaluación del cumplimiento de metas de los programas según la gestión por resultados (DISER, PIRDAES, PREVAED, DIGEIBIRA, JECs, acompañamiento pedagógico y otros).
------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA EMPRENDEDORA CONDUCTENTE AL DESARROLLO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL

La educación superior es la base del desarrollo en cualquier país del mundo y representa el verdadero motor de cualquier progreso económico, cultural y social. También es responsable de la generación de conocimientos y capacidades investigativas en la formación de los profesionales capaces de protagonizar el cambio hacia la modernidad conducente al desarrollo regional que requieren los pueblos. Las instituciones de educación superior de formación profesional de la Región no preparan a los estudiantes para enfrentar los retos y exigencias del mercado laboral, por ello, buena parte de los profesionales egresados no trabajan en las carreras que han estudiado. Muchos de ellos sedes envuelven en ocupaciones distintas a las de su formación.

La Región cuenta con abundante materia prima a la que debe dársele valor agregado en beneficio del desarrollo regional, para ello, necesitamos formar recurso humano técnico y profesional altamente capacitado a través de la investigación e innovación tecnológica fomentando el emprendimiento y la productividad.

En la actualidad, Puno cuenta con 53 instituciones Educativas de Educación Superior, de las cuales 13 son Instituciones Superiores de Formación Docente; 36, de Formación Tecnológica y 4, Escuelas Superiores de Formación Artística. La mayor parte de estas instituciones educativas se encuentran ubicadas en las provincias de Puno y San Román. El año 2006 el SINEACE ha publicado los estándares de acreditación para la acreditación de carreras profesionales e institutos de educación superior no universitaria. En el documento apreciamos que, a la fecha, la Universidad Nacional del Altiplano ha logrado acreditar, a la fecha, 23 Escuelas Profesionales, siendo la única universidad del país en tener tal número de carreras certificadas. La Universidad Peruana Unión ha logrado acreditar 5 carreras profesionales; sin embargo, solo 3 Instituciones de educación Superior han logrado su acreditación y una se encuentra con evaluación externa en proceso para su resolución de acreditación con el SINEACE. (Tabla 27)

Tabla 27: *Instituciones acreditadas en el SINEACE en la región Puno al 2017*

N°	TIPO DE INSTITUCIÓN	GESTIÓN	NOMBRE	PROVINCIA	CARRERA	ETAPA ACTUAL
1	IESP	Pública	Juliaca	San Román	Institución	Acreditada
2	IESP	Pública	Educación Física Lampa	Lampa	Institución	Acreditada
3	ISET	Pública	Ayaviri	Melgar	2 carreras	Acreditada
4	Universidad	Pública	Universidad Nacional del Altiplano	Puno	23 carreras	Acreditadas
5	Universidad	Privada	Universidad Peruana Unión	San Román	5 carreras	Acreditadas
6	IESP	Pública	Juli	Chucuito	Institución	Evaluación Externa

Fuente: SINEACE Mapa de acreditación por regiones.

La educación superior de calidad fomenta la investigación científica e innovación tecnológica para la innovación y desarrollo tecnológico respondiendo al contexto intercultural orientado a la solución de problemas de los sectores productivos de la Región. En la actualidad, no se consideran carreras profesionales si no están de acuerdo a la oferta y la demanda laboral de la región y cuando estas se implementan careciendo de criterio técnico. Las instituciones de educación superior no diseñan perfiles orientados a formar profesionales que puedan emprender y competir a nivel nacional o internacional; a ello se suman los problemas de infraestructura, materiales y medios educativos. Por ello es necesario que las universidades y las demás instituciones de educación superior revisen el catálogo de carreras profesionales, en función al desarrollo emprendedor del ser humano, priorizando carreras u opciones laborales afines a la actividad productiva. Se debe dar especial atención en particular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales.



MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DEL OBJETIVO 6

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

RESULTADO 18. Educación superior con licenciamiento y acreditación en la Región en el marco de gestión educativa de calidad.

POLÍTICA EDUCATIVA

28. Educación superior con licenciamiento y acreditación en la región de Puno.

Impulsar el licenciamiento y acreditación de las instituciones de nivel superior en la Región.

MEDIDAS DE POLÍTICA

- # Comité regional de asesoramiento para procesos de licenciamiento y acreditación de instituciones de nivel superior.
- # Fortalecer los procesos de licenciamiento y acreditación de la educación superior en pedagogías, ESFAs, tecnológicos y CETPROs,

PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES

RESULTADO 19. Educación superior de calidad que desarrolla el conocimiento respondiendo al contexto intercultural por medio de la investigación científica e innovación tecnológica.

29. Fortalecimiento y actualización de docentes en educación superior.

Fomentar oportunidades de capacitación e investigación profesional especializada.

- # Proyecto de fortalecimiento de capacidades en investigación científica, tecnológica, pedagógica y de habilidades blandas para docentes de educación superior.
- # Líneas de investigación que respondan a los problemas regionales de contexto y que permitan el desarrollo científico de la Región.

30. Desarrollar la investigación e innovación tecnológica para fomentar el emprendimiento y la productividad.

Alianzas con instituciones públicas y privadas para incentivar la innovación y el emprendimiento en educación superior para potenciar el desarrollo local regional y nacional.

- # Asesoramiento para patentar los trabajos de producción científico tecnológica como producto de las ferias de exposición.
- # Concurso de investigaciones científica-tecnológica, productivas, pedagógicas y etnográficas.
- # Feria de exposición de trabajos de investigación e innovación tecnológica en educación superior INTI.
- # Exposición de productos elaborados dándole valor agregado a la materia prima de la Región.
- # Proyecto para implementar el registro regional de trabajos de investigación en educación superior no universitaria.

31. Educación superior que promueve el desarrollo cultural en la Región.

Fomentar el desarrollo cultural en la Región.

- # Encuentro de escuelas de formación artística "Arte Total", en el marco de la interculturalidad regional para encontrarse, compartir, aprender y crecer.
- # Proyecto de gestores culturales que impulsen la cultura y el arte en alianza con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.

RESULTADO 20. Educación superior y técnica que promueve el desarrollo de competencias laborales en función de las demandas del mercado.

32. Reconversión de carreras en función de las demandas del mercado laboral.

Promover una oferta laboral acorde a las demandas y necesidades productivas en alianza estratégica con la empresa privada de la región.

- # Ejecutar el estudio técnico del mercado laboral para establecer el catálogo regional de títulos y certificaciones para pedagógicos, ESFAs, tecnológicos, y CETPROs.
- # Plan de reconversión de carreras (pedagógicos, ESFAs, tecnológicos, y CETPROs) articulado a los ejes del desarrollo regional.

33. Equipamiento técnico productivo para II.EE. de educación superior.

Promover oportunidades y condiciones necesarias para el desarrollo de capacidades de los estudiantes de educación superior buscando la participación de la empresa privada.

- # Convenios para facilitar prácticas pre profesionales y las ofertas laborales de los estudiantes.
- # Proyecto integral de infraestructura y equipamiento con talleres, laboratorios, aulas de innovación, centros experimentales, teatros, galerías de arte y otros.

COMUNIDAD EDUCADORA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y CONVENIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN

Las comunidades y los espacios son entornos educadores que pueden contribuir a construir junto con la escuela, *ciudades educadoras* (escuela y comunidad) con la finalidad de aprender, enseñar y educar, para construir una sociedad donde se pueda vivir bien. La Unesco (1966) señala que, "...frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación se constituye en un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social...". Su realización, larga y difícil, será una contribución esencial en la búsqueda de un mundo más vivible y más justo al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones y las guerras". En este contexto los sabios andinos tienen vigencia porque, el pensamiento andino, su sabiduría y conocimiento, contribuyen en diversos campos a consolidar la formación integral del estudiante.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien (1990) consideró que, "Las autoridades nacionales, regionales y locales, responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse que suministren la totalidad de los elementos humanos, financieros y organizativos; por ello, es necesaria la concertación de acciones a nivel interinstitucional entre todos los sectores, instituciones y empresas". En esa medida se plantea, la participación multisectorial de las diferentes instancias del sector público y privado, la sociedad civil, las organizaciones e instituciones, cívicas, eclesiásticas, castrenses, universidades, colegios profesionales, ONGs, y empresariado, a nivel local, regional, nacional e internacional, a fin de que estas se involucren activamente en la educación.

La UNESCO (2015) afirma que la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), se define como, "...el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades". La EDS, aspira comprometer los sistemas educativos para lograr un futuro más sostenible. Hay que reconocer que, el hombre del Ande en su relación con la naturaleza, no solo es individuo sino parte de un todo del que también forman parte los seres espirituales, por eso pide el consentimiento a nuestra madre naturaleza para iniciar las actividades de preparación y siembra de sus tierras de cultivo, porque entiende que esa tarea implica un atropello a la sagrada Tierra (Pachamama) hacedora de todo, muy diferente a la concepción occidental.

La educación ambiental (EA), requiere ser asumida y masificada en sus aspectos destacables con la intervención comprometida de los actores claves, como son las organizaciones públicas y privadas, universidades, ONG's, empresas y medios de comunicación. El enfoque ambiental es holístico, sistémico y global, a favor del medio ambiente. En esa medida, la EA se entiende como "...el proceso educativo continuo que busca desarrollar la conciencia ambiental (valores, actitudes) favorable a su entorno". También es esencial incorporar el enfoque ecoeficiente en todo los sectores públicos y privados, para orientar a la población hacia una cultura de respeto al medio ambiente y de reciclaje.

El Gobierno Regional de Puno tiene como política fortalecer los corredores de desarrollo fronterizo y los espacios de integración geo-económicas, a partir de ejes viales de articulación como base territorial de estrategia del desarrollo, además de fortalecer las fronteras con sus similares y con la región fronteriza binacional. En esa medida es esencial atender de manera oportuna las fronteras vivas y su integración regional. También es importante la afirmación de la identidad regional y consolidar la soberanía de los espacios de frontera mediante la presencia de fronteras vivas, a quienes se les debe garantizar las condiciones básicas como el acceso a los servicios básicos en forma integral, escuelas y centros de salud, la protección de sus territorios, el medio ambiente, la diversidad biológica y los recursos naturales a través de un trabajo multisectorial.



MATRIZ DE RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DEL OBJETIVO 7

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

RESULTADO 21. Educación comunitaria fortalecida que asume un rol protagonista en el desarrollo educativo.	MEDIDAS DE POLÍTICA	PROGRAMAS/PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
34. Fortalecer la educación comunitaria.	Propiciar la participación de la comunidad en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> # Encuentros regionales, nacionales e internacionales de educación comunitaria. # Reconocimiento y certificación de los sabios andinos en el marco de la interculturalidad.
RESULTADO 22. Sociedad civil, empresariado, instituciones públicas y privadas, castrenses y clero comprometidos con el desarrollo educativo de la región.	35. Alianzas entre la sociedad civil, empresas, instituciones públicas y privadas, castrenses e iglesia para el desarrollo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> # Alianzas multisectoriales de carácter regional, provincial y distrital para fortalecer su compromiso por la educación. # Socialización de las políticas y actividades del Proyecto Educativo Regional con empresas, ONGs e instituciones, organismos públicos y privados. # Gestionar ante las empresas, organismos públicos, privados y de cooperación internacional el financiamiento para los programas y proyectos del PERC.
RESULTADO 23. Consolidar una cultura ambiental y de prevención que garantice el respeto a la Pachamama en el marco del buen vivir.	36. Educación ambiental formal e informal con miras a lograr el desarrollo sostenible en la Región.	<ul style="list-style-type: none"> # Talleres de sensibilización para evitar el uso exagerado de fertilizantes y refrigerantes para proteger el agua, suelo y aire. # Proyecto para la protección, mantenimiento y recuperación de conocimientos ancestrales vinculados con la tecnología productiva que protege y cuida la Pachamama. # Proyecto para implementar con cobertores solares las I.EE para prevenir problemas de radiación solar por el cambio climático. # Talleres para el cuidado del medio ambiente generando una cultura de cuidado del agua. # Fortalecer los planes de gestión de riesgos considerando el enfoque de zonificación ecológica y ordenamiento territorial para prevenir los desastres naturales en coordinación multisectorial. # Campaña de reforestación a nivel multisectorial para la siembra de árboles nativos como el <i>Kolliy la queñúa</i>.
37. Concertación regional para promover el desarrollo educativo de las zonas de frontera.	Promover la participación multisectorial para garantizar atención educativa adecuada en la línea de frontera.	<ul style="list-style-type: none"> # Proyecto para implementar a las I.EE. de las líneas de frontera con infraestructura óptima, recursos tecnológicos y servicios básicos en concordancia con las políticas sectoriales. # Tratado internacional para la creación de la Universidad Bi-nacional en línea de frontera para promover el desarrollo económico, cultural y social.
RESULTADO 24. Comunidad educadora regional que asume su responsabilidad para el fortalecimiento de fronteras vivas y la integración regional.		

FOTOS DE LOS TALLERES REALIZADOS EN LAS 14 UGELS



Taller de validación PER Macrorregional Sur



Taller de validación PERC - Provincia de Moho



Taller de validación PERC - Provincia de Melgar



Taller de validación PERC - Provincia de Huancané



Taller de validación PERC - Provincia de Carabaya



Taller de validación PERC - Provincia de Chucuito



Taller de validación PERC - Provincia de Putina



Taller de validación PERC - Provincia de El Collao



Taller de validación PERC - Provincia de Yunguyo



Taller de validación PERC - Provincia de Azángaro



Taller de validación PERC - Provincia de San Román



Taller de validación PERC - Provincia de Lampa



Taller de validación PERC - Crucero



Taller de validación PERC - Provincia de Sandía



**VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN,
MONITOREO Y SEGUIMIENTO
DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
CONCERTADO DE PUNO 2017-2025**



VI

El sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de la implementación y ejecución de las actividades del Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2017–2025, se enmarca dentro del indicador de eficacia. La línea de base será el patrón que debe conducir a determinar los resultados que se obtengan con la finalidad de hacer la comparación respectiva mediante un análisis profundo para llegar a la formulación de un juicio de valor.

Es esencial la implementación del proceso de evaluación, monitoreo y seguimiento porque tiene el objetivo de realizar el seguimiento a los resultados o impacto del proyecto, como un proceso continuo de recolección, procesamiento, análisis y difusión de los resultados que se obtiene en base a los indicadores que apoyan la valoración en el tiempo del logro de los programas, proyectos y actividades estratégicas. La evaluación se emplea como herramienta gerencial de retroalimentación para el Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2017–2025.



Componentes del sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento

Componentes del sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento				
CRITERIOS	ESTRATEGIAS	HERRAMIENTA	INSTRUMENTO	TÉCNICA
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Logro de objetivos de desarrollo del Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno. ⊕ Impacto en la variación de las líneas de base fijadas en el Proyecto Educativo Regional Concertado. ⊕ Cumplimiento de programas, proyectos y actividades del PER derivadas de cada línea de base. ⊕ Participación de los actores comprometidos. ⊕ Decisión política del gobierno regional. ⊕ Decisión política de las autoridades, provinciales y distritales. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Conformar un equipo de investigación y evaluación para monitorear la implementación y ejecución del Proyecto Educativo Regional Concertado, liderado por el COPARE. ⊕ Conformar una Comisión Técnica Multisectorial de asesoramiento para el proceso de implementación y ejecución del Proyecto Educativo Regional Concertado con fines de regularlo, a partir de un monitoreo permanente y de mediciones periódicas. ⊕ Elaborar una matriz específica de línea de base, indicadores de logro de resultados, metas anuales, medios de verificación y responsables de su ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Metodología del marco lógico para evaluar el cumplimiento de los programas/proyectos y actividades del PER. ⊕ Metodología para evaluar las actividades estratégicas de los PELs y planes operativos de las UGELs. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Plan de Desarrollo Estratégico Concertado Regional. ⊕ Proyecto Educativo Regional Concertado ⊕ Planes nacionales. ⊕ Acuerdos nacionales. ⊕ Compromisos internacionales. ⊕ Informes y reportes estadísticos sobre datos en educación. ⊕ Planes estratégicos y operativos de las UGELs. ⊕ Proyecto Educativo Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Encuesta ⊕ Entrevista ⊕ Entrevista a grupos focalizados ⊕ Estudio de objetos ⊕ Estudio del fenómeno ⊕ Matriz de evaluación ⊕ Observación profunda ⊕ Convivencia con los actores



MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EDUCACIÓN HUMANISTA, INTERCULTURAL Y PRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA PRÁCTICA DE VALORES EN LA FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES										META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025					
RESULTADO 1. Familias fortalecidas en la práctica de valores para una convivencia positiva que asumen su responsabilidad en la formación integral de los estudiantes.	1. Familias fortalecidas en la práctica de valores para prevenir problemas sociales.	Escuela de padres para fortalecer la práctica de valores en la familia en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Padres y madres que asisten a la escuela de padres.	% de familias	0%	30%	35%	40%	45%	55%	60%	65%	70%	70%	Informe acerca del desarrollo de escuela de padres	*DREP – UGELs – PNP – MIMDES – DEMUNA – DIRESA – APAFA		
		Proyecto integral dirigida a familias en temas de alcoholismo, abuso sexual, embarazo precoz, bullying, violencia familiar, trabajo infantil y consumo de drogas.	Disminución de los indicadores sobre problemas sociales.	% de familias	0%	25%	35	45%	55%	65%	75%	85%	100%	100%	Informe técnico	GRP – GDS – DREP – UGELs – PNP – DIRESA – APAFA – DEMUNA – DEVIDA		
RESULTADO 2. Ciudadanos íntegros con una sólida educación en valores que practiquen expresiones culturales para la construcción de un buen vivir.	2. Lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes.	Talleres para constituir proyectos de vida para fortalecer la autoestima y tener una visión personal.	Estudiantes con proyecto de vida.	% de talleres	0%	10%	15%	20%	25	30%	35%	40%	45%	Informe técnico pedagógico	DREP – UGELs – DEVIDA – DEMUNA – DIRESA – APAFA			
		Brigadas de vigilancia con PP.FF. íententes gobernadores, autoridades y rondas campesinas para evitar la exposición de los estudiantes a situaciones de riesgo.	Brigadas de PPFF fortalecidas.	% de brigadas	0%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	45%	Registro de brigadas Informes	DREP – UGELs – MININTER – Fiscalía – Defensoría del pueblo – APAFA – PNP – Rondas campesinas		
RESULTADO 3. Sociedad que practica valores andinos para garantizar el buen vivir.	3. Sociedad que practica valores andinos para garantizar el buen vivir.	Sensibilización para prevenir la trata de personas y tráfico de migrantes.	Talleres de sensibilización.	N° de talleres	0	14	14	14	-14	-14	-14	-14	-14	Informe técnico	DREP – UGELs – MININTER – APAFA – PNP			
		Implementar una agenda cultural regional y local para fortalecer la práctica de costumbres, tradiciones y valores andinos en un marco de tolerancia y respeto.	Actividades implementadas de la agenda cultural.	% de actividades	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	80%	Registro regional de actividades culturales	GRP – GDS DREP – UGEL Instituciones culturales	
RESULTADO 4. Instituciones fortalecidas que promueven la cultura andina y el buen vivir.	4. Instituciones fortalecidas que promueven la cultura andina y el buen vivir.	Encuentro regional de integración intercultural quechua – aimara y andino amazónico ñirku – maraq para fortalecer los valores andinos.	Encuentros regionales de integración realizados.	N° de encuentros realizados	0	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe técnico	DIGEIBIRA DREP – UGELs –			
		Investigar, sistematizar y difundir los saberes ancestrales comunitarios para el buen vivir.	Investigaciones acerca de saberes ancestrales.	N° de investigaciones	0%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	Publicación de trabajos sistematizados	DREP – DIGEIBIRA UGELs – I.I.E.	

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES						META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	
						2018	2019	2020	2021	2022	2023				2024
RESULTADO 3 Medios de comunicación que emiten sus programas radiales en el marco de su código de ética para formar valores en la familia, escuela y sociedad.	4. Medios de comunicación que fomentan la práctica de valores en la Región.	Convenios y/o mesas de diálogo con los medios de comunicación para regular el contenido de los mensajes que transmiten en el marco del cumplimiento del código de ética para difundir los valores andinos. Fortalecer los clubes de periodismo escolar (radiales, online y otros) que incentiven un ambiente de convivencia democrática.	Convenios y/o mesas de trabajo con medios de comunicación.	N° de convenios	0%	5	5	5	5	5	5	5	Registro de convenios	DREP-UGELS – Gobierno local Gobernación Medios de comunicación	
						15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%			50%
		Implementar espacios radiales y televisivos para impulsar el desarrollo de periodismo estudiantil.	Espacios implementados.	N° de espacios	0	1	2	3	4	6	8	10	12	14	DREP – UGELS – Colegio de periodistas – filial Puno DREP – UGELS – Municipios – Emisoras
						0%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: ESTUDIANTES QUE LOGRAN APRENDIZAJES DE CALIDAD ACORDE A LAS NECESIDADES DE INCLUSIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y AVANCES TECNOLÓGICOS

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES							META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				2025
5. Alimentación saludable orientada a disminuir los niveles de anemia y desnutrición.		Proyecto interinstitucional mediante sesiones educativas dirigidas a estudiantes y padres de familia, para la formación de hábitos y el consumo de alimentos nutritivos de la región.	Familias que consumen alimentos saludables.	% de familias	0	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	Registro de asistencia a las sesiones	GDS-DREP – UGEL-DIRESA- I.IEE.-APAFA
		Programa de alimentación para estudiantes priorizando a niños de 0 a 6 años garantizando la alimentación saludable en EBR y reducir los niveles de anemia y desnutrición.	Sectores que apuestan por reducir los niveles de anemia.	N° de convenios	0	14	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Registro de beneficiarios
6. Promoción de escuelas saludables a través de la práctica del deporte.		Proyecto integral para impulsar la práctica del deporte individual y grupal en lozas deportivas y ambientes óptimos.	I.IEE. que cuentan con infraestructura deportiva.	% de organizaciones	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Informe de ejecución del proyecto	GRP-GDS-DREP UGEL-IPD- Municipios
		Proyecto de mejoramiento e implementación de los servicios del área de educación física a nivel de las I.IEE. de la región Puno.	I.IEE. implementadas con equipos y material deportivo.	% de I.IEE.	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Registro de I.IEE. atendidas	GRP –GDS- DREP –Municipios
7. Atención de calidad a la primera infancia.		Proyecto para implementar a los I.IEE. con profesionales de la salud y técnicos deportivos para garantizar el bienestar estudiantil.	I.IEE. que cuentan con profesionales de la salud.	% de I.IEE.	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Informe técnico	GRP-DREP- MINSA
		Proyecto integral de atención a la primera infancia con participación de padres para una educación temprana y crianza adecuada priorizando el consumo de alimentos andino-amazónicos.	Proyecto que atiende a la primera infancia.	% programas atendidos	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	90%	100%	100%	Resolución del proyecto Informe de actividades
8. Acceso, permanencia y promoción en EBR garantizando la inclusión de la población estudiantil vulnerable.		Proyecto de dotación de material educativo y mobiliario a los programas escolarizados y no escolarizados.	I.IEE. con material y mobiliario para la primera infancia.	% I.IEE.	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Informe técnico	GRP –GDS Municipios. Cooperación internacional
		Proyecto de dotación e implementación con equipos y materiales adecuados para atender a estudiantes con discapacidad.	Instituciones atendidas a nivel regional.	% de Instituciones	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	70%	90%	100%	100%	Informe técnico
9. Garantizar una educación de calidad en las zonas rurales.		Plan regional para garantizar el acceso, permanencia y promoción a la educación en todos los niveles respetando la inclusión sin discriminación por etnia, raza, religión, género y/o condición.	Estudiantes que acceden al sistema educativo.	% de estudiantes	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SIAGIE Resolución de aprobación	GRP –GDS – DREP- UGELS ACCESO JUNTOS
		Proyecto de dotación de materiales adaptados al contexto para la gestión de interaprendizajes en las I.IEE.	I.IEE. que cuentan con material educativo.	% de participación	0%	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	90%	100%	100%	Informe técnico

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA DE BASE	METAS ANUALES										META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025					
		para transformarla en unidades pedagógicas productivas.																
		Proyecto de alfabetización de 15 años a más en zonas focalizadas en el marco de la interculturalidad.	Reducción de la tasa de analfabetización.	% de tasa	9.20%	3%	3%	3%	-	-	-	-	-	-	0%	Informe técnico	GRP -GDS DREP-	
		Creación de Centros Rurales de Formación en Alternancia en la región (CRFA).	CRFAs creados.	N° de I.EE. creados	7	3	4	4	-	-	-	-	-	-	18	Resolución de creación	DREP-UGELS	
		Fortalecer el desarrollo de la Feria de Ciencia y Tecnología (FENCYT) a nivel regional, atendiendo las necesidades de logística de los estudiantes.	I.EE. atendidas con apoyo logístico	% de I.EE. atendidas	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Registro de I.EE. atendidas	GRP-GRDS-DREP-UGELS-Municipios		
		10. Investigación e innovación para el desarrollo científico-tecnológico.	Proyectos en ejecución.	N° de proyectos	0	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Informe técnico económico	GR-GDS-DREP-UGELS-Fondep		
		Proyecto de producción de textos y/o guías dirigidos a estudiantes y docentes para el desarrollo de la investigación e innovación en convenio con instituciones superiores.	Textos para estudiantes y docentes en investigación y videos y reportajes de zonas turísticas.	N° de publicaciones	0	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Informe técnico	GRP - GDS		
		Concurso de videos, reportajes y otros para promocionar zonas turísticas de la Región.	Delegaciones que visitan zonas turísticas.	N° de videos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Videos, Informe técnico	DREP-UGELS-I.EE. Director.		
		11. Promoción del potencial turístico de la Región.	Proyecto para informar y promocionar el turismo escolar a través de visitas a los circuitos turísticos de la Región en convenio con la DDOF.	N° delegaciones	0	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Informe técnico	GRP -GGDS DREP-DDCP		
		12. Educación técnica productiva para potenciar el emprendimiento.	I.EE. atendidas con apoyo logístico	% de I.EE. atendidas	0	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	Registro de I.EE. atendidas	DREP UGELS Empresas		
		Proyecto para implementar espacios de aprendizaje para el desarrollo técnico productivo mediante servicios, producción, biohuertos, granjas menores y otros.	I.EE. que cuentan con espacios de aprendizaje.	% de instituciones	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Informe técnico	DREP-UGELS-		
		13. Aprendizajes integrales de calidad a partir del desarrollo de la creatividad.	Unidad de evaluación e investigación.	Unidad	0	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-Resolución de creación	GRP-GGDS DREP-DGP		
		Aplicar evaluaciones regionales periódicas que permitan consolidar un mapeo regional sobre los aprendizajes.	Evaluaciones regionales periódicas.	N° de evaluaciones.	0	3	3	3	3	3	3	3	3	24	Informe sobre evaluación regional	GRP-GGDS -DREP-DGP-UREI-UGELS		
		Formular planes de acción para la mejora de los aprendizajes.	Planes de acción de mejora en curso.	N° de planes	0	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Informe Planes de acción	DREP-UGELS DGP-UREI-		

RESULTADO 6.

Estudiantes creativos, investigadores y emprendedores que hacen uso eficaz de las TICs, y estrategias de autogestión para lograr aprendizajes de calidad.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES							META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES		
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				2025	
		Talleres en estrategias para la autogestión del aprendizaje (técnicas de estudio, meta cognición, TICs).	Talleres realizados.	N° de talleres	0	14	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Registro de participantes Informe de la actividad	GRP – GDS– DREP –UGELS –
		Promocionar eventos culturales para desarrollar el talento artístico-creativo (danzas, cuentos, poemas, canciones, música, pintura, escultura, gastronomía y otros).	Eventos culturales promocionados.	N° de eventos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Informe de resultados Resolución de felicitación	DREP– – UGELS, municipio, ESFA
		Fortalecer el desarrollo de olimpiadas y concursos de conocimientos, habilidades y destrezas con recurso humano y apoyo logístico.	I.IEE. atendidas con apoyo logístico	% de I.IEE. atendidas	0	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	80%	Registro de I.IEE. que participan	GRP-GRDS DREP-UGELS- Municipios
		Concursos de proyectos de innovación insertando las TICs en el desarrollo de aprendizajes y la producción de materiales educativos software, páginas web, blocks, videos, reportajes.	Proyectos de innovación con uso de TICs	N° de proyectos	14	10	10	10	10	10	10	10	10	10	94	Informe técnico del evento.	DREP-UGELS I.IEE. Telefónica
		Crear clubs de programación en TICs a nivel escolar.	Club de programación en TICs.	N° de Clubes	0	14	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Registro de clubs	DREP –UGELS – I.IEE.
	14. Inclusión de tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje.	Proyecto para implementar las instituciones educativas con recursos tecnológicos de última generación con acceso a internet.	Instituciones educativas implementadas	% de I.IEE.	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	100%	Registro de I.IEE. atendidas	GRP-GRDS DREP-UGELS- Municipalidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: IMPLEMENTAR UN CURRÍCULO REGIONAL QUE CONLLEVE AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL PARA AFRONTAR LOS RETOS FUTUROS

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES						META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	
						2018	2019	2020	2021	2022	2023				2024
RESULTADO 7. Construcción e implementación curricular pertinente que responde a la diversidad cultural lingüística y geográfica de los estudiantes de la Región.	15. Diseñar el Currículo Regional Intercultural e Inklusivo según los estándares locales y globales.	Evaluación del Proyecto Curricular Regional de Puno.	Evaluación realizada.	% de la evaluación	0	100%	-	-	-	-	-	-	1	Informe de evaluación	GRP-GDS-DREP – UGELS Equipo técnico –
						Sistematizar propuestas pedagógicas significativas y de maestros insignes de la Región para fortalecer la propuesta curricular regional.									
	15. Diseñar el Currículo Regional Intercultural e Inklusivo según los estándares locales y globales.	Avance proyecto de sistematización y difusión.	% de avances de proyecto	0	4	4	4	4	-	-	-	-	16	Informe de la sistematización	GRP-GDS-DREP - UGELS. Equipo técnico
					Rediseño del currículo regional de manera que responda a la EBR, EBE, EBA, EIB y otros.										
	Implementación del currículo regional en ILEE, pilotos para su validación, ampliación y posterior formalización.	Avance en la implementación curricular.	% de avance de implementación curricular	0%	-	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	Informe de actividades	GRP-GDS-DREP - DREP – UGELS – Equipo técnico
					Proyecto de producción intelectual y/o material educativo en lenguas originarias, castellano y lenguas extranjeras que propicien un adecuado trabajo en aula.										
RESULTADO 8 Innovación pedagógica para la implementación de un currículo regional intercultural pertinente.	16. Propiciar la Innovación pedagógica y la producción intelectual en el marco de la Educación Intercultural para todos.	Producción intelectual y de material educativo.	% de producción intelectual	0%	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	Bibliografía y material educativo producido	GRP-GDS, DREP-UGEL, Federaciones culturales
					Concurso de innovaciones educativas en contextos EIB así como programaciones curriculares innovadoras.										
		Concursos de innovaciones en contextos EIB.	Nº de concursos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	Registro de innovaciones y programaciones	DREP –UGELS – DIGEBIRA

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES							META TOTAL	MEIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				2025
RESULTADO 9 Diagnóstico y tratamiento del ámbito socio y psicolingüístico de la Región para coadyuvar a la implementación de una educación intercultural lingüística pertinente al contexto.	17. Tratamiento lingüístico óptimo de las lenguas andino – amazónicas y extranjeras.	Creación e implementación de la Unidad de Tratamiento de Lenguas Quechua, Aimara y Andino Amazónico, Uru para impulsar el fortalecimiento y revitalización de lenguas.	Avance del tratamiento y revitalización de lengua realizados.	% de revitalización y tratamiento de lenguas	0	0-	20-	40	60-	80-	100-	-	-	1	Resolución Directoral	DREP-UGELs- DIGEIBIRA
		Construcción del mapa regional socio y psicolingüístico para mejorar el tratamiento de lenguas en el aula.	Avance de la construcción del mapa regional psico y sociolingüístico.	% de avance del mapa	0	-20	40-	60	80-	100-	-	-	-	1	Informe sobre la actividad	DREP-UGELs DIGEIBIRA
		Promover la implementación de planes lingüísticos en lenguas nativas y extranjeras en las instituciones educativas.	Informe acerca de la implementación de planes lingüísticos.	% de planes	0	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	70%	Informe acerca de la implementación de planes lingüísticos	DREP, DIGEIBIRA , UGELs, Gobierno local, Gobernación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: DOCENTES INVESTIGADORES, INNOVADORES, CRÍTICOS, REFLEXIVOS E INTERCULTURALES QUE BRINDAN UN SERVICIO DE CALIDAD

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	METAS ANUALES						META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES		
						2018	2019	2020	2021	2022	2023				2024	2025
RESULTADO 10 Docentes críticos con saberes en gestión de los aprendizajes y adecuado manejo de las TICs para brindar una enseñanza inclusiva de calidad según el marco del buen desempeño docente.		Proyecto regional de fortalecimiento de capacidades en TICs para mejorar los aprendizajes.	Docentes capacitados en el uso de las TICs.	N° de docentes	4000	500	500	500	500	500	500	500	500	8000	Informe sobre el proyecto de las TICs.	GRP-GDS-DREP-UGELS-
		Proyecto regional de acompañamiento y formación continua en gestión curricular para todos los niveles y modalidades de la EBR.	Docentes con acompañamiento y actualización continua.	N° de docentes	1436	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5436	Informe sobre el proyecto
		Implementar plataformas y redes virtuales de inter-aprendizaje para intercambiar y socializar experiencias e investigaciones pedagógicas en los distintos contextos.	Plataforma virtual de inter-aprendizaje.	N° de plataformas	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	Software comprado	GRP-GDS-DREP-UGELS-
		Convenios para la especialización en interculturalidad considerando el dominio de lenguas originarias y extranjeras.	Docentes capacitados en interculturalidad.	N° de docentes capacitados	210	300	300	300	300	300	300	300	300	300	2610	Informe sobre convenio
RESULTADO 11 Docentes interculturales e investigadores que se organizan en redes educativas.		Proyecto regional de fortalecimiento de capacidades en investigación e innovación educativa para docentes.	Recursos humanos capacitados en investigación e innovación.	N° de docentes	0	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Informe sobre el proyecto	GRP-GDS-DREP-UGELS
		Concurso y sistematización de investigaciones, innovaciones, buenas prácticas educativas y/o artículos científicos para indexarlas en revistas científicas.	Sistematización de investigaciones e innovaciones, exitosas.	N° de trabajos	23	14	14	14	14	14	14	14	14	14	135	Informe de investigaciones sistematizadas
		Creación, fortalecimiento y/o equipamiento de redes naturales según ruralidad, lengua y territorio para el trabajo cooperativo.	Redes naturales en curso.	N° de redes	70	14	14	14	14	14	14	14	14	182	Informe de redes creadas	GRP-GDS-DREP-UGELS
		Sistematizar y socializar modelos de gestión de redes educativas autogestionadas para generar un nuevo modelo natural.	Modelos de gestión de redes sistematizadas.	N° de redes sistematizadas	0	14	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Informe de redes
21. Financiamiento para la producción intelectual e investigación.		Proyecto para viabilizar el financiamiento de la publicación de producción intelectual e investigación docente de calidad.	Acceso a financiamiento para publicación.	% de financiamiento	0	14	14	14	14	14	14	14	14	112	Informes técnico	GRP-GDS-DREP-UGELS.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	METAS ANUALES					META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES		
						2018	2019	2020	2021	2022				2023	2024
		Bonos y estímulos a los maestros que sobresalen en su labor y a los que realizan acciones de proyección a la comunidad en convenio con las instituciones públicas y privadas.	Estímulos otorgados docentes.	a N° de docentes.	3000	500	500	500	500	500	500	500	7000	Informe de bonos entregados	GRP-GDS-DREP-UGELS
RESULTADO 12. Maestros motivados y revalorados por la comunidad educativa y la sociedad, dentro del marco del buen desempeño docente.		Proyecto de fortalecimiento de capacidades para docentes mediante becas de doctorado, maestría, especialización y diplomados.	Docentes que acceden a becas de estudio.	N° de becarios	1200	500	500	500	500	500	500	500	5200	Informe técnico.	MINEDU-DREP - Pronabec, APCI -
		Gestión eficiente para el pago de la deuda laboral y el reconocimiento de derechos vulnerados de los docentes.	Mesas de trabajo pago de la deuda laboral.	N° mesas de trabajo	0	4	4	4	-	-	-	-	12	Planillas de pago	MINEDU GRP-GDS-DREP -
		Docentes evaluados periódicamente con estándares transparentes para brindar un servicio de calidad.	Docentes evaluados y reconocidos.	N° de docentes evaluados	800	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	8800	Informe Técnico	MINEDU GRP-GDS-DREP -

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: CONCERTAR UNA GESTIÓN MODERNA, DESCENTRALIZADA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE EN LA REGIÓN

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES						META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES		
						2018	2019	2020	2021	2022	2023				2024	2025
RESULTADO 13. Directivos altamente calificados que incorporan la gestión educativa en la investigación.	23. Desarrollo de capacidades de directivos en investigación y gestión educativa.	Proyecto de fortalecimiento de capacidades en investigación y gestión educativa para directivos de ILEE.	Directivos fortalecidos en investigación y gestión educativa.	N° de directivos	530	100	100	100	100	100	100	100	100	1330	Informe sobre la ejecución del proyecto.	GRP-GDS-DREP-UGELs- CTI.
		Talleres de formulación de proyectos educativos orientados a captar fondos de organismos nacionales e internacionales.	Directivos que gestionan financiamiento	N° de proyectos	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	80	Informe ejecución de proyectos.
RESULTADO 14. Gestión educativa transparente con participación plena de la Comunidad Educativa y sociedad, según el enfoque territorial.	24. Moralizar y transparentar la gestión educativa para luchar contra la corrupción.	Mesas de trabajo con miembros del COPARE, COPALE y CONEIs para que participen como entes fiscalizadores y de propuesta en la gestión educativa.	Órganos consultivos que realizan fiscalización y propuestas.	% órganos consultivos	0	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	Informes de fiscalización y control.	GRP-GDS- DREP- UGELs- ILEE. COPARE-COPALE- CONOEI.
		Formular planes anticorrupción y de transparencia en las instituciones educativas para luchar contra la corrupción.	Planes anticorrupción en ejecución en ILEE.	N° de planes	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	400	Registro de planes anticorrupción.
RESULTADO 15. Óptimo clima institucional en ambientes de integración social entre los miembros de la Comunidad Educativa.	25. Instituciones educativas con óptimo clima escolar.	Talleres de reflexión vivencial para fomentar un clima escolar adecuado a través de la resolución de conflictos.	Clima escolar óptimo en las ILEE.	N° de talleres	0	5	5	5	5	5	5	5	5	40	N° de incidentes atendidos oportunamente.	DREP-UGELs. DEMUNA-Fiscalía
		Formular planes de convivencia para la integración institucional.	Convivencia institucional óptima	N° de planes	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	240	Informes técnicos del plan
RESULTADO 16. Instituciones educativas de EBR, EBE, y EBA con infraestructura y equipamiento adecuado para su acreditación en el marco de la gestión educativa de calidad.	26. Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento para la acreditación en el marco de la gestión educativa de calidad.	Proyecto regional de mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo.	ILEE. que mejoran en infraestructura y equipamiento educativo.	N° de construcciones	5%	10	10	10	10	10	10	10	10	85%	Programa de infraestructura y equipamiento en curso.	GRP - GDS- DREP PRONIED-Gobierno local-
		Proyecto para la construcción e implementación y funcionamiento de centros de recursos educativos a nivel regional.	Provincias que cuentan con un Centro de Recursos Educativos.	N° de centros	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Informes técnicos de infraestructura.
		Talleres para la acreditación y certificación de la calidad educativa en las ILEE. de la EBR, EBE y EBA.	-ILEE. que cuentan con Comités de Autoevaluación.	N° de Comités	0	140	140	140	140	140	140	140	140	1120	Informes técnicos.	GRP - GDS- DREP UGELs- Gobierno local- Proccalidad

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y/o actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES							META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
RESULTADO 17. Educación regional de calidad con equidad mediante el seguimiento y evaluación de las políticas educativas garantizando la gestión por resultados.	27. La planificación estratégica como herramienta para la gestión escolar por procesos y resultados.	Reestructurar la estructura organizacional de la DREP para convertirse en gerencia regional de educación.	Gerencia regional de educación.	Gerencia	1	0.1	Resolución de creación de la gerencia.	GRP-GDS-DREP
		Mesas de trabajo con participación multiseccional y órganos consultivos para establecer metas y concretizar las actividades del PERC.	Instituciones públicas y privadas comprometidos con el PER.	N° de mesas	0	4	4	4	4	4	4	4	4	16	Informe técnico de las mesas de trabajo.
		Implementar el sistema de Información físico y virtual para monitorear las actividades propuestas en el PERC.	Sistema físico y virtual de monitoreo del PER.	N° de sistema	0	1	-	-	-	-	-	-	1	Software libre licencia adquirida.	GRP-GDS-DREP-
		Evaluación del cumplimiento de metas de los programas según la gestión por procesos y resultados (DISER, PIRDAES, PREVAED, DIGEBIRA, JECs, acompañamiento pedagógico y otros).	Cumplimiento de metas de los programas y otros.	N° de evaluaciones	0	3	3	3	3	3	3	3	3	15	Informes sobre la evaluación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA EMPRENDEDORA CONDUCENTE AL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL.

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS										RESPONSABLES
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL		
RESULTADO 18. Educación superior con licenciamiento y acreditación en la Región en el marco de gestión educativa de calidad.	28. Educación superior con licenciamiento y acreditación en la región de Puno.	Comité Regional de Asesoramiento para Procesos de Licenciamiento y Acreditación de Instituciones de nivel superior.	Comité regional de asesoramiento.	N° Comité	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	GRP-GDS DREP-
		Fortalecer los procesos de licenciamiento y acreditación de la educación superior en pedagógicos, ESFAs, tecnológicos y CETPHOs.	Instituciones. Licenciadas y acreditadas.	N° de instituciones	3	5	10	15	20	-	-	-	-	-	40	DREP- URAE Superior
RESULTADO 19. Educación superior de calidad que desarrolla el conocimiento respondiendo al contexto intercultural por medio de la investigación científica e innovación tecnológica.	29. Fortalecimiento y actualización de docentes en educación superior.	Proyecto de fortalecimiento de capacidades en investigación científica, tecnológica y de habilidades blandas para docentes de educación superior.	Docentes con altas competencias.	% de docentes	0	10%	20%	30%	40%	50%	70%	90%	100%	100%	DREP-GDS. IISP -Superiores	
		Líneas de investigación que respondan a los problemas regionales de contexto y que permitan el desarrollo científico de la Región.	Cartel de líneas de investigación.	Cartel	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	DREP: URAE
RESULTADO 30. Desarrollar la investigación e innovación tecnológica para fomentar el emprendimiento y la productividad.	30. Desarrollar la investigación e innovación tecnológica para fomentar el emprendimiento y la productividad.	Asesoramiento para patentar los trabajos de producción científico tecnológica como producto de las ferias de exposición.	Trabajos de excelencia patentados.	N° de trabajos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	8	DREP - CONCYTEC	
		Concurso de investigaciones científica-tecnológica, productivas, pedagógicas y etnográficas.	Investigaciones científico tecnológicas.	N° de investigaciones	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	DREP. -GDS-
RESULTADO 31. Educación superior que promueve el desarrollo cultural en la región.	31. Educación superior que promueve el desarrollo cultural en la región.	Feria de exposición de trabajos de investigación e innovación tecnológica en educación superior INTI.	Ganadores de la feria INTI.	N° de trabajos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	DREP. I.IEE. Superiores	
		Exposición de productos elaborados dándole valor agregado a la materia prima de la Región.	Productos de la región con valor agregado.	N° de productos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	DREP - I.IEE. Superiores
RESULTADO 31. Educación superior que promueve el desarrollo cultural en la región.	31. Educación superior que promueve el desarrollo cultural en la región.	Proyecto para implementar el registro regional de trabajos de investigación en educación superior no universitaria.	Registro virtual de investigaciones.	Portal	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	DREP I.IEE. Superiores	
		Encuentro de escuelas de formación artística "Arte Total", en el marco de la interculturalidad regional para encontrarse, compartir, aprender y crecer.	Encuentro de artistas interculturales.	N° de artistas	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	DRE Puno. ESFAs
RESULTADO 31. Educación superior que promueve el desarrollo cultural en la región.	31. Educación superior que promueve el desarrollo cultural en la región.	Proyecto de gestores culturales que impulsen la cultura y el arte en alianza con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno.	Impulsar eventos culturales.	N° de eventos	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8	GR-GDS- DREP DDCP -	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. COMUNIDAD EDUCADORA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y CONVENIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES DEL	
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	META TOTAL				
RESULTADO 21. Educación comunitaria fortalecida que asume un rol protagónico en el desarrollo educativo.		Encuentros regionales, nacionales e internacionales de educación comunitaria. Reconocimiento y certificación de sabios andinos y maestros comunitarios en el marco de la interculturalidad.	Encuentros comunitarios. Acreditación de los sabios andinos.	N° de encuentros N° de acreditados	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	Informe técnico Resolución de acreditación	GRP-GDS DREP DIGEBIRA GRP-DREP
RESULTADO 22. Sociedad civil, empresario, instituciones públicas y privadas, castrenses y clero, comprometidos con el desarrollo educativo de la región.		Alianzas entre la sociedad civil y empresas, instituciones públicas y privadas, castrenses e iglesia para el desarrollo educativo.	Fortalecer a nivel multisectorial su compromiso por la educación. Foros y talleres con empresas, ONGs e instituciones de la sociedad civil Programas y proyectos que son financiados.	N° de alianzas N° de talleres N° de financiamiento	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	Informes técnicos Registro de alianzas Actas de compromiso, Registro de asistencia Informes técnicos de financiamiento	GRP-GDS-DREP-UGELs- GRP-GDS-DREP-UGELs- UGELs- Sociedad civil y autoridades. DREP-UGEL - Empresas- Instituciones públicas-privadas. CTI
RESULTADO 23. Consolidar una cultura ambiental y de prevención que garantice el respeto a la Pachamama en el marco del buen vivir.		Talleres de sensibilización para evitar el uso exagerado de fertilizantes y refrigerantes para proteger el agua, suelo y aire. Proyecto para la protección, mantenimiento y recuperación de conocimientos ancestrales vinculados con la tecnología productiva que protege y cuida la Pachamama. Proyecto para implementar con cobetores solares las ILEE para prevenir problemas de radiación solar por el cambio climático. Medio Ambiente generando una cultura de cuidado del agua. Fortalecer los planes de gestión de riesgos considerando el enfoque de zonificación ecológica y ordenamiento territorial para prevenir los desastres naturales en coordinación multisectorial.	Población que ha sido sensibilizada para proteger el agua, suelo y aire. Proyecto de tecnología ancestral productiva en curso. ILEE que cuentan con cobetores solares. Talleres	N° de talleres % practicas N° de cobetores N° de talleres	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	80	Registro de talleres realizados Informes técnicos	GRP-DREP UGEL - ILEE-MINAMGRI-INIA-ANA- Productores GRP-DREP - UGELs - MINAM-MINAGRI GRP-GDS-DREP-UGELs DREP - UGELs - MINAM-MINAGRI DREP-PREVAED INDECI, COEN - FONAM -

RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	METAS ANUALES						META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES DEL		
						2018	2019	2020	2021	2022	2023				2024	2025
RESULTADO ESPERADO	POLÍTICA EDUCATIVA	Programas/proyectos y actividades	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	META TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES DEL
		Campania de reforestación a nivel multisectorial para la siembra de árboles nativos como el <i>kallí</i> y <i>querúña</i>	Reforestación con árboles nativos.	N° de campañas.	0	2	2	2	2	2	2	2	2	16	Informes técnicos	DREP – UGELS MINAM-MINAGRI
		Proyecto para implementar a las I.EE. de líneas de frontera con infraestructura óptima, recursos tecnológicos y servicios básicos en concordancia con las políticas sectoriales.	Infraestructura educativa óptima en instituciones de línea de frontera.	% I.EE.	0	10	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	80%	Informes técnicos de infraestructura	GRP – DREP – UGEL – IIEE.
RESULTADO 24. Comunidad educadora regional responsable del fortalecimiento de fronteras vivas y la integración regional.	37. Concertación regional para promover el desarrollo educativo de las zonas de frontera.	Tratado internacional para la creación de la Universidad Binacional en línea de frontera para promover el desarrollo económico, cultural y social.	Universidad en ejercicio en línea de frontera	N° de Universidad.	0	2	2	2	2	-	-	-	-	6	Resolución de creación de la institución	MINEDU GRP – GDS – Consultado – DREP

Bibliografía





- Apaza, J. (2015). *Presencia del modelo curricular socio-crítico en el diseño del Proyecto Curricular Regional de Puno*. PUCP. Lima.
- Arab, E. (2011). *Recursos tecnológicos y sus múltiples efectos*. Recuperado de: <http://m.educarchile.cl/portal/mobile/articulo.xhtml?id=136523>
- Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar*. UC Disponible en: <http://goo.gl/xGD5K0> (Consulta: 19/09/2014)
- Bustamante, P. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible e Inclusión Social*. Ministerio de Educación. Lima. Perú.
- CNE. (2010). *Propuestas de metas educativas e indicadores al 2021*. Lima.
- CNE. (2016). *Líneas Prioritarias de Política Educativa al 2021*. Lima.
- DIRCETUR Puno. (2017). *Turismo Rural Comunitario*. Puno.
- DEMI. (2016). *Sumario Regional Dirección de Estudios Económicos de MYPE Industria (DEMI)*. Ministerio de la Producción. Perú.
- Defensoría del Pueblo. (2017). Recuperado de: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos/Reporte-de-corrupcion-DP-2017-01.pdf>
- DIRCETUR. (Décimo Encuentro Nacional de Turismo Rural Comunitario). Informe técnico. Puno.
- Estrada H. (2016). *Informe temático violencia contra la mujer y feminicidio en el Perú*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1896DAED2492AC60525804300715B89/\\$FILE/48_INFTEM_04_2015_2016_violencia_cont_mujer.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1896DAED2492AC60525804300715B89/$FILE/48_INFTEM_04_2015_2016_violencia_cont_mujer.pdf)
- DREP. (2016). *Evaluación del Proyecto Educativo Regional Concertado 2006–2015*. Puno
- DREP. (2007). *Proyecto Curricular Regional*. Puno
- DREP. (2015). *Proyecto Educativo Regional del Puno 2015–2021*.
- ESCALE. (2016). *Puno: ¿Cómo vamos en Educación? Resultados del censo escolar 2015*. Lima. Perú.



- SICRECE. (2017) *¿Cuánto aprenden nuestros estudiantes? Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes de la Región Puno*. Recuperado de: <http://sicrece.minedu.gob.pe>
- ESCALE (2017) *Resultados del censo escolar 2016: matrícula, docentes y local escolar resultados del censo de DRE y UGEL*. Lima. Perú.
- Flores, E. (2004). *Contaminación ambiental de la bahía del lago Titicaca*. Universidad Nacional Federico Villarreal. Perú.
- GESTORES. (2014). *Estrategia de Medio Ambiente. Para Grupos Gestores*. Red Nacional de Grupo de Gestores. Quetzaltenango. México.
- Goyzueta, G. (2011). *Riesgos de salud ambiental por minería artesanal en la Rinconada Puno – Perú*. Foro Salud. Puno.
- INEI. (2004). *Compendio estadístico de la región Puno*.
- INEI. (2017). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 nacional y Regional. Violencia contra las mujeres niñas y niños*. Recuperado de: www.inei.gob.pe
- Ocola, J. (2010). *Protección del agua –vigilancia y control de vertimientos –PAVER. Área de Gestión de la Calidad del Agua*. ANA. Perú.
- OREALC/UNESCO. (2017). *Conocimiento Indígena y Políticas Educativas en América Latina*. Paris Francia.
- MINEDU. (2014). *Gestión Escolar Centrado en los Aprendizajes. Directivos construyendo escuela*. Lima. Perú.
- MINEDU. (2015). *Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe –Matriz de Planificación Estratégica DIGEIRBIRA* Recuperado de: http://www.minedu.gob.pe/campanias/pdf/eib-planes/plan_nacional_eib_castellano.pdf
- MINEDU. (2017). *ESCALE Padrón nacional de docentes bilingües*. Recuperado de: http://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/1676067/Anexo+3_Padr%C3%B3n+de+docentes+biling%C3%BCes+acreditados,+comprendidos+en+la+CPM+de+la+LRM,+que+prest
- MTC. (2015). *Puno camino al desarrollo*. Boletín informativo. Recuperado de: www.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/obras_mapas/puno.pdf.
- ESCALE. (2017). *Desnutrición infantil y rendimiento escolar*. <http://escale.minedu.gob.pe/edu-datos-ue>
- ESCALE. (2017). *Resultados del Censo Escolar y Censo de DRE/UGEL 2016* http://escale.minedu.gob.pe/resultado_censos
- ESCALE. (2017). *Padrón de instituciones educativas*.
- INGEMMET. (2005).
- MINEDU. (2016). *Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2016 Región Puno*. Recuperado de: <file:///E:/presentación-Puno.pdf>
- MINEDU. (2014). *Marco de Buen Desempeño Docente*. Recuperado de: www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-d-buen-desempeño.pdf.

- MINEDU. (2014). *Marco de Buen Desempeño Directivo*. Recuperado de: www.minedu.gob.pe/n/xtras/marco_del_buen_desempeño_directivo.pdf.
- MINAM. (2013). *Línea base ambiental de la cuenca del lago Titicaca*. Dirección General de Calidad Ambiental. Ministerio del Ambiente. Perú.
- Muñoz, M. (2003). *Educación Popular Ambiental para un Desarrollo Rural Sostenible*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias. Universidad de la Habana–Cuba.
- PCR. (2009). *Proyecto Curricular Regional de Puno*. Dirección Regional de Educación de Puno.
- Quinatoa, L. (2014). *Aspectos de la cosmovisión andina en la serie de kukayus pedagógicos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador en comparación con la visión occidental moderna*. UASB. Ecuador.
- Ramos, J. (2011). *La educación ambiental en el nivel secundario para el desarrollo sostenible en el distrito de Juli, año 2011*. Tesis en opción del grado de Magister. Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- Rendon, J. (2007). *El Desarrollo humano sostenible. ¿Un concepto para las transformaciones?*
- Savater, F. (2009). *Definiciones de Paz*. Recuperado de http://fund-culturadepaz.org/doc/40_Definiciones_PAZ.pdf.
- Senplades. (2017). *Plan nacional buen vivir para el 2017–2021. Planificamos para toda una vida*. Quito. Ecuador.
- Sempere, J., Acosta, A., Abdallah, S. (2010). *Enfoques sobre bienestar y buen vivir*. Madrid. España.
- Siseve. (2017). *Reporte de violencia en las instituciones educativas del Perú*. Recuperado de: <http://www.siseve.pe/Seccion/Estadisticas>
- Scavone, G. (2010). *Análisis de informes anuales empresariales, en busca de evidencias de gestión responsable*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Palermo.
- SINEACE. (2017). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Recuperado de: http://escale.minedu.gob.pe/resultado_censos
- GRP. (2016). *Plan Estratégico Institucional 2016–2018*. Recuperado de: www.diresapuno.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/PEI-2016-2018-GOBIERNO-REGIONAL-PUNO.pdf
- GRP. (2014). *Plan-Regional-de-Acción-Ambiental-Puno*. Recuperado de: <file:///E:/2014-PLAN-REGIONAL-DE-ACCION-AMBIENTAL-PUNO-2014-AL-2021>
- Telefónica. (2017). *74 buenas prácticas docentes. Experiencias con tecnología en aulas peruanas*. Lima. Perú.
- UNESCO. (2012). *La Educación para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://maestriaderechoambientalucr.files.wordpress.com/2013/10/el-desarrollo-sostenible-artc3adculo-2013.pdf>.



- UNESCO. (1994). *La tolerancia, umbral de la paz*. Guía didáctica de educación para la paz. Los derechos humanos y la democracia. Recuperado <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000981/098178s.pdf>.
- UNESCO. (2007). *Educación de Calidad para todos: Un asunto de derechos Humanos*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación. Hacia un bien común mundial*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París. Francia.
- UNESCO. (2016). *Educación al 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. República de Korea.



ANEXOS





EQUIPO TÉCNICO DEL PERC DE PUNO 2017-2025





**ORDENANZA REGIONAL N° 001 – 2018-GR PUNO-CRP
MODIFICA Y APRUEBA EL "PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017-2025"**

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional, llevada a cabo el día 11 de enero del año 2018, el Pleno del Consejo Regional ha aprobado la emisión de la Ordenanza Regional, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado por el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La estructura orgánica básica de los gobiernos regionales lo conforma el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador. Concordante con lo establecido por el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, donde señala: Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, de conformidad al Artículo 13° de la Ley N° 27867, modificado por la Ley N° 29053, el Consejo Regional es órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, y el artículo 15° literal a) de la norma citada, se tiene que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de su competencia y funciones del Gobierno Regional, concordante con el artículo 37° literal a) que indica que el Consejo Regional dicta Ordenanzas y acuerdos Regionales.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: " las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia. Una vez aprobadas por el Consejo regional son remitidas a la Presidencia Regional para su Promulgación en un plazo de 10 días naturales".

Que, mediante Ordenanza Regional N° 012-2016-GR PUNO-CRP., se aprueba el "Proyecto Educativo Regional de Puno al 2021", sin embargo a la actualidad se tiene el Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2017-2025, el mismo que es un instrumento de gestión estratégica que presenta los lineamientos de política educativa regional establecidos a partir de diálogos de consulta constante con los miembros de la comunidad educativa puneña convocados por el Consejo Participativo Regional COPARE; instancia que ha orientado su construcción en coordinación con el equipo técnico designado. Diseñando políticas educativas que traducen las voluntades y demandas sociales, en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional así como con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; con la activa participación de los actores y/o agentes educativos (directores, profesores, estudiantes y padres de familia, representantes y dirigentes comunales, representantes de salud, Policía Nacional, DEMUNA, iglesia), de toda las provincias de la Región; para ello, se han realizado talleres concertados, mesas de trabajo, entrevistas, encuestas, análisis documental así como la validación de expertos .

Que, mediante Oficio N° 0050-2018 GRP-GRDS-DREP-DGP-ETPER y Oficio N° 6801-2017GRP-GRDS-DREP-DGP-ETPER, se solicita la modificación de la Ordenanza Regional N° 012-2016-GR PUNO-CRP, la misma que aprueba el "Proyecto Educativo Regional de Puno al 2021", debiendo de tenerse como "PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017 – 2025".

Que, estando al Informe Técnico N° 001-2017/GRP-GDS/DREP-COPARE-JRAJ, referido al Informe sobre el Proceso de Construcción y Aprobación del Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2017-2025 por los miembros del COPARE PUNO, se da cuenta que en fecha 22 de noviembre del año 2017, se ha aprobado el Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2017 – 2025, en el que no hubo voto desaprobatario por parte



GOBIERNO REGIONAL PUNO



CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 001 – 2018-GR PUNO-CRP

de consejero alguno presente, en el que también estuvieron los directores de las UGELs, el Decano de la Facultad de Educación de la UNA Puno, representantes de la Defensoría del Pueblo, representantes de COPALEs, representantes de DIRESA, representantes del Ministerio de Trabajo, representantes de la Autoridad Nacional del Agua, representantes de la APAFAs, representantes de las ARDET, representantes comunitarios así como los directores de Instituciones Educativas y Funcionarios de la DREP, entre otros.

Que, de conformidad al artículo 121° del RIC, se exceptúa del trámite de Comisión por cuanto la finalidad de la presentes es de modificar la Ordenanza Regional N° 012-2016-GR PUNO-CRP., teniéndose como "PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017 – 2025".

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, el pleno del Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros ha aprobado por unanimidad y;

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFIQUESE, el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 012-2016-GR PUNO-CRP, la misma que aprueba el "PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE PUNO 2021", en términos siguientes: APROBAR EL "PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CONCERTADO DE PUNO 2017 – 2025"

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en estricto cumplimiento de lo que dispone el Artículo 42° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y el portal electrónico del Gobierno Regional de Puno, bajo responsabilidad.

POR TANTO:

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Puno para su promulgación.
En Puno a los once días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Zaida Inés Ortiz Vilca
CONSEJERA DELEGADA

MANDO SE PUBLIQUE, SE REGISTRE, CUMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL DE PUNO

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERC 2017–2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Mg. Felipe CARPIO MIRANDA	Proceso de Evaluación del PERC 2006–2015
2	Prof. Luis Albino CHALLO MERMA	Proceso de Actualización del PERC 2017–2025
3	Lic. Juan Rudy ARNEZ JAÉN	Proceso de Actualización del PERC 2017–2025
4	Mg. Maximiliano CORNEJO TURPO	Proceso de Socialización y Publicación del PERC 2017–2025

COMITÉ DE APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERC PUNO 2017–2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Prof. León Severo SUCAPUCA CHINOAPAZA	UGEL San Román
2	Mg. Selmira Simona CRUZ GÓMEZ	UGEL San Román
3	Mg. Lourdes Elizabeth CALIZAYA ALCÁNTARA	UGEL San Román
4	Prof. Carlos Alberto ARANÍBAR AYLLÓN	UGEL Yunguyo
5	Mg. Elmer CLAROS VILCA	UGEL Yunguyo
6	Ing. Justo Germán ZULUAGA GUERRA	UGEL Carabaya
7	Prof. David CALLO CAHUANA	UGEL Melgar
8	Mg. María Cleofé SERNA FERNÁNDEZ	UGEL Crucero
9	Mg. Alejandrina CONDORI QUILCA	UGEL Puno
10	Mg. Rigoberto Juan SALAZAR MAMANI	UGEL Huancané
11	Prof. Rubén Edwar CONDORI CONDORI	UGEL San Antonio de Putina
12	Prof. Hugo MAMANI QUISPE	UGEL San Antonio de Putina
13	Mg. Wilber CHAMBILLA LLANOS	UGEL Yunguyo
14	Prof. Eva Corina MAMANI QUISPE	UGEL Moho
15	Prof. Carlos ARANÍBAR AYLLON	UGEL Yunguyo
16	Abog. Maritza ARCAYA COAQUIRA	DRE–Puno
17	Ing. Nadiezhda VARGAS LUQUE	DREP–Puno
18	Prof. Mario Mariano VALERIANO VALDEZ	Jefe de Área de Gestión Institucional UGEL
19	Prof. Carlos GORDILLO HERMOSA	Relaciones Publicas UGEL Puno

PROFESIONALES QUE APORTARON EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERC 2017 –2025

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dr. Romel MONTESINOS CONDO	Decano del Colegio de Periodistas de Puno
2	Lic. Leoncio Efraín ALEMÁN CRUZ	Vicedecano del Colegio de Periodistas de Puno
3	Dr. Pedro Carlos HUAYANCA MEDINA	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
4	Dra. Kelly Ivone AYALA PINEDA	Directora de la Unidad de Calidad y Acreditación EPG UNAP
5	Dr. Saúl BERMEJO PAREDES	Director de Investigación de la Facultad de Educación
6	Dr. Edgar MANCHA PINEDA	Docente Principal de Facultad de Educación
7	Lic. Sonia GARCÍA MAYTA	Promoción de la Salud DIRESA Puno
8	Lic. Rosario FUENTES TORRES	RED San Román
9	Lic. Ledú Analí FERREYPE CALISAYA	UNAJ– Juliaca
10	Dr. Arturo ÁLVAREZ MENDOZA	Ex Gerente Municipal Puno
11	Lic. Pilar VILCAPAZA MASCO	Representante de la Sub Prefectura Juliaca
12	Lic. Crisma GALLEGOS APAZA	DEMUNA Juliaca
13	LIC. Herbert Osmán CRUZ MAMANI	Docente de Secundaria

ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA DRE PUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Gladys INFANTES PÉREZ	Secretaria Ejecutiva de Dirección
2	Florencio MADARIAGA ZAPANA	Jefe de Trámite Documentario
3	Eliana CARTAGENA GORDILLO	Jefe de Actas y Certificados
4	Imelda Leticia RAMOS CUBA	Jefa de Imagen Institucional
5	Víctor VALERIANO FLORES	Secretario
6	Néstor QUISPE DE LA CRUZ	Oficina de Imagen Institucional

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Ing. Juan Francisco GALINDO MENDOZA	Planificador de la DREP
2	Arq. José Manuel PINEDA BARRERA	Ingeniero II de la DREP
3	Ing. Rene Ángel DE LA CRUZ CENTELLAS	Director de Gestión Institucional
4	Ing. Javier FLORES TICONA	Especialista en racionalización de la DREP
5	Ing. Paúl IGNACIO VELAZCO	Especialista en estadística de la DREP
6	Ing. Juan de Dios PÉREZ VALDERRAMA	Ingeniero Sistema Administrativo I
7	Sec. Carmen Isabel APAZA DE MÉNDEZ	Secretaria
8	Ing. Inés ESTOFANERO CARI	Especialista en finanzas
9	Ing. Wilber Rafael TAPIA FLORES	Especialista en racionalización de la DREP

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DREP

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Roxana Zoila ARROYO APAZA	Especialista en educación – Inicial
2	Fátima Alexandra RAMOS COILA	Especialista de educación – Inicial
3	David Hermenegildo PARICAHUA CONDORI	Especialista de educación – Primaria
4	Marino Agustín HUANCA MAMANI	Especialista en educación – Primaria
5	Juan CHOQUEHUANCA MAMANI	Especialista en EIB
6	Mary Rosa América VILCA CONDORI	Especialista en educación – Matemática
7	Lucila Isabel ALEMAN CRUZ	Especialista en educación – Comunicación
8	Florencio HUANATICO SANCHO	Especialista en educación – Desarrollo social
9	Javier MACHICAO CALDERON	Esp. en educación – Historia, Geografía y Economía
10	Gervacia Cristina ALANGUÍA COLLATUPA	Especialista de formación – Ciudadana y cívica
11	Raúl OHA UMIÑA	Especialista en educación – Trabajo
12	Judith Blanca VALENCIA PACHO	Especialista en educación – inglés
13	Emilio QUISPE ALAVE	Especialista en educación – Recreación y deporte
14	Román Andrés TICONA RAMOS	Especialista en educación – TIC
15	Javier CUTIPA MAMANI	Especialista en Cultura
16	Lester Ferrer OCHOCHOQUE MAYTA	Bibliotecario
17	Lorenzo ILLACUTIPA SALAMANCA	Especialista de CETPRO Y EBA
18	Cesar Augusto OCHOA SIMONINI	Especialista en Educación Superior General
19	Eustaquio LARICO VERA	Especialista en educación Superior Tecnológica
20	Sinforiano Jaime RAMOS ORTEGA	Secretario

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRES Y APELLIDOS

Elba María ROMERO ORTIZ
Juan CUTIPA FLORES
Fredesvinda CASTILLO CÁCERES
Valeriano PINEDA QUISPE
José NINA FLORES
Alejandro VELEZ LLANOS
Enriqueta FLORES RAMOS
Lucio CHARAJA COLQUE
José Oliverio SALAS SEVILLA
Hilda HUANCA MACHACA DE MACHACA
Flavio Metodio LUJANO CHAMBILLA

NOMBRES Y APELLIDOS

Eloy Rolando TEBES ALEJO
Rogelio CHURA CONDORI
Liduvina Elena TAPIA CHÁVEZ
Juan SANCHEZ HUAMÁN
Marianela QUISPE LUJANO
Percy CORONEL CHARAJA
Brigitte Ivone CARPIO QUISPE
Juan SOTOMAYOR ABARCA
Luz Marina GÓMEZ QUILCA
Héctor Raúl MALMA MONTAÑO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS

Abog. Róger CARRASCO ZAVALA
Abog. Judith Eddy MIRANDA SALAS
Abog. Nardy Roxana LEZANO AQUICE

NOMBRES Y APELLIDOS

Abog. Carlos CANDIA AROPAZA
Sec. Francisca MAMANI MONZON
Abog. Gilberto AGUILAR PACO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRES Y APELLIDOS

CPC. Omar NALVARTE ESTRADA
Abog. Amacio Glicerio ZARAZA CRUZ

NOMBRES Y APELLIDOS

CPC. Genoveva AGUILAR DE GONZALES
Sec. Esmeralda Ana GUILLEN VALDEZ

PREVAED

NOMBRES Y APELLIDOS

Prof. Agustín Miguel RAMOS RODRÍGUEZ
Prof. Matías MAMANI CHIPANA
Prof. Jimmy QUISPE RAMOS

NOMBRES Y APELLIDOS

Prof. Luz Irene ORDOÑES NAYRA
Prof. Jaime Elías MAMANI VALDIVIA
Prof. Silvia CLAROS DIAZ

ESPECIALISTA PEDAGÓGICO REGIONAL INTERCULTURAL BILINGÜE

NOMBRES Y APELLIDOS

Prof. Edgar QUISPE CHAMBI
Prof. Luis Alberto CAIRA HUANCA

NOMBRES Y APELLIDOS

Prof. Pastor Rubén TICONA CHALCO
Prof. José ESCOBAR LUPACA

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPARON DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PER

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Jorge ADUVIRI ORDOÑEZ	Alcalde distrital de Mazocruz
2	Gumercindo PARI ESCOBAR	Alcalde distrital de Desaguadero
3	Mario ROQUE FLORES	Alcalde del distrito de Atuncolla
4	Edwar RODRÍGUEZ MENDOZA	Alcalde Provincial de Carabaya
5	Celedonio Nazario CÁCERES MAMANI	Planificador de la UGEL Puno
6	Juan UCHIRI CAZASOLA	Planificador de la UGEL Azángaro
7	German Emilio TITO TITO	Planificador de la UGEL Carabaya
8	Sonia VELÁSQUEZ LAURA	Planificador de la UGEL Chucuito – Juli
9	Feliciano MAMANI VILCA	Planificador de la UGEL El Collao Ilave
10	Wálter Paz QUISPE SANTOS	Consejero Regional por Puno
11	Mirian ZUÑIGA JARA	Asistente administrativo de apoyo del CARE
12	Rodolfo HUANCA RODRIGO	Director del CETPRO Moho
13	Abelardo SANGA VILCA	SUTEP Mañazo
14	Graciela Felipa CORNEJO CALVO	Docente de Secundaria
15	Gladys VILCA CAYLLAHUA	Docente de Secundaria
16	Liliana BAUTISTA COAQUIRA	Docente de Lengua Literatura, Filosofía y Psicología
17	Armando CALSÍN CALLA	Director de la IES. Atuncolla
18	Cristina MASCO CASTRO	Docente de IEP N°70617 Juliaca
19	Carol Rocío PÉREZ GUTIÉRREZ	Directora de la IEP N° 70712 Paucarcolla
20	Luis Alberto LEÓN ALVAREZ	Director de la IEP N° 7071 Acora
21	Antonia Yolanda TURPO CHÁVEZ	Docente de la IEP N° 70712 Paucarcolla
22	Olinda ONQUE CHOQUE	Directora de la IEP N° 70356 Chijichaya – Ilave
23	Leonor VILCANQUI CAPAQUIRA	Directora de la IEP N° 70 018 San José de Huaraya
24	Lupe Marcelina TEVES MAMANI	Docente de la IEP N° 70704 Puno.
25	Iván VILLEGAS CHUQUIMIA	Director de IES Independencia Americana Asillo
26	Ygnacio FLORES RAMOS	Docente Fortaleza UGEL Lampa
27	Sergio TORRES AÑASCO	Docente Fortaleza UGEL San Román
28	Nelson Roberto FLORES CONDORI	Docente Fortaleza UGEL El Collao-Ilave
29	Rubén Luis CCAMA RAFAEL	Docente Fortaleza UGEL El Collao
30	Juan Javier AGUILAR RIVERA	Docente Fortaleza UGEL Huancané
31	Morayma Yolanda ROMERO GUILLÉN	Docente Fortaleza UGEL Huancané
32	Sarith Jossy CHOQUE COILA	Personal DREP
33	Dennis CAHUANA HILARI	Docente Fortaleza UGEL Ayaviri
34	José Luis AGUILAR VALERIANO	Docente Fortaleza UGEL Ayaviri
35	Hermenegilda Victoria MARÍN QUISPE	Docente Fortaleza UGEL Azángaro
36	Pablo Rolando MAMANI MAMANI	Docente Fortaleza UGEL Azángaro
37	Pedro Crisólogo PURACA SONCCO	Docente Fortaleza UGEL Carabaya

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
38	Justo Germán ZULUAGA GUERRA	Docente Fortaleza UGEL Carabaya
39	Euden PÉREZ PALAZUELOS	Docente Fortaleza UGEL Sandía
40	Emilio Germán BUSTINZA CHURA	Docente Fortaleza UGEL Sandía
41	Pedro FLORES RAMOS	Docente Fortaleza UGEL Yunguyo
42	Carol Rocío PÉREZ GUTIÉRREZ	Docente Fortaleza UGEL Yunguyo
43	Eduarda TORRES SÁNCHEZ	Docente Fortaleza UGEL Crucero
44	Félix Benjamín CHURA QUISPE	Docente Fortaleza UGEL Chucuito – Juli
45	Jorge Luis MORANTE VILLAMAR	Imagen Institucional UGEL Chucuito _ Juli
46	Wilber APAZA DÍAZ	Sub Prefectura San Román
47	Mauro Gregorio AYAMAMANI YANQUI	Representante de la ONG. IIPE.
48	Dinora Edúvigis ORTEGA PORTUGAL	Representante de la ONG. IIPE:
49	Venancio PALOMINO CRUZ	PRONIED
50	Herbert Osman CRUZ MAMANI	Docente TIC.
51	Olinda ONQUE CHOQUE	Directora IEP 70356 Chijichaya
52	Reynaldo CARRILLO MAMANI	Docente de áreas técnicas.
53	Frecy LIZÁRRAGA TUERO	Directora IEP 70656 Ricardo Palma.
54	Ynocencio CHIPANA NINA	Docente de secundaria
55	Miguel Ángel CORNEJO COQUEÑA	Ex Director de la UGEL Crucero.
56	Ciro Anatolio RAMOS JARA	Ex Director de la UGEL Puno.
57	Hugo Alfredo QUISPE FLORES	Ex Director de la UGEL San Román.
58	Rolando POMA RAMOS	Ex Director de la UGEL Huancané
59	Wilver ROSSEL CÉSPEDES	Ex Director de la UGEL Sandía
60	Braulio MORALES CHOQUECAHUA	Ex Director de la UGEL Chucuito
61	Lucio Marcial QUISPE GARCÍA	Ex Director de la UGEL Yunguyo
62	Roger INCACUTIPA MONTALICO	Ex Director de la UGEL Collaollave
63	Gregorio Melitón LIMACHE RIVAS	Ex Director de la UGEL Lampa.
64	Enrique Rolando PERALTA MACEDO	Ex Director de la UGEL Azángaro
65	Roberto Hermitaño SONCCO APAZA	Ex Director de la UGEL Carabaya
66	Vidalio SALAS VELÁSQUEZ	Ex Director de la UGEL Moho
67	Patricio RAMOS TITO	Ex Director de la UGEL San Antonio de Putina
68	Roy Reyquer RAMOS QUISPE	Profesor y Técnico deportivo
69	Ruth Norma VALERO AQUISE	Profesora de Educación Inicial
70	Agueda Emperatriz MAMANI FLORES	Profesora de Educación Secundaria

DOCENTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Balbino ARIAS QUISPE	Director del IESP Juliaca
2	Alfredo AZCUE MEDINA	Director del IEST Juliaca
3	Wilfredo ZAPANA VENEGAS	Director del IEST Huancané
4	Rodolfo HUARILLOCLA COYLA	Director del IESPP Huancané
5	Percy APAZA MONTES	Director del IESPP – Juli
6	Bernabel QUISPE MAMANI	Docente de IESPP – Juli
7	Hugo MAYTA PEREZ	Director de IEST – Juli
8	Melanio Fortunato MAMANI VARGAS	Director de IESPEF – Lampa
9	Eloy PAUCAR HUANCA	Director del IESPP – Azángaro
10	Claudio Rolando CHOQUE JUSTO	Director del IEST – Azángaro
11	Henry LUNA VELAZCO	Director del IEST – Ilave
12	Jhon Eddie CERVANTES TAPIA	Director del IESPA – Ayaviri
13	Flavio MANRIQUE FLORES	Director del IEST Santa Lucía
14	Magdalena CÁCERES RAMOS	Directora del IEST San Antonio de Putina
15	Felipe APAZA PACORICONA	Director del IEST Macusani
16	Fulgencio CONDORI TITO	Director de la ESFA Moho
17	Eusebio QUISPE MENDOZA	Director de la ESFA Pilcuyo
18	Félix Mirardo, PANIAGUA MACHICAO	Director de la ESFA Juliaca
19	Marleni GUERRA QUILCA	Directora del IEST Desaguadero

La propuesta concentra opiniones de expertos de diversas ramas y especialidades, instituciones, empresarios, productores, líderes de opinión, jóvenes, dirigentes de organizaciones sociales y filósofos para consolidar una propuesta coherente a la realidad regional. Visionando los retos que plantea la sociedad del conocimiento, considera además factores esenciales referentes a: cultura, sociedad, medio ambiente, tecnología, ciencia, lingüística, económica y política.